

**FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL A PARTIR DEL  
DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO – FINANCIERAS**

**KAROL YULETSY CÁCERES GARCIA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2012**

**FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL A PARTIR DEL  
DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO – FINANCIERAS**

**KAROL YULETSY CÁCERES GARCIA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de  
Trabajadora Social**

**Directora**

**MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR**

**Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**BUCARAMANGA**

**2012**

## **DEDICATORIA**

A mi Señor y mi Dios que me ha hecho fuerte, constante y dedicada, me ha permitido llegar a este punto, ha puesto en mi camino personas grandiosas. Por las situaciones difíciles que me han hecho crecer, por regalarme la mayor motivación: MI HIJO, por su infinita bondad para conmigo

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres

Por su amor, dedicación y apoyo

A mis hermanas

Por sus palabras de aliento en momentos difíciles, por su comprensión y cariño

A Isabel y Marcela

Por su admiración, respeto y amistad

A Liz y Yenny

Por su amistad incondicional, por los momentos compartidos y por haber hecho de la universidad un lugar más agradable

A Alejandro López

Por sus palabras de ánimo, compañía y amor

A mi Madrina Matilde

Por sus detalles, afecto y simpatía

A lo que más amo... MI HIJO

Por alegrar todos los días de mi vida, por sus hermosas palabras y por ser mi principal motivo para salir adelante.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	135
1. MARCO DE REFERENCIA	17
1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – CONCEPTUAL	19
1.1.1 Paradigma de la Protección Integral.	19
1.1.2 Participación y Ciudadanía en niños, niñas y adolescentes	24
1.2 FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO FINANCIERAS.	34

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO	37
2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN COLOMBIA	38
2.1.1 Situación de los niños, niñas y adolescentes	41
2.1.2 Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Santander	48
2.1.3 Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Juan de Girón	52
2.2 DISPOSICIONES LEGALES	55
2.2.1 A nivel internacional	55
2.2.2 A nivel nacional	56
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES	65
3.1 MODELO DE PLANEACIÓN	65
3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS	69
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	73
4.1 DIAGNOSTICO INICIAL	73
4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	98
4.3 OBJETIVOS	100
4.4 PROCESO DE INTERVENCIÓN	101
4.4.1 Orientación metodológica	101
4.4.2 Momentos del proceso	102
4.4.3 Planes de acción	105
4.5 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	108
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	113
4.7 ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL	117
5. EVALUACIÓN	119
6. CONCLUSIONES	125
7. RECOMENDACIONES	12928
8. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1309
8.1 JUSTIFICACIÓN	129

8.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	130
8.3 MARCO LEGAL	132
8.4 OBJETIVOS	133
8.5 PROCESO METODOLÓGICO	133
BIBLIOGRAFIA	138
ANEXOS	142

## LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Género	74
Grafica 2. Distribución por edad	75
Grafica 3. Escolaridad	76
Grafica 4. ¿Qué nivel de educación quieres terminar?	77
Grafica 5. ¿Qué educación deben recibir los niños y las niñas?	79
Grafica 6. ¿Cuánto trabajo en casa deben hacer los niños y las niñas?	79
Grafica 7. ¿Ahorras dinero?	80
Grafica 8. ¿Dónde guardas tus ahorros?	81
Grafica 9. ¿Cuáles son las tres cosas más importantes que ahorras?	82
Grafica 10. Si recibieras 10.000 pesos todas las semanas, ¿Cuánto gastarías?	82
Grafica 11. Si recibieras 5.000 pesos hoy, ¿Cuánto gastarías?	83
Grafica 12. Me siento cómodo pidiendo ayuda a mis profesores	84
Grafica 13. No sería amigo de alguien de una religión distinta a la mía	85
Grafica 14. Todos los niños deben ser tratados igual	86
Grafica 15. Cuando tomamos decisiones en grupo, el voto no importa	87
Grafica 16. Es importante tener en cuenta a los demás a la hora de tomar decisiones	88
Grafica 17. Hay leyes para proteger a los niños y que no se aprovechen de ellos	88
Grafica 18. Cuando pienso en el futuro, me preocupo	89
Grafica 19. Tengo talentos y habilidades que otros no tienen	90
Grafica 20. Soy capaz de hacer cambios en mi vida y mejorarla	91

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Estructura ACJ – YMCA Santander	66
Figura 2. Momentos del Proceso	103

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Escalera de Participación Infantil	32
Tabla2 Comportamiento poblacional en Santander y San Juan de Girón (2005 – 2010)	52 52
Tabla 3. Respuestas de los padres y madres de familia en cuanto a la educación económica de sus hijos	95
Tabla 4. Estrategias para la educación económica	96

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A.	142
ANEXO B. ACJ – YMCA Santander. Programa Aflatoun fromacion Social y Financiera. Visita Domiciliaria. Entrevista para padres	143
ANEXO C. ACJ – YMCA Santander. Programa AFlatoun Formacion Socialy Financiera. Registro de Visita Domiciliaria	147
ANEXO D. ACJ – YMCA Santander. Programa Aflatoun Formacion Social y Financiera. Test para niños, niñas y adolescentes	149
ANEXO E. Guías didácticas	150
ANEXO F. Resultados de los talleres	168
ANEXO G. Instrumento de evaluación de pre-conceptos, prácticas y conocimientos básicos que los niños, niñas y adolescentes tienen sobre economía	176

## RESUMEN

TITULO: FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL A PARTIR DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO – FINANCIERAS.\*

AUTOR: Karol Yuletsy Cáceres García\*\*

PALABRAS CLAVE: Participación Infantil, Perspectiva de Derechos, Paradigma de la Protección Integral, Competencias socio – financieras, Situación actual de los derechos de la infancia, Constructivismo.

### RESUMEN

El proceso adelantado desde la práctica profesional centro su interés en la reivindicación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales en el marco de la Perspectiva de Derechos y Paradigma de la Protección Integral, como punto de partida para orientar las acciones hacia el fortalecimiento de la Participación Infantil como condición necesaria para el disfrute de los demás derechos.

En ese sentido, se le apostó a la formación para la Participación Infantil desde una perspectiva integral e innovadora que involucró, en primer lugar, competencias sociales, orientadas al desarrollo del pensamiento crítico y a la promoción de los derechos como un aporte a la construcción de ciudadanos que piensan, sienten, proponen y actúan en función del beneficio personal y social. En segundo lugar, competencias financieras, encaminadas a proveer herramientas teóricas, conceptuales y prácticas para comprender, analizar y actuar en el marco del sistema económico en el que están insertos.

El enfoque constructivista como estrategia metodología apporto a la Participación Infantil desde un proceso de enseñanza-aprendizaje vivencial, participativo, flexible, facilitador del auto aprendizaje y dinámico, que le permitió a los niños, niñas y adolescentes adquirir herramientas básicas para comprender el mundo que los rodea, comunicarse con efectividad, influir positivamente en su entorno, desarrollar la capacidad de iniciativa, aprender a trabajar en equipo, participar y cooperar con los demás en todos los espacios de convivencia respetando la diversidad.

---

\*Proyecto de Grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Martha Ligia Peña Villamizar.

## ABSTRACT

TITLE: TRAINING FOR CHILDREN'S PARTICIPATION FROM SOCIAL SKILLS DEVELOPMENT - FINANCIAL. \*

Author: Karol Yuletsy Cáceres García \*\*

KEY WORDS: Participation Child Rights Perspective, Paradigm Integrated Protection, Competition partner - financial, current status of child rights, Constructivism.

The process undertaken since the practice was focused on the demand for children and adolescents as social subjects under the Perspective of Rights and Integral Protection Paradigm, as a starting point to guide actions towards strengthening Child Participation as a necessary condition for the enjoyment of other rights.

In that sense, he opted to training for Child Participation in a comprehensive and innovative that involved, first, social skills, aimed at developing critical thinking and promotion of rights as a contribution to the construction of citizens they think, feel, propose and act on the basis of personal and social benefit. Second, financial powers, designed to provide theoretical tools, conceptual and practical to understand, analyze and act within the economic system in which they are embedded.

The constructivist approach and methodology strategy I bring to the Child Participation from a teaching-learning experiential, participatory, flexible, self-learning facilitator and dynamic that allowed children and adolescents acquire basic tools for understanding the world that surroundings, communicate effectively, positively influence their environment, develop the capacity for initiative, learning to work together, participate and cooperate with others in all living spaces while respecting diversity.

---

\*Graduation Project

\*\*Faculty of Humanities, School of Social Work. Martha Ligia Peña Villamizar

## INTRODUCCIÓN

El presente documento reúne los rasgos más sobresalientes de la práctica profesional que tuvo lugar en la Asociación Cristiana de Jóvenes y que se desarrolló con la vinculación de 50 niños, niñas y adolescentes a un proceso de formación para la Participación Infantil.

El escrito comprende siete capítulos organizados de la siguiente manera: el primer capítulo, contiene la fundamentación teórico- conceptual que sustenta el ejercicio profesional en el marco de la Participación Infantil y ayuda a comprender el valor de ésta como un eje central para el ejercicio de los derechos.

El segundo capítulo, presenta el contexto general y específico en el cual se insertó la experiencia; básicamente contiene la situación a nivel nacional, departamental y municipal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Así mismo, contiene aspectos generales que configuran la situación actual en Colombia. También, se hace referencia al marco legal que orientó el proceso.

El tercer capítulo, corresponde a la caracterización de la institución (ACJ – YMCA) en donde se llevo a cabo la práctica; aquí, se exponen los principios, objetivos, misión, ejes estratégicos de acción y los proyectos y programas que administra.

El cuarto capítulo, en su parte inicial expone el diagnóstico integral de la realidad de los individuos. Posteriormente, la justificación, es decir la necesidad de la intervención para generar cambios en el contexto. En seguida, presenta los objetivos que orientaron la acción y las características del proceso metodológico de intervención. Y en su parte final, hace referencia al desarrollo de la experiencia a partir de los momentos propuestos y al alcance de los objetivos y metas en cada uno.

El quinto capítulo, contiene la evaluación del proceso; es decir, el análisis de los factores que favorecieron o dificultaron el desarrollo de la experiencia práctica.

El sexto capítulo, expone la propuesta de intervención, la cual contiene un nuevo curso de acción para el fortalecimiento de la Participación Infantil, a partir de la educación económica.

Finalmente, el sexto y séptimo capítulo corresponden a las conclusiones y recomendaciones en torno a la experiencia académica y al trabajo por continuar desarrollando.

## 1. MARCO DE REFERENCIA

La participación juega un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo de un país, departamento o municipio, en la medida en que implica inclusión y reconocimiento de sus habitantes, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, como actores sociales con capacidades para participar de acuerdo a sus intereses personales e incidir en su contexto para transformarlo.

La participación de los niños, niñas y adolescentes es una condición esencial para la consecución de sus derechos fundamentales. Teniendo en cuenta los factores sociales, económicos, culturales y políticos que intervienen en su cumplimiento y los ámbitos (familia, colegio, comunidad) en los que interactúan; la intervención profesional de Trabajo Social en la ACJ – YMCA Santander se orientó hacia la construcción y fortalecimiento de sujetos responsables, autónomos, capaces de luchar por la reivindicación de sus derechos y comprometidos con el desarrollo personal y comunitario.

En consecuencia, se adelantó un proceso de formación en competencias socio – financieras con niños, niñas y adolescentes en condición de desventaja social pertenecientes al Proyecto Horyzon, a través del cual fue posible ampliar sus conocimientos acerca de lo que la ley promulga en cuanto a su supervivencia, desarrollo, protección y participación. Igualmente, se les brindó herramientas que favorecieron el desarrollo de capacidades y habilidades para el buen manejo de los recursos.

Por **comunidades en desventaja social** se entiende como contextos en los que prevalecen el poco o nulo acceso al ejercicio de los derechos por parte de sus habitantes; principalmente caracterizados por carencia de servicios básicos de calidad, en el ámbito de la educación, la salud, el saneamiento, la actividad económica y la posibilidad de participar significativamente en decisiones públicas que les afecten. De esto se deriva también una

pérdida del valor simbólico en razón de la pertenencia a esta comunidad que contribuye a perpetuar el ciclo de exclusión<sup>3</sup>

De otro lado, como eje inspirador de las acciones adelantadas en pro del pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra la perspectiva de derechos, la cual desde el proceso de intervención se articuló con otros componentes relacionados con la familia, la comunidad y las instituciones como agentes socializadores en la construcción de una sociedad que promueva y permita la participación de los individuos, especialmente de los niños, niñas y jóvenes, como miembros plenos de la sociedad.

Conforme a la legislación, desde 1991 en Colombia, los niños, niñas y adolescentes son considerados como ciudadanos en desarrollo; es decir, que se reconocen en su dignidad y autonomía, no como personas pasivas en cuanto a sus derechos, sino por el contrario como agentes activos con capacidades para participar en los asuntos de su interés y transformar positivamente su realidad.

Por esta razón, la Protección Integral se convierte en el pilar fundamental sobre la cual se construye una nueva sociedad, justa y digna, con oportunidades sin ningún tipo de discriminación. De ahí, la necesidad de romper desde la *Perspectiva de Derechos y el Paradigma de la Protección Integral*, la visión tradicional del “menor” como objeto de protección, y a partir de ello transformar los conocimientos, actitudes y prácticas que vulneran los derechos y afectan negativamente las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Es importante resaltar, que la intervención con esta población está orientada por el enfoque de derechos, el cual implica reconocer y aumentar sus capacidades, y fortalecerlos como personas para potenciar su ciudadanía.

---

<sup>3</sup> FUNDACIÓN PANIAMOR. Modelo zona joven. [Artículo en internet]. <http://paniamor.org/incidencia/goblocalydesarrolladol.html>. [Consulta: junio 29 de 2011]

## 1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – CONCEPTUAL

En este aparte, resulta conveniente hacer algunas precisiones teórico – conceptuales como punto de partida para la ubicación, sustento, fundamentación y análisis del ejercicio profesional en el marco de la *Participación Infantil* como tema central del presente documento.

**1.1.1 Paradigma de la Protección Integral.** El *Paradigma de la Protección Integral*<sup>4</sup>, propone una nueva concepción social, cultural y política que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como seres plenos con necesidades específicas que los hacen sujetos de derechos inherentes a su persona. De ahí, que su atención no sea reducida a situaciones especialmente difíciles o en sectores vulnerables. La Protección Integral debe abarcar toda la población menor de 18 años, en procura siempre de su bienestar y aportando a cada una de las etapas en su ciclo vital. Para ello, la acción del Estado debería estar encaminada a la generación de políticas integrales de atención que favorezcan a niños, niñas y adolescentes como personas en desarrollo.

Dentro de los avances más significativos del Paradigma de Protección Integral se encuentra: el concepto de niño, niña y/o adolescente como sujeto pleno de derechos, el interés superior del niño y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en materia de: educación, salud, desarrollo social, cultura, recreación, juego, participación ciudadana y demás acciones que contribuyen a su pleno desarrollo.

---

<sup>4</sup> UNICEF. Tránsito hacia la doctrina de la Protección Integral. En línea: [[\(http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kFRcFDw\\_MpcJ:www.villaverde.com.ar/archivos/File/docencia/jornada1-calz-2007/cuadro-comparativo-paradigmas.doc+paradigma+de+la+proteccion+integral&hl=es\)](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kFRcFDw_MpcJ:www.villaverde.com.ar/archivos/File/docencia/jornada1-calz-2007/cuadro-comparativo-paradigmas.doc+paradigma+de+la+proteccion+integral&hl=es)](02/07/2011)

La Protección Integral radica en los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, mencionados anteriormente, los cuales son básicamente tres:

**1.1.1.1 Interés superior del niño:** es el marco que orienta las acciones y decisiones en la prevalencia de los derechos, en donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás. Esto para preservar y promover su desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social. Sus características son las siguientes:<sup>5</sup>

*Es una garantía,* debido a que toda decisión que tenga que ver con el niño, niña o adolescente debe tener en cuenta primordialmente sus derechos.

*Es de gran amplitud:* Obliga a todas las autoridades, instituciones públicas y privadas y a los padres.

*Es una norma de interpretación y resolución* de conflictos jurídicos.

*Es una directriz* para la formulación de políticas para la infancia, permitiendo orientar las actuaciones públicas al desarrollo armónico de los derechos de todas las personas, tanto niños como adultos.

**1.1.1.2 Prioridad absoluta:** en toda situación que implique conflicto y afecte a niños, niñas y adolescentes, se da prioridad, antes que nada, a las necesidades de estos.

Privilegiando su atención y asistencia ante cualquier circunstancia. Al respecto, el artículo 9 del Código de Infancia y adolescencia dispone: “*en todo acto, decisión o*

---

<sup>5</sup> TRILLO DE NARANJO, Ilva Lucia. El principio rector del interés superior en la Ley de Infancia y adolescencia. [Artículo en internet] [http://www.acj.org.co/activ\\_acad.php?mod=posesion%20trillos%20naranja](http://www.acj.org.co/activ_acad.php?mod=posesion%20trillos%20naranja) [Consulta: julio 3 de 2011]

*medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de éstos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona”.*<sup>6</sup>

Considera al niño, niña y el adolescente como prioridad absoluta por su **valor intrínseco** y **prospectivo**; el primero los concibe como seres humanos en condiciones peculiares de desarrollo, completos en cada fase de crecimiento. El segundo, los considera como la continuidad de su familia, pueblo y especie humana.<sup>7</sup>

La Constitución Política en su artículo 44 establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, como consecuencia del exclusivo grado de protección que ellos requieren, por sus condiciones de vulnerabilidad y su estado de indefensión y la atención especial con que se debe salvaguardar su proceso de desarrollo y formación.

**1.1.1.3 Corresponsabilidad<sup>8</sup>:** la familia, el Estado y la sociedad deben participar activamente en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, deben velar por su atención, cuidado y protección, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

---

<sup>6</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 de 2006. [Artículo en internet]. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html) [Consulta: julio 3 de 2011]

<sup>7</sup> *Ibíd.* P.1

<sup>8</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 de 2006: artículo 10. [Artículo en internet]. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html) [Consulta: julio 3 de 2011]

La Protección Integral, entre otras cosas, hace referencia al reconocimiento, garantía y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de los cuales se encuentran:

### **1. Derecho a la supervivencia<sup>9</sup>**

Está relacionado con la vida y con el derecho de disfrutar del más alto nivel de salud, nutrición y de un nivel de vida digno.

### **2. Derecho a la protección<sup>10</sup>**

Incluye la protección contra todos tipos de explotación, abuso, tratamiento inhumano o degradante, y la negligencia incluyendo, el derecho a protección especial en situaciones de emergencia y conflicto armado. A partir de este derecho se busca desde la Protección Integral asegurar que nadie tome ventaja de los niños, niñas y adolescentes y que sus mentes y cuerpos sean protegidos.

### **3. Derecho al desarrollo<sup>11</sup>**

Hace referencia a la educación, apoyo para el desarrollo y cuidado, la seguridad social y el derecho a las actividades culturales y de recreación. El desarrollo incluye los derechos del niño, niña y adolescente a estudiar, jugar, practicar su propia religión y cultura y respetar la unicidad de otras culturas, religiones, opiniones y puntos de vista de otros/as en sus ambientes. Tener su propia identidad y registro de su nacimiento también son componentes de este derecho.

---

<sup>9</sup> BUAIZ, Yuri Emilio. Todos los niños y niñas tienen derechos. [Artículo en internet]. [http://www.unicef.org/venezuela/spanish/TODOS\\_LOS\\_NiNOS\\_TIENEN\\_DERECHOS.pdf](http://www.unicef.org/venezuela/spanish/TODOS_LOS_NiNOS_TIENEN_DERECHOS.pdf) [Consulta: julio 3 de 2011]

<sup>10</sup> *Ibíd.* P. 9.

<sup>11</sup> *Ibíd.* P. 8.

#### **4. Derecho a la participación<sup>12</sup>**

Contiene los aspectos relacionados con el respeto por los puntos de vista del niño, niña o adolescente, la libertad de expresión, el acceso a información apropiada, la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Con la participación se pretende asegurar que los niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de expresar responsablemente sus opiniones y sentimientos, y de asumir un papel activo en sus comunidades.

Cabe anotar que en la experiencia práctica se le dio especial énfasis a éste, debido a que encierra componentes importantes que son la guía para el desarrollo de estrategias que permiten incidir en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y, por consiguiente, aportar a la formación de ciudadanos responsables, capaces de intervenir de manera activa en sus comunidades y generar cambios positivos, a fin de enfrentar la precariedad y exclusión a la que se encuentran expuestos.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el Paradigma de la Protección Integral reúne los principios básicos para la intervención con los niños, niñas y adolescentes, y por ende, para la experiencia en particular, en la medida en que, a partir de éste se asumen como sujetos activos en la sociedad al habilitar el ejercicio de la ciudadanía, reconociendo todos los derechos inherentes a su condición humana con una perspectiva holística e integral.

En ese sentido, toda acción que se lleve a cabo en función del ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se soporta en los principios universales de dignidad, equidad y justicia social, y particulares de no discriminación, interés superior, solidaridad y participación.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* P. 10.

**1.1.2 Participación y ciudadanía en niños, niñas y adolescentes.** Para situar conceptualmente el tema de la Participación Infantil es preciso esbozar algunas ideas que permiten comprender el valor de ésta como un eje central para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**1.1.2.1 Aproximación al concepto de Participación:** La Participación constituye una acción básica, por lo general, de carácter colectivo que proporciona capacidad transformadora y progreso social y personal. Así entendida, es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva que conduce a la apropiación de intereses comunes e impulsa a los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones que afectan las condiciones de vida, con el objeto de manifestar necesidades, alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos y emprender acciones para mejorar su entorno.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término Participar tiene sus raíces en el latín “participatio” y “parte capere que significa tomar parte en algo; recibir una parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas de otra persona; dar parte, noticiar, comunicar.<sup>13</sup> En ese sentido, la participación es la conjunción de cinco componentes básicos:

- Información. Es la base de la participación,<sup>14</sup> por lo tanto, debe ser: clara, oportuna y valiosa. Además, de aportar al desarrollo de actitudes y valores participativos y solidarios.
- Sentido de pertenencia. Es sentirse miembro de una comunidad, compartir intereses e ideas y participar en la toma de decisiones de los asuntos públicos que le afectan.

---

<sup>13</sup> PLATAFORMA DE LA INFANCIA ESPAÑA. ¿Qué es la Participación? [Artículo en internet] <http://www.cibercorresponsales.org/pages/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-participaci%C3%B3n> [Consulta: enero 22 de 2012]

<sup>14</sup> FOLGUEIRAS, Pilar. Tesis Doctoral: de la tolerancia al reconocimiento: programas de formación para una ciudadanía intercultural. Barcelona, 2005.

- Empoderamiento. Hace referencia a la participación como espacio para el fortalecimiento de capacidades individuales y grupales para que las personas logren mayor control a nivel social y político.
- Organización. Son los cauces que la sociedad establece para estimular y facilitar la asociación de las personas con el fin de alcanzar objetivos que exceden las capacidades individuales.
- Acción. Es tomar parte activa en un asunto de interés común con el fin de aportar al cambio social de determinado grupo.

Desde este punto de vista, la participación se vislumbra como proceso de construcción que se determina por factores internos (capacidades personales, intereses, necesidades y limitaciones) y externos (garantías por parte del estado: espacios, acceso a información, formación, etc.) que intervienen en las interacciones que se establecen en los diferentes escenarios de socialización: familia, escuela, comunidad y escenario público. Este proceso de construcción debe fundamentarse en relaciones horizontales con respeto, solidaridad, equidad, justicia e integración de todos los actores sociales, especialmente, los niños, niñas y adolescentes.<sup>15</sup>

De esta manera, la *Participación* lleva implícito un sentido democrático que involucra necesariamente a todos los ciudadanos, demanda compromiso y organización; además, constituye un derecho esencial de toda persona en cuanto revela la tendencia natural que impulsa a los seres humanos a asociarse con el fin de alcanzar objetivos que exceden las capacidades individuales. En ese sentido, promueve el diálogo y el trabajo en equipo y fortalece el sentido de pertenencia

---

<sup>15</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTE. La Participación como Proceso. [Artículo en internet] <http://nuestravozacolors.org/la-participacion-como-proceso-%C2%BFquienes-intervinieron-%C2%BFquienes-intervienen-%C2%BFquienes-van-a-intervenir/> [Consulta: enero 22 de 2012}

hacia la comunidad; por lo tanto, es la forma más viable para responder a los requerimientos de la sociedad y alcanzar el tan anhelado bienestar social.<sup>16</sup>

En su sentido más amplio, la Participación aporta a la ciudadanía plena, pues si bien, el solo hecho de nacer en un país viene atado al reconocimiento de unos derechos que en su conjunto constituyen la ciudadanía, entendida como la pertenencia a un pueblo, a una cultura y a una comunidad. Ésta solo llega a concretarse en la medida en que la sociedad disponga de mecanismos reales de participación que faciliten y promuevan el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos.<sup>17</sup>

Entonces, la Participación se convierte en el centro de la corresponsabilidad entre los actores involucrados (ciudadanos, sector público y sector privado) en el que se generan consensos, sin que los esfuerzos de los ciudadanos sustituyan las responsabilidades inherentes al sector público.

En conclusión, la Participación es toda acción organizada y responsable por parte de los ciudadanos con el propósito de intervenir en la vida social y política, aportar a la construcción social y a la transformación de sus condiciones de vida.

Finalmente, para dar paso al tema de la Participación Infantil, componente central del presente documento, conviene ilustrar lo expresado en los párrafos anteriores con la definición elaborada por Roger Hart quien afirma que *“la Participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno*

---

<sup>16</sup> ESPINAR, Ángel. El Ejercicio del Poder Compartido. [Artículo en internet] [http://www.slideshare.net/angel\\_espinar/participacin-infantil-el-ejercicio-del-poder-compartido](http://www.slideshare.net/angel_espinar/participacin-infantil-el-ejercicio-del-poder-compartido) [Consulta: enero 22 de 2012]

<sup>17</sup> HART, Roger. La Participación de los Niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, en Ensayos Innocenti n° 4 (1993). UNICEF. P 10

vive”.<sup>18</sup> Este autor además, plantea los niveles de Participación Infantil en la denominada Escalera de la Participación, la cual se analizará más adelante.

**1.1.2.2 La Participación Infantil:** A menudo cuando se hace referencia a la Participación Infantil se estigmatiza a los niños, niñas y adolescentes con la idea de que son ignorantes y dependientes de los adultos, por ser vulnerables y necesitados de protección; se les niega la capacidad de aprender, opinar, comprender y aportar a la configuración de su propio destino y el de su comunidad.

No obstante, la Participación Infantil promueve la transformación del lugar que ocupan los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, en tanto a partir de ésta dejan de ser receptores para convertirse en seres autónomos, participantes activos y sujetos sociales con necesidades específicas y capacidades de acuerdo a su edad y características particulares, que les permiten exigir sus derechos e incrementar su sentido de control y apropiación de los asuntos que los afectan, siendo ésta la clave para su bienestar.

Entendida así, la Participación Infantil es proceso gradual de aprendizaje que pasa por diferentes etapas. Es un componente fundamental mediante el cual se construye la democracia y ejerce la ciudadanía, entendida de manera inclusiva, donde los grupos se relacionan en situación de igualdad.<sup>19</sup>

Por lo general, los enfoques teóricos acerca de la Participación Infantil no definen conceptualmente en qué consiste; más bien, este término es tratado desde diferentes perspectivas, todas situadas en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de Niño. En seguida, se señalan tres tendencias que dan cuenta

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> MARTÍNEZ MUÑOZ, Marta y MARTÍNEZ TEN, Amparo. Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias: una mirada desde los adultos y la infancia. Madrid, Plataforma de Organizaciones de Infancia, 2000. Págs. 109 - 110.

de las formas de participación de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios de la vida social.

**1.1.2.3 Teoría de la Pre-adolescencia:** García y Mico<sup>20</sup> vinculan a la infancia la noción de ciudadanía democrática para contrastar lo que llaman *Pre-ciudadanía*. En ese sentido, los niños, niñas y adolescentes son pieza esencial del “futuro” democrático, crean sus opiniones a través de diferentes formas de socialización y se encuentran en un momento previo a la habilitación política. Lo anterior, reconociendo que para construir democracia el sistema ha de permitir a los ciudadanos menores de 18 años una incorporación progresiva a la lógica y las prácticas democráticas.

Desde esta perspectiva, los niños, niñas y adolescentes son asumidos como ciudadanos pasivos en el marco del ideal democrático que afirma que la participación tiene como valor y fin alcanzar el autogobierno, la libre determinación de sus ciudadanos (adultos) que gozan de autonomía moral, libertad, inteligencia y voluntad suficiente para gobernarse a sí mismos.

Con esta idea, los intereses de los niños, niñas y adolescentes son excluidos al negarles la autonomía en el ejercicio de sus derechos políticos, limitando la consecución de éstos a la presencia de un tutor (adulto) que en lugar de ellos juzga su propio bien.

**1.1.2.4 Carácter civil y político de la Participación Infantil:** Peter Crowley destaca el carácter civil y político que tiene la participación, en su condición de derecho y no de obligación, que trasciende a la mera formalidad y que requiere que los adultos tomen parte activa para que se dé un verdadero proceso de interacción y negociación. Crowley define la Participación infantil como:

---

<sup>20</sup> ESPINAR, Ángel. Participación infantil: el ejercicio del poder compartido. Lima, 2002. P 16.

“Un principio director clave, un derecho “*facilitador*”, es decir que su cumplimiento contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para lograr un fin, ni tampoco simplemente un “*proceso*”: es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo.”<sup>21</sup>

En ese sentido, la participación no solo debe valorarse como meta, sino como estrategia para alcanzar otros objetivos; de ahí su carácter facilitador. Además, este autor insiste que la participación conviene darse en todos los asuntos que sean de particular interés para el niño, niña o adolescente o que pueda afectar su vida en los diferentes ámbitos de la vida social en los que está inserto. Al respecto, señala la familia, la escuela y la comunidad como esferas para la Participación Infantil.

**1.1.2.5 La Participación como Protagonismo Infantil:**El Protagonismo Infantil propone una perspectiva ideológica educativa y ético-política de la promoción de la Participación Infantil como práctica y estrategia metodológica. Este enfoque tiene sus raíces en las experiencias de los niños y niñas trabajadores en América Latina (década de los 60), en su esfuerzo por ser reconocidos como sujetos sociales y políticos. Se centra en los niños y niñas marginados y explotados, los cuales lejos de lamentar sus condiciones de exclusión comienzan a reivindicarse como sujetos de derechos capaces y protagonista de su desarrollo.<sup>22</sup>

En ese sentido, “*el protagonismo permite retomar la condición de sujeto y actor del niño, de su derecho a la opinión, a tener voz, a participar en todo aquello que le concierne*”.<sup>23</sup>

La Participación Protagonística se orienta hacia un nuevo significado de las relaciones con los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, parte de la dignidad e

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* P 15

<sup>22</sup> ALFAGEME, Erika. CANTOS, Raquel y MARTINEZ, Martha. De la Participación al Protagonismo Infantil: propuestas para la acción. [Artículo en internet] <http://www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-1/participacion-al-protag.pdf> [Consulta: enero 23 de 2012]

<sup>23</sup> *Ibíd.*

igualdad de la que goza toda persona, de la esencia de ser sujeto social, de la responsabilidad como condición de libertad y del interés superior del niño.

De este modo, la Participación Protagónica supone un espacio de convivencia en el que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea igualmente valorada como competente, así como la de cualquier otro ser humano, en las relaciones y ejercicio de poder, favoreciendo su ubicación social y jurídica, palpable en su modo de vida, su identidad personal y social, sus sentimientos y proyecciones.

“El Protagonismo Infantil es el proceso social mediante el cual se pretende que niños, niñas y adolescentes desempeñen el papel principal en el propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto social de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad”. Gaitán (1998)<sup>24</sup>

Según lo expresado en los párrafos anteriores, la participación como Protagonismo Infantil presenta las siguientes características:

- Es un derecho
- Es un fin instrumental para la consecución de otros derechos
- Es el ejercicio concreto de actuación social y de construcción de identidad
- Es un principio, una práctica y un proceso
- Está vinculada al ejercicio de la ciudadanía y del poder

Finalmente, cabe resaltar que los enfoques teóricos presentados no son excluyentes entre sí, están relacionados y comparten elementos comunes que ponen en evidencia la necesidad de replantear las relaciones con los niños, niñas, y adolescentes, sobre la base de que la Participación Infantil es real en la

---

<sup>24</sup> PLATAFORMA DE LA INFANCIA ESPAÑA. ¿Qué es la Participación? [Artículo en internet] <http://www.cibercorresponsales.org/pages/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-participaci%C3%B3n> [Consulta: enero 22 de 2012]

medida en que ellos se relacionen con los adultos quienes en últimas son los que validan sus aportes.

**1.1.2.6 Niveles de Participación:** Ahora bien, después del acercamiento teórico-conceptual de la participación, en general y específicamente de la Participación Infantil, es importante distinguir entre la participación que se realiza en condiciones democráticas, que incorpora a niños, niñas y adolescentes como verdaderos participantes, de aquellas otras formas que pueden ser definidas como no auténticas o no participación, las cuales generalmente son manipuladas por los adultos en función de sus intereses personales.

Al respecto, Roger Hart presenta la Escalera de la Participación Infantil<sup>25</sup>, en la cual describe los niveles o peldaños que atraviesa el niño, niña o adolescente para alcanzar el nivel más alto de participación que se caracteriza por la autonomía y la corresponsabilidad. Muestra el proceso de avance desde la superación de los roles predefinidos hasta llegar a una intervención efectiva en la decisiones y, finalmente, a compartir éstas con los adultos.

---

<sup>25</sup> HART, Roger. *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*, en Ensayos Innocenti n°4(1993). UNICEF.P.10

**Tabla 1. Escalera de Participación Infantil**

G R A D O S  D E  P A R T I C I P A C I Ó N  N O  P A R T I C I P A C I Ó N	<b>8. Iniciada por los niños, decisiones compartidas por los adultos</b>	Iniciativas infantiles y juveniles, frente a las cuales los adultos se muestran interesados, las comparten y participan.
	<b>7. Iniciada y dirigida por los niños</b>	La iniciativa se gesta en los niños y niñas, quienes actúan y deciden por sí mismos. Los adultos participan solo si se les solicita su apoyo.
	<b>6. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños</b>	Se toman decisiones conjuntas entre adultos y niños y se da una relación de igualdad. Los niños aportan a la acción que se va a realizar.
	<b>5. Consultados e informados</b>	Los adultos dirigen y desarrollan la actividad, pero informan y consultan a los niños sobre su probable participación. Con base en ello, los niños deciden. Las opiniones de los niños se tienen en cuenta. Los niños comprenden el objetivo de su participación en dicha actividad, evento, proyecto o programa.
	<b>4. Asignados pero informados</b>	Los niños entienden las intenciones de la actividad en la que participan; saben quién toma las decisiones de su participación y por qué; tienen un papel significativo.
	<b>3. Participación Simbólica</b>	Aparentemente se les da a los niños la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o nula incidencia sobre el tema y poca oportunidad, o ninguna, de formular sus propias opiniones.
	<b>2. Decoración</b>	Los niños son utilizados por los adultos como un accesorio, es decir para decorar ciertas situaciones, programas, eventos, campañas publicitarias, etc. de una manera indirecta.
	<b>1. Manipulación</b>	Los adultos utilizan a los niños, niñas y jóvenes para transmitir sus propias ideas, las cuales por lo general son ajenas a sus intereses. Los niños no tienen noción de la participación por lo tanto no comprenden sus acciones.

Fuente: HART, Roger. *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica*, en Ensayos Innocenti nº4(1993). UNICEF.P.10

Los tres primeros niveles se caracterizan por la participación no genuina y se refieren a la movilización que hacen los adultos para sus propios fines utilizando los niños, niñas y adolescentes, quienes nos son conscientes de la acción a realizar, no participan en la toma de decisiones y no tienen la oportunidad de expresar sus opiniones.

La participación auténtica se da en los siguientes cinco escalones y es donde los niños, niñas y adolescentes comprenden las intencionalidades de la actividad,

evento, proyecto o programa, conocen sobre quien tomó las decisiones, cómo y por qué, y tienen un papel realmente protagónico. En este proceso de avance en la escalera, la incidencia y participación en los procesos de toma de decisiones es fundamental, en la medida en que niños, niñas, adolescentes involucran a los adultos en sus proyectos, y estos de la misma manera entienden, se interesan y participan en sus asuntos. Estos niveles de participación contemplan mecanismos claves como: la elección, la información, la consulta y ser parte de la toma de decisiones.

Cabe resaltar que el tipo y grado de participación depende de las edades, gustos, intereses, experiencia y oportunidades. Por esta razón, para su ejercicio conviene educar en y para la participación, a partir de la integración de cuatro elementos fundamentales propios de la educación, que forman a los niños, niñas y adolescentes en una cultura participativa y, al mismo tiempo, garantizan el despliegue de sus potencialidades. De acuerdo con Jaume Trilla<sup>26</sup> los siguientes elementos capacitan para el ejercicio de la participación:

- Aprender a conocer. Se requieren una serie de conocimientos e información para poder participar, empezando por saber que constituye un derecho. De manera que es imprescindible la formación para tener acceso a la información, a saber buscar, seleccionar y elaborar el conocimiento pertinente. Es un elemento necesario para desarrollar la capacidad crítica, juzgar, valorar y tener ideas propias.
- Aprender a hacer. Hay que conocer las capacidades que nos permiten hacer frente a innumerables y diversas situaciones, y a trabajar en equipo, por lo que es imprescindible adquirir las habilidades, destrezas, actitudes y valores relacionados con la participación, así como conocer sus procedimientos.

---

<sup>26</sup> TRILLA, Jaume y NOVELLA, Ana. Educación y Participación Social de la Infancia. España, 1996. P 4.

- Aprender a vivir en comunidad: Saber convivir y desarrollar la comprensión hacia las demás personas, sin olvidarnos de reconocer nuestra interdependencia. Realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, son aspectos centrales para una participación que respeta los valores de pluralismo, entendimiento mutuo y paz.

- Aprender a ser. Además de lo anterior, es importante fomentar el desarrollo de la propia personalidad para estar en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Aprender a ser no es otra cosa que, el desarrollo de la propia identidad, el permitir la construcción de sí como ciudadano o ciudadana, para comprender el presente e inventar el futuro.

En conclusión, estos elementos (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir en comunidad y aprender a ser) unidos a los procesos participativos con niños, niñas y adolescentes permiten: mejorar las capacidades personales, fortalecer la autonomía, promover la creatividad, desarrollar la capacidad de razonamiento, escucha, negociación y elección de alternativas, tomar decisiones sobre su vida y generar cambios.

## **1.2 FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL: DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIO FINANCIERAS.**

Hasta el momento se han presentado algunas consideraciones en torno a la Participación Infantil que dan cuenta de la importancia de asumir a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales e integrarlos a los asuntos públicos.

Si bien, la Participación Infantil representa una estrategia para la integración a la sociedad de los niños, niñas y adolescentes, en el plano de la realidad las condiciones aún no están dadas, pues es común que las personas menores de 18 años ni siquiera tengan noción de los derechos que les otorga la ley.

Por esta razón, desde la experiencia se asumió la Participación Infantil como un proceso de formación en el que los niños, niñas y adolescentes se reconocieron como ciudadanos en desarrollo, los cuales no solo se encuentran atados a unos derechos inherentes a su condición humana, en su sentido más amplio éstos se hallan, en un contexto social, político, cultural y económico que les puede garantizar el acceso a sus derechos o por el contrario limitar el ejercicio de los mismos.

En concordancia con lo anterior, se partió de la premisa de que la Participación Infantil es auténtica en la medida en que los niños, niñas y adolescentes conocen y se sienten parte de la sociedad en la que habitan y a partir de ello y de sus intereses y necesidades emprenden acciones para transformarla, ya que por sí sola, ésta no les garantiza su pleno desarrollo y su buen desempeño como ciudadanos.

En este punto, es conveniente resaltar que como todo ser humano los niños, niñas y adolescentes experimentan un proceso de socialización en el que interactúan con distintos agentes (familia, amigos, comunidad, instituciones). No obstante, éste no se limita al entorno social, pues si bien, desde allí construye sus ideas y/o representaciones del mundo que los rodea, existe un aspecto importante que determina la satisfacción de las necesidades básicas y es el contexto económico; lamentablemente, en cuanto a los niños, niñas y adolescentes, existe poca familiaridad con éste.

Conforme a lo anterior, se le apostó a la formación para la Participación Infantil desde una perspectiva integral e innovadora que involucró, en primer lugar, competencias sociales, orientadas al desarrollo del pensamiento crítico y a la promoción de los derechos como un aporte a la construcción de ciudadanos que piensan, sienten, proponen y actúan en función del beneficio personal y social. En segundo lugar, competencias financieras, encaminadas a proveer herramientas

teóricas, conceptuales y prácticas para comprender, analizar y actuar en el marco del sistema económico en el que están insertos los niños, niñas y adolescentes.

En efecto, se entiende por competencia socio-financiera, la integración de valores, conocimientos, destrezas y prácticas que le permiten al niño, niña o adolescente desarrollar sus capacidades y habilidades haciendo uso de los recursos personales, sociales, financieros y ambientales a los que accede a fin de generar cambios positivos en todos los ámbitos: personal, familiar y comunitario.

Cabe destacar, que cuando se habla del reconocimiento que el niño, niña o adolescente debe hacer de su entorno económico, no se refiere a su actuación como ser productivo en la sociedad, sino cómo a partir de este reconocimiento puede adquirir conocimientos y habilidades financieras que les permitan optimizar el uso de los recursos que dispone para garantizar su realización como individuo y actor social en el presente y además, como ser productivo en el futuro.

En ese sentido, las competencias socio – financieras se convierten en el punto de partida para que los niños, niñas y adolescentes reconozcan su entorno social y económico, sus problemas, beneficios y oportunidades, lo que les permite pensar, analizar, comprender y recrear la realidad para modificarla conscientemente, de manera progresiva, de acuerdo a sus intereses, necesidades y expectativas

## 2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO

La Constitución Política de 1991 introdujo el concepto de Estado Social de Derecho en Colombia. Exaltó y afianzó los derechos económicos, sociales y culturales; así mismo reconoció para todos los ciudadanos, el derecho a participar en los asuntos que los afecten y en la vida política, económica, social y cultural de la nación.

De este modo, Colombia supone una interacción de doble sentido, en la cual el Estado interviene en la sociedad para aportar a su configuración, a fin de corregir tanto los desajustes económicos como las desigualdades sociales producidos por el capitalismo y así, asegurar que los beneficios de la actividad económica abarquen todos los actores sociales, sin ningún tipo de discriminación; al mismo tiempo, provee facultades a los habitantes para su realización como ciudadanos activos, es decir, para su intervención en los asuntos públicos. De manera que, el Estado y la sociedad tienen la obligación de velar por la garantía del ejercicio de los derechos, luchar contra las desigualdades, garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la justicia social.

Su carácter *Social* obedece a la prevalencia del interés colectivo, el reconocimiento de los derechos humanos y la protección de las clases menos favorecidas para evitar la exclusión y la marginación. Bajo estas premisas el Estado colombiano distribuye bienes y servicios, procura satisfacer las necesidades vitales básicas de los individuos y promueve la participación para así alcanzar un estándar de vida más elevado. Por su parte, se le denomina de *Derecho* porque las acciones sociales y estatales se sustentan en las normas; es decir, los individuos están bajo la normatividad del Estado y éste, a su vez, está sujeto al orden jurídico que el mismo establece.

En consecuencia, el Estado como principal garante de los derechos de los ciudadanos, en especial, los de los niños, niñas y adolescentes como sujetos

plenos de derechos y teniendo en cuenta su condición de personas en desarrollo debe ofrecer oportunidades auténticas de participación activa en la sociedad que les permitan ser protagonistas de su propia historia y así aportar al fortalecimiento de la justicia, la paz y la democracia.

Recapitulando, el interés colectivo, el reconocimiento, la promoción y la garantía de los derechos fundamentales, la protección de las poblaciones más vulnerables, la regulación de los procesos económicos, la distribución equitativa de la riqueza, la democracia, la igualdad y la libertad son, según la Carta Constitucional de 1991, las características que configuran a Colombia como un Estado Social de Derecho. No obstante, se aprecia en la situación actual del país, como el papel del Estado se ha venido reduciendo y en su lugar, el sector privado ha ganado terreno, entre otras cosas, ha asumido la prestación de servicios básicos.

El modelo económico vigente ha desvanecido las garantías propuestas por el Estado para proteger los derechos de los colombianos y con esta situación los más afectados han sido los niños, niñas y adolescentes; solo con analizar el diario vivir, lleno de desplazamientos forzados, desnutrición, pobreza, miseria desempleo, bajos niveles de educación, límites en el acceso a servicios de salud y vivienda digna, queda en entredicho el bienestar social que se consagra en la ley con el denominado Estado Social de Derecho.

## **2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN COLOMBIA**

La pobreza y la desigualdad son fenómenos que no solo dependen de la carencia de ingresos, sino también del acceso a servicios básicos, las capacidades individuales, las oportunidades, la distribución de la riqueza de un país, la calidad en la educación y la salud, la discriminación e indiferencia hacia los grupos poblacionales más pobres; quienes además de su preocupación por sobrevivir con sus escasos ingresos deben enfrentar problemáticas como: la drogadicción, la

delincuencia común, las dificultades para la satisfacción de sus necesidades básicas, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, entre otras.

En ese sentido, desde el año 2010 Colombia asumió la pobreza y la desigualdad con un enfoque multidimensional; por lo tanto su medición se realiza a partir de un tablero integral de indicadores, con el cual se confirma que dichos fenómenos no dependen exclusivamente de los escasos ingresos, al involucrar en éste otros elementos centrales a la calidad de vida y el bienestar<sup>27</sup>.

De acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional, a 2008 en Colombia los pobres eran 11,6 millones en el país, es decir, el 26,4 de la población. Dicho tablero además incluye el Índice de Oportunidades Humanas del Banco Mundial una medida de la equidad en el acceso de los niños y jóvenes (menores de 18 años) a los servicios básicos principales. Los resultados del informe internacional indican que Colombia sigue mejorando en términos de oportunidades para los niños y que 81% de los niños en Colombia tienen, en 2010, iguales oportunidades para acceder a la educación y servicios públicos básicos, un porcentaje superior al promedio de América Latina (19 países), que fue de 77<sup>28</sup>.

Por su parte, la Misión de Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) reveló que a pesar del acelerado crecimiento económico que tuvo Colombia entre 2003 y 2007, que fue común a casi todos los países de América Latina, la reducción de la pobreza fue mínima. Pasó de 51,3% en 2003 a 46% en 2008. Pero más grave aún, la pobreza extrema o indigencia ha tendido a crecer; pasó de 17% en 2003 a 17,8% en 2008<sup>29</sup>.

En concordancia con lo anterior se puede deducir que el modelo neoliberal y el crecimiento económico en Colombia lejos de beneficiar a los menos favorecidos, ha implicado ampliar la brecha entre ricos y pobres, es decir, dicho modelo ha favorecido la concentración de recursos en grupos poblacionales

---

<sup>27</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Hoy en Planeación Boletín. [Artículo en internet]. [http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=qbmUpgeE\\_VU%3D&tabid=36](http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=qbmUpgeE_VU%3D&tabid=36) [Consulta: noviembre 27 de 2011]

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> EL ESPECTADOR.COM. Desigualdad y Democracia en Colombia. [Artículo en internet]. <http://www.elspectador.com/desempleo/columna161464-desigualdad-y-democracia-colombia> [Consulta: noviembre 27 de 2011]

específicos. Asimismo, los frutos del crecimiento económico se han quedado en manos de unos pocos, desplazando un número significativo de la población hacia la pobreza. El crecimiento económico es sin lugar a dudas el motor del desarrollo y en la teoría éste permite avanzar en la reducción de los índices de pobreza; sin embargo, en la realidad este no favorece a toda la sociedad por igual. Por el contrario, ha profundizado la pobreza, ahondado la desigualdad y limitado las posibilidades de desarrollo, en tanto, que su interés no es claramente el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza.

Con este panorama es evidente que Colombia ha experimentado un crecimiento económico en pro de los ricos y no en pro de los pobres, esto se ha demostrado en la incapacidad del gobierno por reducir los niveles de desigualdad, la cual incluso se ha agravado. Al respecto, la MESEP ha concluido que el coeficiente de Gini, que mide la inequidad, pasó de 0,57 en 2003 a 0,59 en 2008, lo cual significa un incremento de la desigualdad. Con este coeficiente, Colombia tiene el triste récord de ser tal vez el país más desigual de América Latina, la región con mayor desigualdad en el mundo<sup>30</sup>.

De lo anterior, se puede concluir que mientras Colombia avanza en su desarrollo, trae consigo la constante violación de los derechos de una buena parte de sus ciudadanos, quienes por lo general, no llegan a gozar de una distribución equitativa de la riqueza del país y por el contrario, no tienen otra opción que lidiar con las consecuencias de la no priorización del gasto público en los más necesitados, razón por la cual éste resulta ineficiente y escaso a la hora de aumentar los ingresos, las oportunidades y las capacidades individuales, garantizar la cobertura, pertinencia y calidad en la educación y la salud y satisfacer las necesidades básicas de los pobres.

**2.1.1 Situación de los niños, niñas y adolescentes.** En el contexto nacional, la situación de los niños, niñas y adolescentes no es muy alentadora, ya que un

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*

número importante de esta población enfrenta a diario situaciones que atentan y vulneran sus derechos, incluso cuando los esfuerzos del gobierno se han orientado hacia la atención, protección y desarrollo de la niñez y la adolescencia como una forma de aportar a la construcción de una nueva generación con igualdad de oportunidades, donde el ejercicio pleno de los derechos deje de ser un ideal y trascienda a los diferentes ámbitos de la vida real.

Las acciones por parte del gobierno por brindar condiciones adecuadas de existencia, protección, desarrollo y participación a los niños, niñas y adolescentes han resultado insuficientes en la medida en que dichas garantías han estado determinadas por características particulares como: diferencias de sexo, condición socioeconómica, raza, cultura, etnia, ubicación geográfica y capacidades personales, lo que ha limitado la atención de este grupo poblacional.

En el año 2009 la población total en Colombia era de aproximadamente 45.654.044, de la cual el 19,6% correspondía a adolescentes entre 10 – 19 años<sup>31</sup>. Cabe resaltar, que en este mismo año la Misión para la Reducción de la Pobreza y la desigualdad estimó que el 58.8% de los niños, niñas y adolescentes en Colombia eran pobres<sup>32</sup>. En concordancia con lo anterior a continuación se presenta un análisis general de las cifras relevantes que reflejan la difícil situación de la niñez y la adolescencia, en cuanto a la garantía de sus derechos.

**2.1.1.1 Derecho a la Salud:** La salud es un derecho fundamental que amplía en las personas las posibilidades de tener una mejor calidad de vida, y especialmente en los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta su condición de personas

---

<sup>31</sup> ALBA, Luz Helena. Salud de la Adolescencia: bases para una medicina de prevención. [Artículo en internet]

<http://med.javeriana.edu.co/publi/vniversitas/serial/V51n1/Universitas%20M%E9dica%20Vol.%2051%20No.%201/Salud%20de%20la%20adolescencia..pdf> [Consulta: noviembre 28 de 2011]

<sup>32</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Plan Nacional Para la Niñez y la Adolescencia. [Artículo en internet]. <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=jDfZ3HpZfJ0%3d&tabid=341> [Consulta: noviembre 28 de 2011]

en desarrollo. La salud no se determina exclusivamente por la atención médica oportuna y/o la afiliación al Sistema de Seguridad Social, pues si bien estas particularidades son la puerta de entrada para que las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes accedan a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, es fundamental generar condiciones que favorezcan su pleno desarrollo, su desempeño en la sociedad y la construcción de su futuro.

Del conjunto de los estudiantes sin decir de qué grados o edades, 75% han consumido alcohol y 50% fuman o han fumado cigarrillo, siendo éstas las dos sustancias psicoactivas de mayor consumo. Además, 10% ha consumido tranquilizantes, 8% marihuana, 6% anfetaminas, 4% inhalantes, 2% cocaína y 1% basuco. Más del 1% ha consumido heroína<sup>33</sup>.

De manera que, a noviembre de 2007 la afiliación de los niños, niñas y adolescentes cubrió el 65% de la población total en ese grupo, cuando esta debería cubrir el 100% de la población<sup>34</sup>.

En cuanto a nutrición, la situación es alarmante: en el 2009, la desnutrición crónica en menores de 10 años fue del 12% y la desnutrición global cercana a 7%. En adolescentes entre 10 y 17, se presentó un retraso en el crecimiento del 16%. La inequidad territorial en materia nutricional es evidente al constatar que las zonas rurales y en particular las poblaciones SISBEN 1 tienen mayores índices de desnutrición<sup>35</sup>.

Uno de cada cinco hogares carecen de acueducto y de alcantarillado uno de cada cuatro, con graves efectos en la salud y las condiciones de vida de quienes tienen menos de 18 años<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Nacional Para la Niñez y la Adolescencia. [Artículo en internet]. <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=jDfZ3HpZfJ0%3d&tabid=341> [Consulta: noviembre 28 de 2011]

<sup>36</sup> *Ibíd.*

**2.1.1.2 Derecho a la Educación:**La educación es un aspecto fundamental que les permite a los niños, niñas y adolescentes alcanzar su máximo potencial, desarrollar su personalidad, reconocer y fortalecer sus capacidades, y si ésta garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad contribuye a su buen desempeño social y por ende, a romper los círculos de pobreza y ampliar las posibilidades de tener una mejor vida.

En Colombia cerca del 16,4 por ciento de niños y niñas en edad escolar no cuenta con acceso alguno a educación y aproximadamente 16 de cada cien que ingresan a la básica primaria abandonan la escuela, de los 84 que logran continuar, uno de cada tres se retira de la básica secundaria, y de los 56 que ingresaron a la educación media, 20 logran terminarla y de éstos, sólo cinco se mantienen en la educación superior. Es decir, solo un niño o niña de 20 que iniciaron educación preescolar logran llegar a la formación superior<sup>37</sup>.

El Estado es el principal responsable de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, éste no solo debe ampliar la cobertura, sino proponer y desarrollar estrategias que les permita permanecer en el sistema educativo y gozar de una educación conforme a sus necesidades y capacidades, en procura de su desarrollo pleno; lo que implica reconocer las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas en que se hallan esta población para dar paso a una transformación en pro de su bienestar.

**2.1.1.3 Derecho a la Protección:**Los niños, niñas y adolescentes continúan siendo uno de los sectores más vulnerables de la población. Problemáticas como el desplazamiento forzado, la vinculación a grupos armados ilegales, el trabajo infantil, el abandono, niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o en conflicto con la ley penal, se han convertido en una constante en el territorio colombiano. Así lo demuestran las preocupantes cifras:

---

<sup>37</sup> UNICEF, ICBF, SAVE THE CHILDREN. Derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH – SIDA en Colombia. [Artículo en internet]. <http://www.unicef.org/colombia/pdf/Derechos-NyNafectados-VIH-Sida.pdf> [Consulta: noviembre 29 de 2011]

- La población desplazada en Colombia por la violencia alcanzó en 2008 los 4,3 millones de personas, de los cuales la población menor de 18 años representó 36% de los desplazados por el conflicto armado<sup>38</sup>.
- El número de trabajadores con edades entre los cinco y los 17 años en Colombia pasó de 786.300 en 2007 a 1.050.147 en 2009, lo que significa un incremento de 34%, según un estudio del estatal Departamento Nacional de Estadística (DANE). La tasa de trabajo infantil pasó del 6,9% al 9,2%, lo que implicó que 263.847 menores de edad se incorporaron en condiciones irregulares al mundo laboral<sup>39</sup>.
- El ICBF estimó que en el 2009 aproximadamente 30 mil menores de edad pasaban la mayor parte del tiempo en la calle, no tenían vínculos familiares o eran esporádicos, no asistían a la escuela o colegio y obtenían sus propios recursos de supervivencia<sup>40</sup>.
- Desde el 2008 hasta octubre de 2011, 3.280 menores de edad llegaron al ICBF en busca de protección después de ser abandonados<sup>41</sup>.
- Según el Consejo Superior de la Judicatura, al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), que hace parte de la Ley 1080 del 2006, en el 2009 entraron 3.600 jóvenes entre 14 y 18 años, un 15% más que en el 2008. En el país, desde que entró en vigencia el Código, se han hecho 101.690 audiencias de control y se han sancionado 12.943 adolescentes<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> EL ESPECTADOR.COM. Población desplazada en Colombia alcanza 4,3 millones de personas. [Artículo en internet] <http://www.elespectador.com/articulo138808-poblacion-desplazada-colombia-alcanza-los-43-millones-de-personas> [Consulta: noviembre 29 de 2011]

<sup>39</sup> EL ESPECTADOR.COM. Cifra de Trabajo Infantil en Colombia creció 34%. [Artículo en internet] <http://www.elespectador.com/economia/articulo-266397-cifra-de-trabajo-infantil-colombia-crecio-34> [Consulta: diciembre 1 de 2011]

<sup>40</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Plan Nacional Para la Niñez y la Adolescencia. [Artículo en internet]. <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=jDfZ3HpZfJ0%3d&tabid=341> [Consulta: diciembre 1 de 2011]

<sup>41</sup> EL TIEMPO.COM. Cada Día Abandonan a dos niños en Colombia. [Artículo en internet] <http://m.eltiempo.com/colombia/otraszonas/abandono-de-nios-en-colombia/10800414> [Consulta: diciembre 1 de 2011]

<sup>42</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Adolescentes infractores: entre el código y la falta de oportunidad. [Artículo en internet] <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/adolescentes-infractores-entre-el-codigo-y-la-falta-de-oportunidad/index.html> [Consulta: diciembre 1 de 2011]

Con esta situación no queda duda que la atención de los niños, niñas y adolescentes en condiciones especiales se encuentra lejos de garantizar y restablecer sus derechos, ya que ésta en la mayoría de los casos es coyuntural y no estructural, es decir, que no responden de modo suficiente a la problemática social de pobreza, desigualdad y discriminación que enfrentan.

**2.1.1.4 Derecho a la Participación y ciudadanía:**A partir de la Ley 12 de 1991 con la cual fue ratificada la Convención Internacional de los Derechos de Niño, el país asumió su compromiso con los niños, niñas y adolescentes, lo cual marcó el inicio hacia una transformación social, cultural y política, al reconocerlos como sujetos plenos de derechos, ciudadanos activos y protagonistas de su propio desarrollo. Asimismo, la Constitución de 1991 introdujo una revaloración de los niños, niñas y adolescentes, considerando su condición de personas en desarrollo, con capacidades y habilidades para participar de manera progresiva de acuerdo a la etapa del ciclo vital en el que se encuentren. En ese sentido, son responsables el Estado, la sociedad y la familia de garantizar por un lado la formación y los espacios, y por otro, la libertad de expresión y el acceso a información valiosa que permita una participación responsable acorde con sus intereses y necesidades.

El Estado colombiano se ha preocupado por promover y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en los niños, niñas y adolescentes; de esta manera ha llevado a cabo diferentes acciones que se han concretado en leyes, políticas, planes, programas y estrategias dirigidas a este grupo poblacional y a los diferentes agentes que intervienen en su desarrollo; dentro de las cuales se encuentran:

- Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. En el artículo 31 señala el Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

Además establece el derecho a buscar, recibir y difundir información y el derecho de asociación y reunión<sup>43</sup>.

- Ley 375 de 1997 o Ley de Juventud, dirigida a los adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años de edad, busca promover: la formación integral, la vinculación y participación en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y como ciudadano<sup>44</sup>.
- Plan Nacional para la niñez y la adolescencia 2009 – 2019. “Colombia: Niños y Niñas Felices y con Iguales Oportunidades”, en el cual se plasma el compromiso del Estado a través de 12 objetivos. Con respecto a la participación señala:

*“Objetivo 9. Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad. Desarrollarse como ciudadano implica capacidad para interactuar y cooperar con otros. La participación y la asociación son esenciales para lograr la equidad y la autorregulación de la sociedad.*

*Para lograr estas condiciones, vamos a abrir oportunidades y espacios para que los niños, niñas y adolescentes sean formados en la interacción con los demás y con la sociedad, para que puedan desarrollar sus competencias ciudadanas involucrándose en los asuntos que les competen”<sup>45</sup>.*

- Consejo Nacional de Política Social es el ente responsable de diseñar la Política Pública, movilizar y apropiar los recursos presupuestales destinados a garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su protección y restablecimiento en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son los destinatarios de dicha ley, ellos deben ser partícipes activos con

---

<sup>43</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe País de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes Republica de Colombia 2010. [Artículo en internet] <http://proyectooinacdi.org/wp-content/uploads/2011/04/INFORME-PA%C3%8DS-DE-PARTICIPACI%C3%93N-DE-NI%C3%91OS-NI%C3%91AS-Y-ADOLESCENTES1.pdf> [Consulta: diciembre 2 de 2011]

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Plan Nacional Para la Niñez y la Adolescencia. [Artículo en internet].<http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=jDfZ3HpZfJ0%3d&tabid=341> [Consulta: diciembre 1 de 2011]

voz y con voto en las decisiones que sobre su proceso de desarrollo humano y sobre su protección integral tomen las autoridades públicas y las autoridades competentes en todos los niveles, sectores y espacios de concertación, según lo ha dispuesto la Convención Internacional de los Derechos de Niño en su artículo 12<sup>46</sup>.

- Estrategia Hechos y Derechos es una alianza estratégica entre entidades de diversa naturaleza del nivel nacional y sub nacional, que en el marco constitucional y legal del Estado Colombiano, busca incidir en las decisiones políticas, técnicas, administrativas y financieras que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia. Su principal ámbito de operación es el nivel territorial. A partir de esta estrategia se creó la Mesa Nacional interinstitucional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con el firme propósito de abrir un espacio de diálogo entre este sector de la población y los gobernantes a nivel nacional, en el que primen sus voces a la hora de tomar decisiones que afecten su calidad de vida<sup>47</sup>.
- Clubes Pre-juveniles y Juveniles del ICBF son escenarios con enfoque diferencial de encuentro, formación y participación para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes donde se promueve el desarrollo de competencias de emprendimiento y habilidades para la vida que permiten afrontar eficazmente los retos cotidianos por medio del ejercicio de la ciudadanía y la democracia, fortaleciendo sus proyectos de vida, involucrando tanto a sus familias, como a sus pares y a las comunidades en las que viven, formando y fortaleciendo así el tejido social que favorece su desarrollo y el ejercicio de su derechos<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> UNICEF. Estrategia Hechos y Derechos. [Artículo en internet] <http://www.unicef.org.co/Gobernadores/Folleto-Hechos-y-Derechos.pdf> [Consulta: diciembre 2 de 2011]

<sup>48</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Ficha de condiciones mínimas de contratación 2011 Programas de Clubes Pre y Juveniles. [Artículo en internet]

Es así como el Estado reconoce e impulsa la participación como estrategia para la construcción de una ciudadanía activa, con el apoyo de diferentes entidades e instituciones para incentivar el protagonismo de este grupo poblacional en la vida pública, a nivel local y nacional, incluyendo de manera prioritaria niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables como población desplazada, adolescentes desvinculados del conflicto armado, población en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD, en situación de peligro y/o adoptabilidad, en conflicto con la ley penal, con discapacidad, menores trabajadores, desescolarizados, que habitan en zonas apartadas del país y pertenecientes a grupos étnicos.

Es importante resaltar, que a pesar de las diferentes acciones adelantadas por el Estado y demás entidades e instituciones, en el país no existe un sistema de seguimiento y evaluación en lo referente a la participación de los niños, niñas y adolescentes, que muestre datos o cifras que den cuenta de los avances en el tema, lo que conlleva a pensar que los compromisos y aportes que tuvieron lugar, por ejemplo, en los consejos de juventud, consejos nacionales de política social y demás encuentros en los que se hicieron partícipes niños, niñas y adolescentes, aún no han trascendido a la realidad.

**2.1.2 Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Santander.** Santander ha venido experimentando desde los años 90 un avance en su economía, ha logrado posicionarse como la cuarta economía a nivel nacional al haber alcanzado 6.53% de participación del PIB colombiano en el año 2006<sup>49</sup>.

---

<http://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/FichaT%C3%A9cnicaPropuesta.pdf> [Consulta: diciembre 6 de 2011]

<sup>49</sup> GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011. [Artículo en internet]

<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/docInteres/pddSantanderIncluyente.pdf> [Consulta: diciembre 8 de 2011]

No obstante, la situación en el departamento en cuanto a pobreza y desigualdad no es diferente a la que se presenta en el contexto nacional, si se tiene en cuenta que la población con NBI en Santander representa 21.81%. El departamento presenta los menores índices de pobreza y pobreza extrema medidos por ingresos en el país; sin embargo, las cifras son alarmantes, al finalizar el año 2009 la pobreza en Santander fue de 33.3% y la miseria de 9.1%<sup>50</sup>.

Según las proyecciones del DANE, la población santandereana registró en el año 2010 aproximadamente 2.010.404 habitantes, de los cuales eran el 51% mujeres y 49% hombres. Según el ciclo vital se clasificó así: 10.13% primera infancia, 10.70% infancia, 11.57% adolescencia y 15.90% juventud.

La estructura poblacional en Santander ha sufrido cambios importantes; las cifras muestran que se ha ganado terreno en el control de la natalidad y se ha logrado aumentar la esperanza de vida. Esto ha sido evidente desde 1985 con el proceso de transición demográfica que se ha observado en el departamento; así lo confirman las cifras en las cuales se ha visto reflejada la disminución de la tasa bruta de natalidad que para el año 2005 fue de 17.23%, mientras que en el 2010 fue de 9.13%. Por su parte, la esperanza de vida al nacer alcanzó en el mismo año los 73.4 años, situando al departamento como la tercera región del país con mayor esperanza de vida<sup>51</sup>.

Respecto al crecimiento, Santander ha mostrado una disminución gradual al pasar del 2,33% en el año 1985 al 0,97% en el 2010, con una tendencia al envejecimiento progresivo, ya que para el año 2010 el 47,45% son adultos, el 26,6% son niños, el 18,4% son jóvenes y el 7,5% son ancianos.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> GOBERNACION DE SANTANDER. Informe de Gestión Infancia, Adolescencia y Juventud. [Artículo en internet] <http://www.santander.gov.co> [Consulta: diciembre 15 de 2011]

Los avances en cuanto al Desarrollo Humano han convertido desde el 2009 a Santander en un departamento líder al registrar un crecimiento de 4.4%. Este aspecto mide la calidad de vida, la educación y la vivienda; no obstante, las cifras al respecto no respaldan los datos registrados en lo relacionado con el Desarrollo Humano, ya que a pesar de que la cobertura de acueducto a nivel urbano fue de 96.73%, las disparidades entre municipios es amplia, pues en algunos la cobertura es de menos del 50%. Asimismo, la cobertura en educación en el año 2009 alcanzó el 98.93% de la población entre los 5 y 17 años, de manera que, la tasa de cobertura bruta registró 107.63% y 101.85% en primaria y secundaria respectivamente. Por el contrario, en la educación media se logró 76.96%<sup>52</sup>.

En el tema de vivienda se presenta un déficit cuantitativo de 88% que se concentra en zonas urbanas; ésto se debe básicamente a la llegada continua de población desplazada al departamento, la ola invernal que dejó un número significativo de personas damnificadas y la baja oferta de viviendas de interés social.

Uno de las principales consecuencias de la pobreza es la desnutrición, en el departamento la situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas para el año 2010 es la siguiente:

- El 3% de los niños y niñas menores de 5 años tienen bajo peso para la edad.
- El 9% de los niños y niñas menores de 5 años presentan un retardo en el crecimiento en talla para la edad.

Al respecto, el departamento debe contribuir a garantizar la seguridad alimentaria especialmente de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que esta

---

<sup>52</sup> GOBERNACION DE SANTANDER. Cartilla ODM Informe Santander. [Artículo en internet] [http://issuu.com/pnudcolombia/docs/cartilla\\_informe\\_santander](http://issuu.com/pnudcolombia/docs/cartilla_informe_santander) [Consulta: diciembre 16 de 2011]

realidad desencadena impactos negativos que repercuten en su desarrollo y por ende en su desempeño en el presente y en el futuro como adultos.

De igual forma, otras situaciones que se observan en el departamento son: el aumento de adolescentes en conflicto con la ley, el trabajo infantil y los embarazos en adolescentes. En el año 2009 se reportaron 1086 adolescentes entre 14 y 17 años vinculados a procesos judiciales a través del SRPA, mientras que en el 2010 ingresaron 3486 con tendencia al incremento anual, cometiendo delitos como homicidio, extorsión y secuestro simple principalmente. En lo relacionado con el trabajo infantil el ICBF reportó en el 2010 la existencia de 1907 menores trabajando en los diferentes municipios, pertenecientes a centros zonales. Por su parte, los embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años de edad representaron el 20.19% de los ocurridos en el 2008<sup>53</sup>.

De otro lado, la participación de los niños, niñas y adolescentes en el departamento se encuentra ligada al ámbito escolar y está orientada al desarrollo social y moral; por ello existe en cada establecimiento educativo un gobierno escolar que contribuye a fortalecer actitudes y formar valores cívicos y democráticos a través de actividades vivenciales para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y la ayuda mutua.

Según este panorama, el departamento ha avanzado en algunos aspectos, pero aún queda mucho por hacer para solucionar los problemas de pobreza, desigualdad, calidad de vida, educación y vivienda de los santandereanos, lo cual es esencial si se tiene en cuenta que esta realidad afecta principalmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes, en muchos casos, crecen en un ambiente sin oportunidades que los sumergen en situaciones riesgosas como el trabajo a temprana edad, la drogadicción y la delincuencia, las cuales por lo general son producto de la falta de educación, pues como lo demuestran las cifras la deserción

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*

escolar se da en un mayor porcentaje en la educación media, lo que indica que muchos de ellos no llegan a completar el bachillerato, perpetuando así el círculo de pobreza al no acceder en el futuro a un empleo bien remunerado.

**2.1.3 Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Juan de Girón.** En los últimos años (2005 – 2010) el municipio de San Juan de Girón se ha caracterizado por su desmesurado crecimiento poblacional, pues mientras éste para el departamento fue de 2.69% y para el Área Metropolitana 4.99%, el municipio alcanzó el 15,69%, lo cual no se debe precisamente al aumento de la tasa bruta de natalidad, ya que ésta ha disminuido. En el año 2005 el número de recién nacidos vivos en el municipio fue de 15,85%, mientras que, para el 2010 registró 13.29%<sup>54</sup>.

**Tabla 2 Comportamiento poblacional en Santander y San Juan de Girón (2005 – 2010)**

	AÑO	POBLACIÓN TOTAL	PRIMERA INFANCIA	%	INFANCIA	%	ADOLESCENCIA	%	JUVENTUD	%
Santander	2005	1.957.789	217.003	11.08	238.374	12.18	237.705	12.14	309.952	15.83
Girón		135.791	15.689	11.55	16.753	12.34	16.490	12.14	21.925	16.15
Santander	2010	2.010.404	203.626	10.13	215.049	10.70	232.580	11.57	319.729	15.90
Girón		156.995	16.440	10.47	17.187	10.95	18.410	11.73	24.959	15.90

Fuente. Informe de gestión para la garantía de derechos de la infancia adolescencia Y juventud Municipio San Juan de Girón.

La tabla N. 1, muestra el comportamiento poblacional en el departamento de Santander y en el municipio de San Juan de Girón; se puede observar un comportamiento similar, ya que en ambos casos el aumento más importante se registra en la juventud (18 a 26 años), lo que indica que el aumento en la población se debe básicamente al desplazamiento forzado, el cual provoca la llegada de gran cantidad de hombres y mujeres jóvenes que ven en el

<sup>54</sup> ALCALDIA DE GIRÓN. Informe De Gestión Para La Garantía De Derechos De La Infancia Adolescencia Y Juventud Municipio San Juan De Girón. [Artículo en internet] <http://giron-santander.gov.co> [Consulta: diciembre 26 de 2011]

departamento y específicamente en el municipio de San Juan de Girón ventajas económicas que se traducen en menor costo de vivienda y cercanía a fuentes de trabajo.

Es importante resaltar, con respecto a la mortalidad infantil, que en San Juan de Girón se registró en el 2010 una tasa de mortalidad infantil de 0.61%, más baja que la departamental que para el mismo año fue de 9.22%.

La población en situación de desplazamiento en San Juan de Girón en el año 2010 fue de 12.473 personas, dentro de las cuales 4.705 (37.7%) estaban entre 0 y 17 años de edad. Por lo general, esta población se encuentra ubicada en asentamientos de alto riesgo de erosión e inundación, sin cobertura de agua y saneamiento básico, padeciendo hambre y sin acceso a la educación.

En el tema de vivienda en el municipio se registraron en el 2010 39.237, de las cuales el 60.06% cuenta con cobertura de agua y el 60.29% con cobertura de saneamiento básico; ésto indica que un número significativo de hogares no tiene acceso a servicios básicos; es decir, que se encuentran expuestos a enfermedades y no logran satisfacer sus necesidades inmediatas, lo que se traduce en un problema de salud que afecta principalmente a las familias ubicadas en asentamientos temporales en zonas de alto riesgo, ya que, por un lado, no cuentan con una vivienda digna y por otro, no tienen acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana.

En cuanto a educación, el municipio registra una baja cobertura para el año 2010 en todos los niveles: básica primaria 76%, secundaria 71.56% y media 50.37%. En el caso de la básica primaria, la cobertura disminuyó con respecto al año 2005 que fue de 85.0%, a causa de la ola invernal que se presentó en este mismo año y que afectó el 4.0% de los establecimientos educativos. Por su parte, la cobertura de secundaria aumento muy poco, en el año 2005 esta fue de 68.08%, lo que indica,

que los programas estratégicos de permanencia escolar, gratuidad escolar, transporte escolar, refrigerios escolares y material de apoyo para los estudiantes, seguro estudiantil, entre otros, no han logrado un impacto significativo. La cobertura en educación media registró un leve aumento gracias a las estrategias implementadas por el municipio y el Ministerio de Educación Nacional, en el 2005 esta fue de 47.44%<sup>55</sup>.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el trabajo infantil y los adolescentes en conflicto con la ley, en el año 2009 se presentaron 285 casos de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajando en el municipio de San Juan de Girón. Asimismo, se reportaron 82 adolescentes entre 14 y 17 años como infractores de la ley penal, aumentando esta cifra a 134 casos conocidos por el sistema judicial en el 2010<sup>56</sup>.

Respecto a la participación de los niños, niñas y adolescentes, al igual que en el departamento está ligada al ámbito escolar; sin embargo, los Consejos de Política Social juegan un papel importante, ya que es a partir de éstos que se mide en porcentaje su participación. El promedio de participación durante los años 2008, 2009 y 2010 fue de 66.67%, lo que según el Gobierno Municipal refleja su interés en brindar espacios de participación a los adolescentes entre los 13 y 17 años.

No obstante, dicha participación, al estar ligada al ámbito escolar y a los consejos de política social, no garantiza que exista para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, ya que muchos de ellos se encuentran por fuera del sistema educativo. Además, los consejos de política social solo involucran a adolescentes, lo que implica dejar a un lado a los niños y niñas.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> *Ibíd.*

En ese sentido, la participación de los niños, niñas y adolescentes debe darse en otros espacios alternos al colegio y a los consejos de política social que garanticen que ésta sea real para todos y cada uno de ellos. Para ello, es necesario involucrar a la familia y la comunidad en su conjunto, a fin de construir y consolidar una cultura de participación de los niños, niñas y adolescentes, y así éstos sean tenidos en cuenta en los diferentes espacios en los que interactúan.

## **2.2 DISPOSICIONES LEGALES**

**2.2.1 A nivel internacional.**El principal marco normativo internacional que orienta las acciones de Colombia, es la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**, la cual desde el Enfoque de Derechos busca garantizar y hacer efectivos los derechos de niños, niñas y adolescentes. Según la Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Cabe resaltar, que la Convención sobre los derechos del Niño considera que “los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos, merecedores de respeto, dignidad y libertad, dignos acreedores de ayuda, protección y oportunidades”. Por lo tanto establece:

Artículo 2, todos los niños, niñas y adolescentes son iguales, tienen los mismos derechos y no deben ser discriminados/as.

Artículo 3, en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Con respecto a la opinión, el artículo 12 señala: “*los niños y las niñas tienen derecho a expresar su opinión libremente y a que esa opinión sea tenida en cuenta en todos los asuntos que le afecten*”.

En lo relacionado con la libertad, los artículos 14 y 15 establecen “*el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, además tienen derecho a asociarse libremente y a vincularse a grupos en donde puedan desarrollar sus capacidades e intereses*”.

En el artículo 27 señala: Los niños tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

En el caso de la educación, en los artículos 28 y 29 establece “*es deber del Estado asegurar que la enseñanza primaria sea gratuita; fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria y facilitar el acceso a la enseñanza superior. La educación estará encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades. La educación preparará a los niños y niñas para asumir una vida responsable en la que predomine el respeto a sus padres, a su identidad cultural, a su idioma y a sus valores*”.

Es importante resaltar que el presente documento se sujeta a la definición de la Convención Internacional de los Derechos del niño, la cual reconoce como niño, niña y adolescente, a todo ser humano menor de dieciocho años.

## **2.2.2 A nivel nacional**

### **Constitución Política de 1991<sup>57</sup>**

---

<sup>57</sup> Constitución Política de Colombia 1991. [Artículo en internet]. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html) [Consulta: junio 29 de 2011]

La norma fundamental que rige las acciones en Colombia, es la Constitución Política de 1991, la cual promueve espacios para la participación ciudadana y a partir del reconocimiento legal de los derechos fundamentales de todos los colombianos, establece un modelo democrático participativo. De acuerdo con lo anterior, en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes señala en el artículo 44 *“los derechos de los niños prevalecen sobre los demás”*, además, considera como derechos fundamentales: *“la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”*.

Como aspecto importante, en el artículo 45 señala *“el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”*. Considera la educación como un servicio público que tiene una función social, el cual es un derecho de toda persona (Art. 67)

### **Ley 12 de 1991**

Por medio de esta ley se aprobó la Convención sobre los Derechos del niño en Colombia, la cual obliga al país a llevar a cabo acciones que garanticen la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. De la misma manera, hace responsable al Estado, a la familia y a la sociedad de la garantía y restablecimiento de sus derechos, en cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política que ordena la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás.

## **Ley 1098 de 2006<sup>58</sup>**

De acuerdo con las normas establecidas en el país con la Convención Internacional de los derechos del niño, los demás instrumentos de derechos humanos y los mandatos de la Constitución Política, Colombia cuenta con una ley integral para la infancia y la adolescencia.

La ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, reúne las normas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Es importante resaltar el esfuerzo mancomunado que ha hecho Colombia con todas las instituciones protectoras de los niños, niñas y adolescentes, en torno a la protección integral de este grupo poblacional. Como resultado de esto, el Código de Infancia y Adolescencia ha establecido una serie de normas con el fin de proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esta ley ha traído cambios trascendentales en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; muestra de ello es la nueva concepción que deja a un lado el término *menor* para dar paso al concepto de niño como persona autónoma, independiente a quien se debe proteger de manera integral, mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos, reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos generales y específicos.

---

<sup>58</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 de 2006. [Artículo en internet]. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html) [Consulta: julio 3 de 2011]

Otros avances significativos están directamente relacionados con los principios que rigen la Ley de Infancia y Adolescencia. En ese sentido la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes se traduce en:

- El reconocimiento de éstos como sujetos de derechos
- La garantía del cumplimiento de sus derechos
- La prevención de su amenaza o vulneración
- La prevalencia de sus derechos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.
- La seguridad de su restablecimiento inmediato en concordancia con el Interés Superior del Niño.
- La corresponsabilidad: la familia, la sociedad y el Estado son responsables de su protección.

Lo anterior ha permitido dejar en el pasado la antigua concepción de menor, como una persona dependiente de sus padres o del Estado, el cual solía recibir protección cuando por cualquier motivo se encontraba involucrado en las denominadas “situaciones irregulares”, es decir, cuando el menor estaba inmerso en un contexto con problemáticas sociales (pobreza, abandono, conductas desviadas, violencia, explotación, etc.). Esta perspectiva protegía al menor con problemas, cuando a éste le habían vulnerado e incluso violado sus derechos, con el fin de representar su minusvalía, dependencia o incapacidad, ya que al no contar con mecanismos de prevención se limitaba a atender los problemas a los que continuamente se encontraban expuestos los menores.

Sin embargo, a pesar de presentar avances significativos en materia de atención a la infancia y adolescencia, no es coherente que los menores infractores, los cuales anteriormente eran considerados inimputables, con esta nueva ley los adolescentes que cometan delitos graves deben ser investigados y juzgados por

autoridades judiciales competentes para garantizar el ejercicio de su derecho a un debido proceso, y deben ser reprochados de acuerdo con su grado de desarrollo.

En este caso, la privación de libertad, es una medida excepcional que solo se aplica de acuerdo con criterios objetivos para sancionar al adolescente por la gravedad de un hecho cometido.

Actualmente, de conformidad con el artículo 187 del Código de la Infancia y la Adolescencia la privación de la libertad en Centro de Atención Especializado solo se puede aplicar a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho (18) años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima sea o exceda de seis (6) años de prisión. Estableciendo dos tipos de sanciones:

- Una para delitos graves que tendrá una pena entre 2 y 8 años.
- Otra para los demás delitos que tendrá una pena entre 1 y 5 años.

Con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el país esperaba ver efectos positivos; no obstante ha resultado arbitrario ya que los índices de delincuencia juvenil en los últimos cuatro años han aumentado de manera significativa. Es decir, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes ha demostrado no ser un modelo a seguir; de ahí, la importancia de construir estrategias de protección y adelantar acciones educativas que garanticen un medio social sano que le permita a los adolescentes orientar sus esfuerzos hacia la construcción de un proyecto de vida íntegro.

## **La Política Nacional de Juventud<sup>59</sup>**

---

<sup>59</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Programa Presidencial Colombia Joven. [Artículo en internet <http://www.colombiajoven.gov.co/Es/ejestematicosmisionales/Paginas/QueeslaPol%C3%ADticaPublicadeJuventud.aspx> [Consulta: junio 26 de 2011]]

La Política Nacional de Juventud es un mapa de navegación, una pauta para orientar las acciones de todos los que trabajan con y para los jóvenes en Colombia. Ella se materializa en un documento construido gracias al trabajo conjunto de diversos sectores del estado, las organizaciones sociales, los jóvenes, los expertos en juventud, con la coordinación del Programa Presidencial Colombia Joven.

La política presenta el enfoque, los principios y prioridades que deberán orientar el diseño y desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la población joven, en el mediano y largo plazo. Así mismo presenta algunas herramientas que buscan hacerla viable y conseguir impactos reales en la vida de los jóvenes del país.<sup>60</sup>

La población joven se caracteriza por ser la más afectada por los problemas como la pobreza, la violencia y el desempleo en el país; debido a esto, la Política de Juventud, busca orientar la acción del estado y de la sociedad hacia la generación y fortalecimiento de oportunidades para que a los jóvenes se les garanticen sus derechos y se les apoye en su constitución como personas autónomas, responsables, capaces de abrirse espacios, de aportar al desarrollo del país y al suyo propio. Para ello, se enfoca en la expansión de las capacidades de los jóvenes e instituciones.

Plantea tres ejes estratégicos: 1) Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, 2) Acceso a bienes y servicios públicos y 3) Oportunidades económicas, sociales y culturales.

En Colombia, es necesaria la Política de Juventud para que regulen los asuntos que involucran la población joven, la cual actualmente constituye una parte esencial del desarrollo de las comunidades. Sin embargo, los jóvenes se

---

<sup>60</sup>Ibíd.

encuentran expuestos continuamente a situaciones que limitan el desarrollo de sus capacidades. El acceso a educación de calidad, a servicios de salud y a un empleo decente son algunos factores que dificultan el proceso de transición que enfrentan los jóvenes hacia la vida adulta.

### **Ley de la juventud<sup>61</sup>**

Siguiendo los lineamientos de la Constitución Política de 1991, se creó la Ley de la juventud, con ánimo de brindar nuevas oportunidades de participación ciudadana y formación integral a los jóvenes colombianos; según la cual, se entiende por joven a la persona mayor de 14 y menor de 26.

Esta ley presenta tres avances significativos: el reconocimiento expreso de los jóvenes como sujetos de derecho, el llamado a su participación plena en la sociedad, y el reconocimiento de las responsabilidades del Estado y la sociedad en la formulación y ejecución de Políticas Públicas de Juventud.

Tiene por objeto reconocer a los hombres y mujeres como sujetos de deberes y derechos, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover el cumplimiento de los deberes de la juventud consagrados en la Constitución. Así mismo, tiene como fin promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, y el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía.

La Ley de la Juventud pretende potenciar la acción del Estado y la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes colombianos, y de la misma

---

<sup>61</sup> .SECRETARÍA DEL SENADO. Ley 375 DE 1997. [Artículo en internet]. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0375\\_1997.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0375_1997.html) [Consulta: junio 29 de 2011]

manera lograr su participación activa en la vida económica, política y cultural de la sociedad.

### **Ley 1014 de 2006<sup>62</sup>**

La ley de fomento a la cultura de emprendimiento, como aspecto elemental señala “La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo”.

Esta ley propone un proceso de formación integral para alcanzar el desarrollo de las personas como seres productivos involucrando aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente. Reconoce a las personas como individuos con derechos y responsabilidades y como integrantes de una comunidad.

Para garantizar el desarrollo de esta ley el Estado tiene la obligación de: promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo, buscar la asignación de recursos públicos para el apoyo a redes de emprendimiento y establecer acuerdos con las entidades financieras, que sirvan como apoyo a los planes de negocios de los jóvenes.

Como objetivos específicos de la formación para el emprendimiento plantea:

---

<sup>62</sup>CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1014 de 2006. [Artículo en internet]. [www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co) [Consulta: junio 29 de 2011]

- a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos;
- b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia;
- c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo;
- d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

Adicionalmente, establece como enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, la formación para el emprendimiento, a través del desarrollo de competencias básicas que les permita a los estudiantes reconocer y potenciar sus capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que les permitan asumir retos y responsabilidades. Dicha formación debe promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES**

La ACJ – YMCA es un movimiento cristiano, laico y ecuménico, entendiendo ecumenismo, como una visión orientada a generar diálogo, respeto y trabajo entre las diferentes confesiones cristianas existentes, pero que por sobre todo, busca unir a los cristianos en aras de un interés común, que es vivir en el amor y las enseñanzas de Jesucristo.

Es un movimiento de talla mundial fundado por Sir George Williams en Londres/Inglaterra el 6 de Junio de 1.844. Desde entonces, se ha expandido por todo el mundo, con el ánimo de compartir el ideal cristiano de construcción de una comunidad humana de justicia con amor, paz y reconciliación con plenitud de vida para toda la creación,<sup>63</sup> a partir de la participación genuina de los más jóvenes y desprotegidos.

Por su parte, en Santander fue constituida en 1996, a partir de ese año su intervención se ha orientado a jóvenes (mujeres y hombres) entre los 14 y 26 años de edad ubicados en los sectores más vulnerables de Bucaramanga y su Área Metropolitana, los cuales producto de la desigualdad y la falta de oportunidades enfrentan problemáticas como: violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad, desempleo, delincuencia común, desplazamiento forzado a causa del conflicto armado del país, inserción en grupos armados ilegales, tráfico y consumo de drogas alucinógenas.

#### **3.1 MODELO DE PLANEACIÓN**

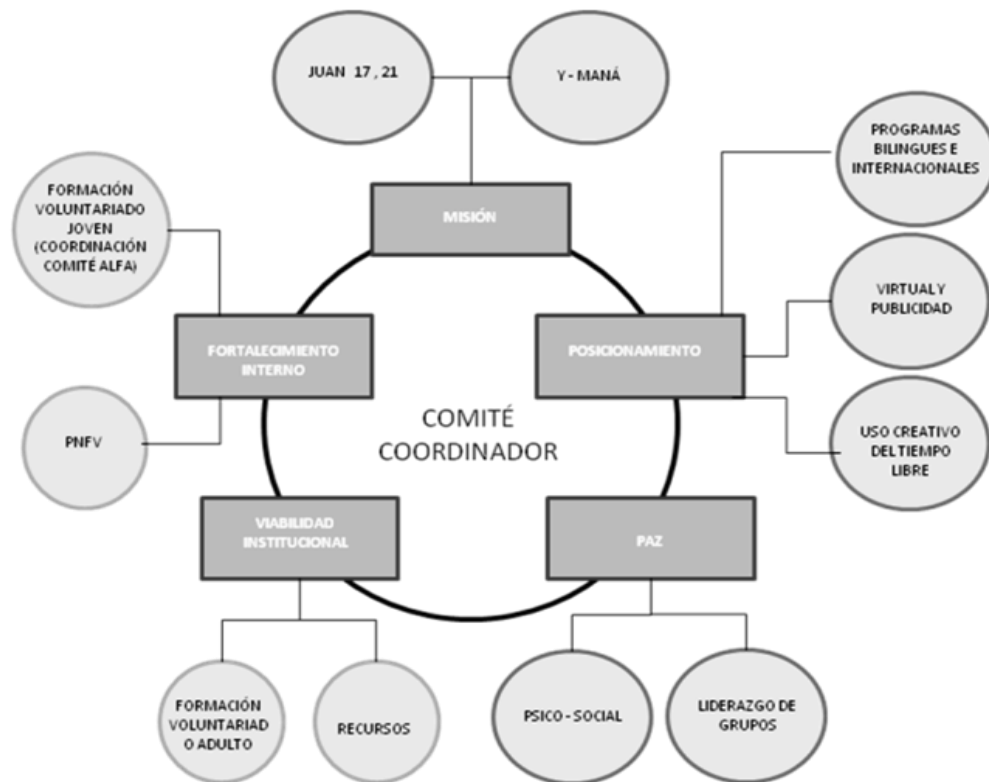
El modelo de planeación de la ACJ – YMCA Santander presenta cinco ejes estratégicos (Misión, Fortalecimiento interno, Posicionamiento, Viabilidad

---

<sup>63</sup> ACJ YMCA Colombia. En línea:[ <http://www.ymca colombia.org/>] (27/04/2011)

institucional y paz), con los cuales busca el desarrollo integral de los individuos que hacen parte de ella, en procura de que: 1) desarrollen confianza, respeto y apreciación de sí mismo; 2) comprendan y aplique las enseñanzas de Cristo en su vida diaria; 3) sean miembros responsables de la familia y la comunidad; 4) aprecien y mantengan el buen estado físico y la estabilidad mental; 5) desarrollen una conciencia social; 6) desarrollen el sentido de comprensión y colaboración; 7) desarrollen capacidades de dirección aplicables a la comunidad.

**Figura 1. Estructura ACJ – YMCA Santander**



Fuente: Liliana Tolosa. Informe Practica II. 2010

Eje estratégico No. 1 Misión. A través de los comités Juan 17, 21 y Y – mana busca fortalecer la fe cristiana mediante el ecumenismo; es decir con actividades orientadas al servicio de los demás, promoviendo la formación integral “espíritu, mente y cuerpo”.

Eje estratégico No. 2 Fortalecimiento Interno. está encargado de la formación de voluntarios, quienes se dividen en dos grupos: Formación voluntariado joven, coordinado por el comité ALFA, delegado para realizar la formación mensual de los mismos y, Plan Nacional de Formación Voluntariado (PNFV) que a través de la formación de formadores en todo el país busca promover el compromiso de los voluntarios con ACJ.

Eje estratégico No. 3 Posicionamiento. Por medio de los programas bilingües e internacionales (clases de inglés, campamentos bilingües, actividades lúdicas), el comité de publicidad (realiza afiches para convocatorias, volantes, etc.) y el de uso adecuado del tiempo libre (convivencias, encuentros juveniles, campamento) busca el reconocimiento de la ACJ a nivel local.

Eje estratégico No. 4 Viabilidad Institucional. En este eje se encuentra el voluntariado adulto, encargado de gestionar recursos estableciendo alianzas institucionales y organizando actividades para desarrollo de los diferentes programas.

Eje estratégico No. 5 Paz. Actualmente está el comité psicosocial, compuesto por dos psicólogas encargadas de llevar a cabo procesos relacionados con resolución de conflictos, motivación, baja autoestima, proyecto de vida, entre otros, con jóvenes participantes de los programas.

- Misión

A partir de un trabajo armónico, cooperativo y participativo los esfuerzos están dirigidos a promover la fraternidad entre las ACJs nacionales, en cumplimiento a la Misión expresada en la Base de Paris que fue establecida en la Primera Conferencia Mundial celebrada en 1855:

“Las Asociaciones Cristianas de Jóvenes buscan unir a aquellos jóvenes que considerando a Jesucristo como su Dios y Salvador de acuerdo con las sagradas escrituras, desean en su vida y en su fe, ser discípulos de Él y trabajar juntos para extender el reino de Dios entre los jóvenes”.

- Objetivos

Para ello, plantea los siguientes objetivos

- a) Promover la unidad e identidad del movimiento asociacionista en torno a la Misión y a la promoción del desarrollo integral de la juventud y la familia.
- b) Asesorar, capacitar y apoyar a Socios Básicos, Juntas Directivas, Voluntarios y empleados, para la consolidación de los movimientos locales.
- c) Avalar a las A.C.Js locales para la presentación de proyectos a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- d) Gestionar internacionalmente proyectos para ser desarrollados por una o más A.C.Js locales.

Es importante resaltar que las actividades que se llevan a cabo por parte de las personas que conforman la estructura organizativa del Movimiento motivan, impulsan y generan una cultura participativa que se rige por los siguientes principios:

- Compartir y vivenciar la buena noticia de Jesucristo y el empeño por el bienestar espiritual, físico e intelectual del individuo a partir del pleno desarrollo de sus potencialidades y el de las comunidades.
- Facultar a todos, especialmente a los jóvenes y a la mujer para que sean autodeterminados, ejerzan grandes responsabilidades, asuman un liderazgo a todo nivel y trabajen hacia una sociedad Equitativa y Autónoma.

- Abogar y promover los derechos de la mujer y defender los derechos de los niños y los jóvenes.
- Fomentar el dialogo y la fraternidad entre las personas de diferentes creencias e ideologías, reconociendo su propia identidad y promoviendo la renovación cultural.
- Comprometerse a trabajar en solidaridad con los pobres, desposeídos, desarraigados, minorías raciales, religiosas y étnicas.
- Buscar ser mediadores y reconciliadores en situaciones de conflicto y trabajar por una participación significativa y eficiente para el progreso de las personas y su propio bienestar.
- Defender la creación de Dios contra todo aquello que pueda destruirla preservando y protegiendo los recursos de la tierra para futuras generaciones.

### **3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS**

#### **Voluntariado**

Es un Plan Nacional de Formación que pretende generar un escenario para jóvenes voluntarios de todo el país que coadyuve a tener voluntarios cualificados, comprometidos con la misión, con habilidades para desempeñar roles de liderazgo, representación y vocería en el orden local, nacional y regional. Es un plan de formación para jóvenes interesados en ser representantes y voceros de sus ACJs locales y asumir responsabilidades en el orden nacional.

#### **Horyzon**

Este proyecto tiene como finalidad contribuir con el fomento de la cultura de paz en la población juvenil de Colombia, a través de la implementación de procesos formativos para líderes juveniles, abordando temas de Salud, Organización y Participación, Convivencia y Emprendimiento, buscando de esta manera, brindar herramientas y potencializar habilidades y talentos a 1430 jóvenes, de las comunidades con los mayores índices de marginamiento y vulnerabilidad

causados por la ubicación geográfica, desempleo, violencia intrafamiliar, desplazamiento, delincuencia común, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, en 6 municipios de Colombia (Bogotá, Cali Medellín, Bucaramanga, Pereira y Guayabal).

Este proyecto tiene como principal estrategia el empoderamiento de todos, especialmente de los jóvenes y las mujeres, para asumir crecientes responsabilidades y liderazgo compartido, que propicien la interlocución con otros jóvenes y adultos a través del trabajo en grupo y la conformación de redes.

### **Aflatoun**

AFLATOUN es un movimiento internacional que brinda educación social y financiera a niños, niñas y adolescentes. Con base en un concepto innovador presenta un programa de formación balanceado que pretende desarrollar competencias financieras con sentido social, y así, garantizar un mundo más justo, seguro y próspero. Tiene como misión *“capacitar a niños, niñas y adolescentes social y financieramente para que actúen como agentes de cambio en sus vidas y gocen de un mundo más equitativo”*<sup>64</sup>.

El poder de Aflatoun se centra en la integración de dos esferas (social y financiera) como herramienta para combatir la pobreza y promover la igualdad, partiendo de las demandas de cada entorno.

1. Entendimiento de los derechos y responsabilidades, que permite a los individuos desarrollar sus comunidades de manera más reflexiva.
2. Conocimientos y habilidades financieras, que permite a los individuos hacer mejor uso de los recursos disponibles.

En ese sentido, su propuesta metodológica se basa en cinco elementos claves:

Elemento clave uno: **Exploración personal**

---

<sup>64</sup> *Ibíd.* P. 13.

Incorporación de las herramientas básicas para que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como personas únicas que aceptan y valoran sus capacidades y logran determinar sus potencialidades.

Desde un mayor acercamiento a sí mismos, pueden construir una visión integral de sus condiciones, determinantes sociales, destrezas, necesidades y deseos, y ocupar un lugar propositivo en sus principales ambientes de convivencia.

Elemento clave dos: **Derechos y responsabilidades**“

Teniendo en cuenta los derechos (la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación) de la Convención Internacional de los derechos del Niño, es claro que el de participación (Artículos 12-17) es de importancia particular porque permite a los niños, niñas y adolescentes darse cuenta de otros derechos claves y hacer un ejercicio temprano de la ciudadanía.

Elemento clave tres: **Ahorro y gasto**

Promueve una definición amplia de ahorro que involucra los recursos personales, familiares, sociales, ambientales y financieros. El ahorro parte del fortalecimiento de la conciencia crítica de los niños, niñas y adolescentes para que reconozcan la responsabilidad ciudadana de utilizar los recursos de manera racional.

Elemento clave cuatro: **Planificación y presupuesto**

La planificación y el presupuesto se consideran herramientas básicas en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes. Ambos elementos se trabajan tanto en el plano personal, como el familiar y el social. El objetivo final es

lograr trascender una planificación mediata e individual y llegar a una planificación basada en la gestión responsable y justa de los recursos con fines colectivos.

Elemento clave cinco: **Emprendimiento social y financiero**

El emprendimiento socio-financiero parte de la premisa de que los niños, niñas y adolescentes tienen un conjunto de capacidades y potencialidades que les permiten ser actores protagónicos en su medio (local y global). Desde un análisis de su realidad pueden construir opciones que den respuesta a demandas sociales que consideran importantes.

En el marco de este proyecto se ubicó la práctica profesional en Trabajo Social, la cual a partir de la Perspectiva de Derechos y el Paradigma de la Protección Integral se orientó hacia el apoyo, mejoramiento y garantía de condiciones de vida dignas, por medio de un proceso de formación en Participación Infantil que integró competencias sociales y financieras.

Este proceso buscó el empoderamiento de los derechos y la reflexión sobre la realidad, los asuntos y problemas sociales, y además, la adquisición de conocimientos y habilidades financieras para la administración eficiente de los recursos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

## **4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DIAGNOSTICO INICIAL**

La desigualdad, la falta de oportunidades y la pobreza han sumergido a una buena parte de la población, en especial, a los niños, niñas y adolescentes en un estado de vulnerabilidad que fácilmente se puede observar en la situación económica de las familias, la falta de apoyo del Estado, el bajo nivel educativo de los individuos, la deserción escolar, el desempleo, entre otras cosas. Lo cual ha reducido las posibilidades de progreso de las personas, las comunidades y de la sociedad en general.

Este contexto dio lugar al Proyecto Horyzon, el cual desde febrero de 2011 ha venido desarrollando su tercera fase. Actualmente se está llevando a cabo en siete sectores de la ciudad de Bucaramanga (Café Madrid, Colorados, Claveriano, Vijagual y Campo hermoso) y su Área Metropolitana (Girón y Piedecuesta).

El grupo con el cual se trabajó está ubicado en el sector de Girón y reúne 50 niños, niñas y adolescentes entre los 13 y 20 años de edad.

Es importante resaltar, que si bien, el proceso se llevó a cabo con niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto Horyzon, la intervención se desarrolló bajo el planteamiento del programa Aflatoun (presentado en el capítulo anterior); teniendo en cuenta, las necesidades, problemáticas y características del contexto de este grupo poblacional.

A partir del estudio de la realidad en la que interactúan los niños, niñas y adolescentes, se determinaron las condiciones del contexto, características, problemas, necesidades, exigencias y expectativas que fueron el sustento de la propuesta de intervención. En seguida, se presenta el análisis de la información

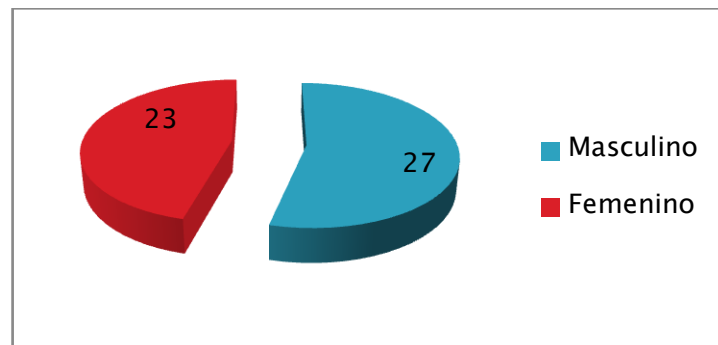
obtenida, tanto en las encuestas a los niños, niñas y adolescentes, como en las visitas domiciliarias(Ver anexo A Y B).

- A partir de las encuestas a los niños, niñas y adolescentes

### **Composición por género**

Con respecto al género se puede observar que existe una paridad en cuanto al número de hombres y mujeres participantes (ver grafica 4).

**Grafica 1. Género**



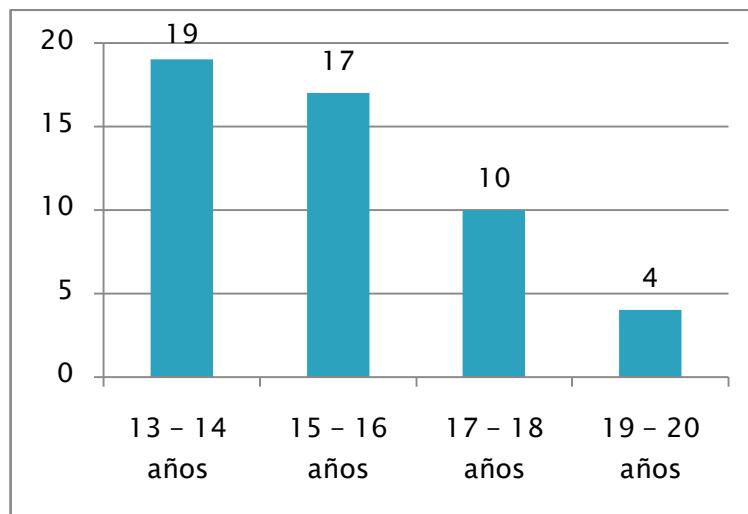
Fuente: Encuesta a los adolescentes y jóvenes

Lo anterior indica que, al existir paridad en cuanto a hombres y mujeres, el proyecto Horyzon promueve y garantiza la equidad de género, respondiendo a los Objetivos del Milenio, más específicamente al objetivo 3 “*promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer*”, considerado por la Declaración del Milenio como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y estimular un desarrollo verdaderamente sostenible. No obstante, es necesario continuar adelantando acciones que garanticen en este caso la participación activa de las mujeres, y les permita asumir un papel importante en el desarrollo individual, así como el de sus comunidades y de la sociedad. Para ello, no basta considerarlas como victimas pasivas de todo tipo de discriminación implica reconocerlas como personas activas de las transformaciones.

### **Distribución por edad**

Se pudo establecer que de los 50 participantes, 19(38%) se encuentran entre 13 - 14 años, 17(34%) de ellos entre 15 - 16 años, 10(20%) entre 17 - 18 años y 4(8%) entre 19 - 20 años (ver grafica 1). Lo anterior deja ver la disparidad en las edades de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, también se puede observar que más de la mitad de la población se ubica entre los 13 y 16 años de edad.

**Grafica 2. Distribución por edad**

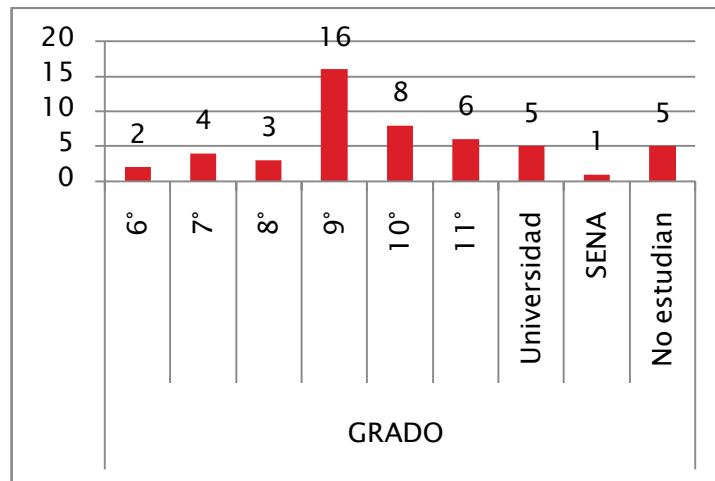


Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

### **Educación**

La escolaridad está ligada a la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos; ésta constituye una parte fundamental en el desarrollo de todo ser humano.

**Grafica 3. Escolaridad**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

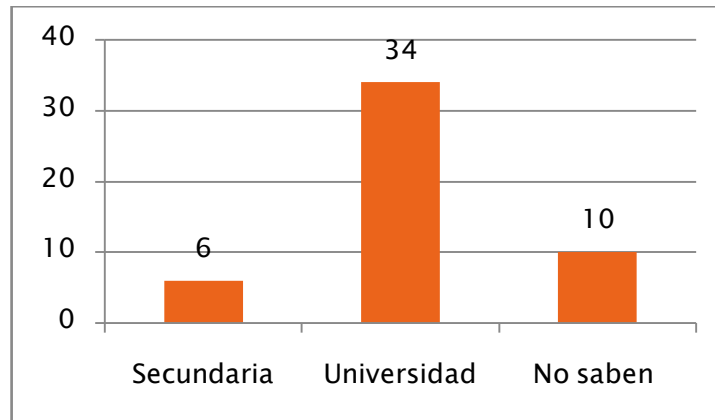
En este aspecto, se determinó que del total de los participantes, 45 se encuentran cursando sus estudios secundarios o superiores, es decir, que un alto porcentaje (90%) está dentro del sistema educativo. Sin embargo, vale la pena aclarar que el 10% restante que corresponde a cinco (5) jóvenes no estudian debido a que ya culminaron su formación secundaria e iniciaron su vida laboral (ver grafica 2).

Teniendo en cuenta, la perspectiva que los niños, niñas y adolescentes tienen sobre el futuro constituye una parte esencial en su desarrollo, sobresale en los participantes el interés en la educación como un medio para la superación; en ese sentido, es importante resaltar que sin importar la edad y el grado en el que se encuentran actualmente, 34 de ellos, un alto porcentaje(68%) aspiran ser profesionales(ver grafica 3); no obstante, son conscientes de que quizás por la falta de apoyo de sus padres, la situación económica entre otras cosas sus posibilidades se ven reducidas.

Sin embargo, 16 (32%) participantes no establecen continuidad en estudios superiores o no tienen claro qué nivel de estudios desean alcanzar debido a que

por lo general, esperan ingresar al mundo laboral, ya sea por interés personal o necesidad.

**Grafica 4. ¿Qué nivel de educación quieres terminar?**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

### **Seguridad social**

Respecto a la seguridad social, los participantes cuentan con servicios de salud prestados por los dos regímenes: contributivo y subsidiado. De acuerdo con lo anterior, 39 (78%) niños, niñas y adolescentes cuentan con servicios de salud prestados por EPS y 11 (22%) acceden a este servicio por medio del régimen subsidiado por el Estado, SISBEN nivel 1.

Teniendo en cuenta que la salud es un derecho fundamental, es importante resaltar que los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón lo tienen garantizado; de esta manera, amplían las posibilidades de tener una mejor calidad de vida.

### **Tipología familiar**

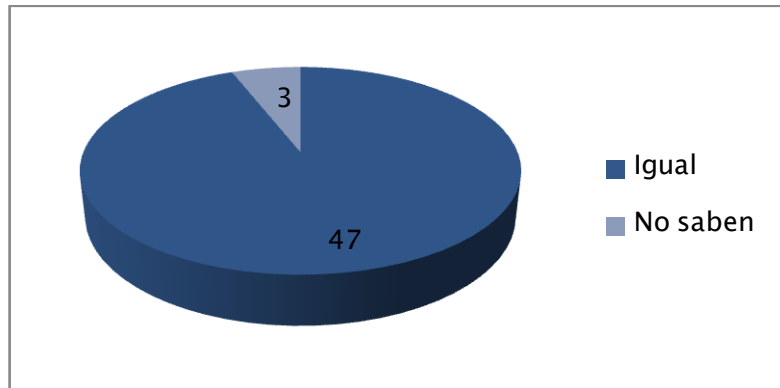
Respecto a la forma como se encuentran organizadas las familias de los niños, niñas y adolescentes, el tipo de familia que predomina es la nuclear, 34 (68%) responden a esta tipología, compuesta por padre, madre e hijos, considerada como la típica familia clásica. En segundo lugar, se encuentra la familia extensa, que se ve reflejada en 8 familias (16%) y la misma cantidad representan la familia monoparental, esta última caracterizada por ser de diada materna, quien es considerada como cabeza de familia y es la encargada de proveer el sustento en el hogar.

Lo anterior indica que a pesar de que predomina la familia nuclear, son evidentes otros tipos de familia que responden a las realidades y vivencias actuales.

### **Perspectiva de género**

En este aspecto, se indagó sobre lo que piensan los niños, niñas y adolescentes en relación a la perspectiva de género, la igualdad de oportunidades, educación y participación en niños y niñas. Al respecto, de acuerdo con la pregunta ¿Qué educación deben recibir los niños y las niñas? fue posible concluir que de los 50 participantes, 47 (94%) consideran que los niños y las niñas deben recibir igual educación, mientras que, 3 (6%) de ellos no tienen un punto de vista claro frente al tema (ver grafica 5).

**Grafica 5. ¿Qué educación deben recibir los niños y las niñas?**

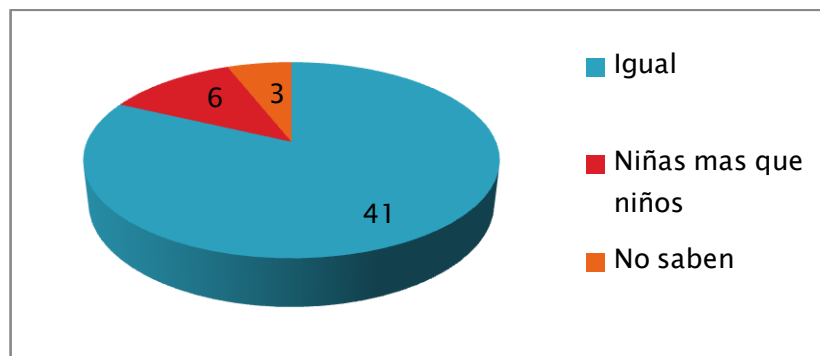


Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

En ese sentido, los participantes son conscientes de que las oportunidades deben ser iguales para los niños y las niñas, lo que resulta favorable en un contexto en el cual la igualdad de género se ha quedado en el imaginario de los diferentes actores (docentes, padres y madres, gobernantes) que hacen parte del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Continuando con el tema, se les preguntó a los niños, niñas y adolescentes ¿Cuánto trabajo en casa deben hacer los niños y las niñas?, al respecto, 41 (82%) de los 50 participantes respondió *igual*, 6 (12%) *niñas más que niños* y 3 (6%) *no saben* (ver grafica 6).

**Grafica 6. ¿Cuánto trabajo en casa deben hacer los niños y las niñas?**



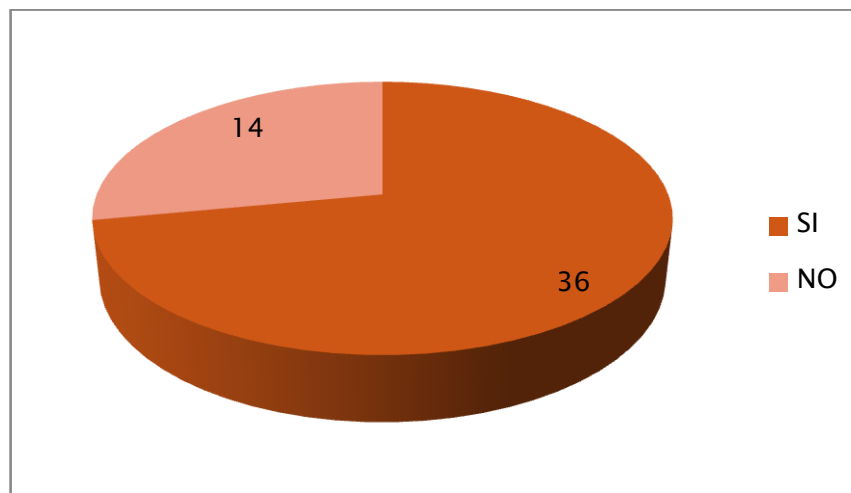
Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

A pesar de que gran parte de los participantes reconocen que las labores en el hogar deben ser compartidas entre hombres y mujeres, aún existen estereotipos culturales y de género que configuran la identidad personal de ambos sexos. Este aspecto deja entrever la creencia de que el rol de la mujer está limitado a las funciones domésticas y la crianza de los hijos.

### Ahorro

Teniendo en cuenta la importancia del dinero en la vida de las personas y cómo el buen manejo de éste puede contribuir al logro de lo que se desea, se exploró sobre las prácticas de ahorro que tienen los niños, niñas y adolescentes. Para ello, se les preguntó ¿Ahorras dinero?, 36 (72%) de los 50 participantes respondieron que si y 14 (28%) de ellos manifestaron que no (ver grafica 7).

**Grafica 7. ¿Ahorras dinero?**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

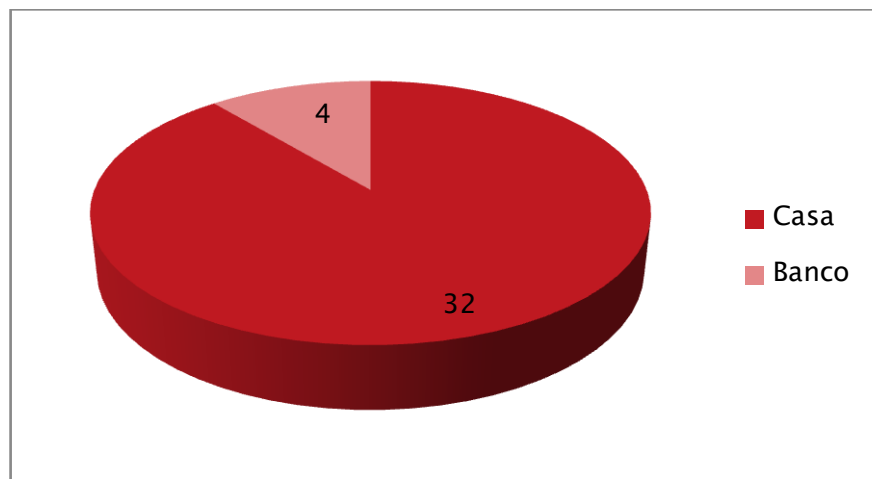
De modo que, un número significativo de niños, niñas y adolescentes consideran importante el correcto manejo del dinero y el ahorro del mismo como una forma para obtener lo que se anhela en un periodo de tiempo determinado. Al respecto, se puede decir que estos niños, niñas y adolescentes reflejan el ejemplo que sus familias les transmiten en cuanto al ahorro del dinero, ya que son los padres los que

educan a los hijos en la toma de decisiones responsables, la fijación de prioridades y los hábitos de consumo saludables.

Sin embargo, existen algunos casos en los que los participantes aun no han asumido la cultura del ahorro, quizás debido a que los padres no han brindado las herramientas para desarrollar en ellos hábitos que conlleven a la fijación de metas, al establecimiento de un plan de ahorro y que además les permitan manejar responsablemente sus ingresos en el futuro.

Además, a los 36 niños, niñas y adolescentes que ahorran se les preguntó ¿Dónde guardas tus ahorros? , 32(89%) de ellos manifestaron que tienen sus ahorros en la casa y 4 (11%) en el banco (ver grafica 8).

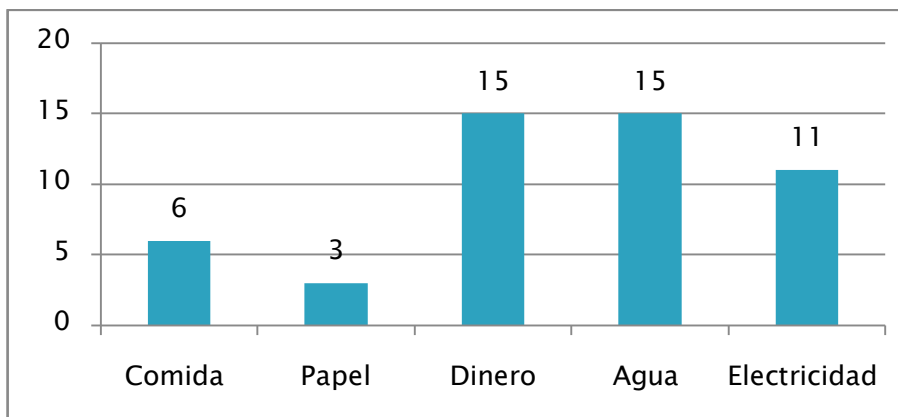
**Grafica 8. ¿Dónde guardas tus ahorros?**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Siguiendo con el tema del ahorro, se indagó sobre las tres cosas más importantes que los niños, niñas y adolescentes consideran que deben ahorrar. Al respecto se encontró que el dinero, el agua y la electricidad son los recursos más valiosos para los participantes (ver grafica 9), quienes consideran que el uso racional de estos contribuye a mantener un medio ambiente sano y una mejor calidad de vida, además, de garantiza el bienestar de las futuras generaciones.

**Grafica 9. ¿Cuáles son las tres cosas más importantes que ahorras?**

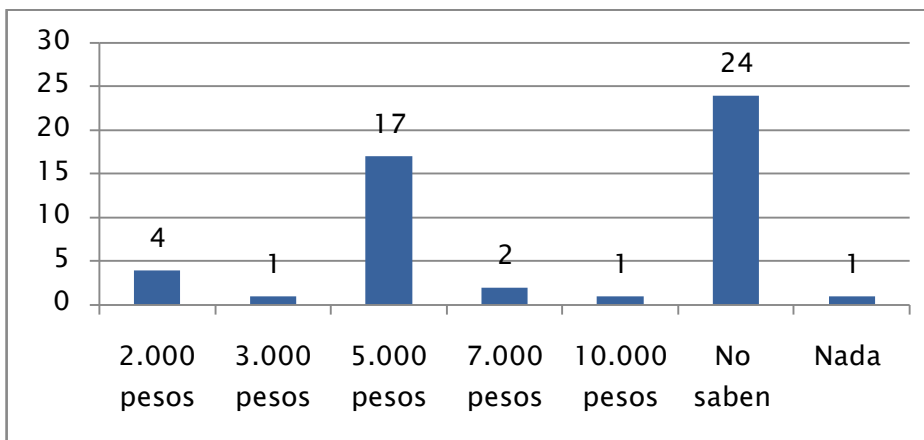


Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Asimismo, se plantearon las siguientes situaciones:

- 1) Si recibieras \$10.000 pesos todas las semanas, ¿Cuánto gastarías?, las respuestas se muestran a continuación (ver grafica 10).

**Grafica 10. Si recibieras 10.000 pesos todas las semanas, ¿Cuánto gastarías?**



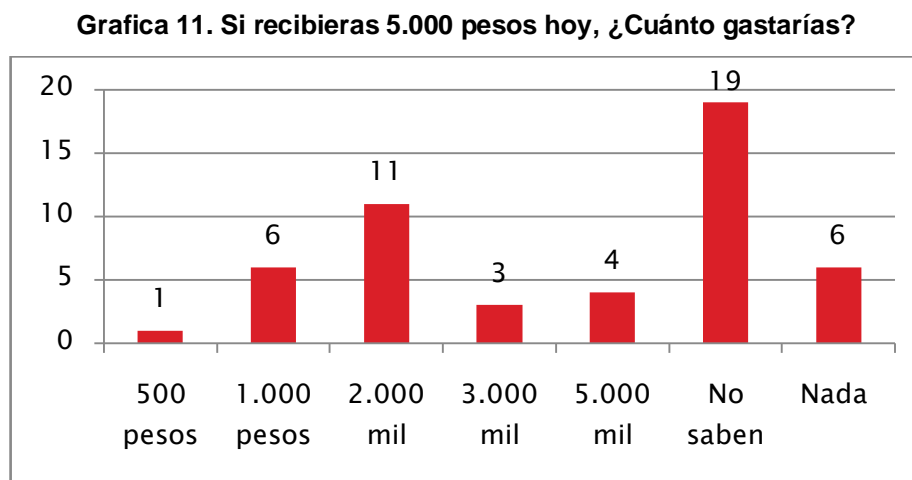
Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

En este aspecto, es importante resaltar que la mitad (25) de los niños, niñas y adolescentes se preocupan por no gastar todo el dinero que reciben; por el contrario tratan de ahorrar, unos más que otros, una parte del mismo. No obstante, el 48% que corresponde a 24 participantes no tienen claro cuánto gastarían si recibieran \$10.000 pesos todas las semanas, esto indica que no tienen noción de

las ventajas que ofrece un presupuesto personal y por lo tanto no reconocen la importancia de plantear metas de ahorro a corto, mediano y largo plazo.

El hallazgo anterior, se hace más válido teniendo en cuenta los resultados de la segunda situación planteada a los niños, niñas y adolescentes (ver grafica 11).

2) Si recibieras \$5.000 pesos hoy, ¿Cuánto gastarías?



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

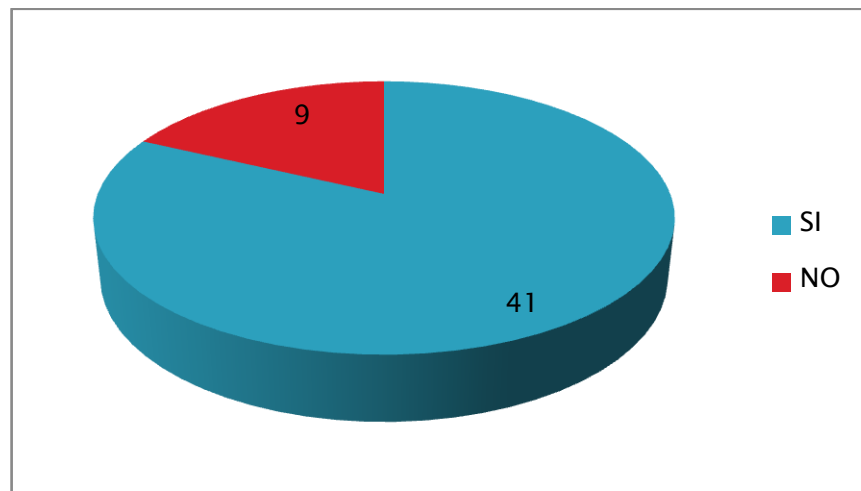
Es importante resaltar que la elaboración de un presupuesto personal les permite a los adolescentes y jóvenes priorizar sus gastos y usar correctamente el dinero, lo que conlleva a que en el futuro sean adultos con hábitos de consumo responsables.

### **Derechos, capacidades y habilidades personales**

Por otro lado, con el fin de hacer una aproximación general a los conocimientos y apreciaciones que los niños, niñas y adolescentes tienen frente a temas como: derechos, capacidades y habilidades que poseen y autoestima, se analizan a continuación las respuestas a algunas afirmaciones.

En la primera afirmación, *me siento cómodo pidiendo ayuda a mis profesores*, 9 (18%) participantes manifestaron que no y 41 (82%) que sí (ver grafica 12). El hecho de que algunos niños, niñas y adolescentes no se sientan cómodos pidiendo ayuda a sus profesores se relaciona, por lo general, con la calidad de relación que establecen con distintas personas (padre, madre, amigos), razón por la cual prefieren pedir ayuda a sus amigos o familiares, a quienes les tienen confianza. Por el contrario, la relación de empatía y confianza que un número significativo de participantes tienen con sus docentes, conlleva a que estos se sientan seguros solicitando apoyo.

**Grafica 12. Me siento cómodo pidiendo ayuda a mis profesores**

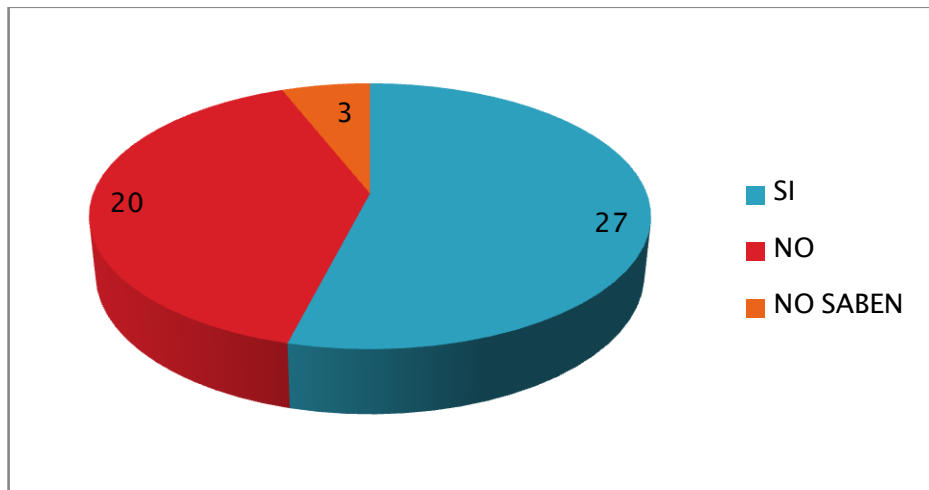


Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Respecto a la siguiente afirmación, *no sería amigo de alguien de una religión distinta a la mía*, los participantes respondieron así: 3 (6%) no saben, 20 (40%) no y 27 (54%) si (ver grafica 13). A pesar de que en el grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecen a la religión cristiana, existen varios puntos de vista frente a este tema; es posible que esto se relacione con el hecho de que los participantes, en primer lugar, no han tenido la oportunidad de conocer a una persona de una religión distinta. En segundo lugar, han conocido una persona con otras creencias religiosas; sin embargo, no comprenden sus costumbres y por lo tanto no las aceptan, y en tercer lugar, conocen o han tenido cerca alguien que

practica otra religión o credo y entienden y respetan sus pensamientos. Por lo general la discriminación religiosa está determinada por las costumbres familiares y sociales. La clave para no rechazar está en comprender y respetar la creencia religiosa de cada persona.

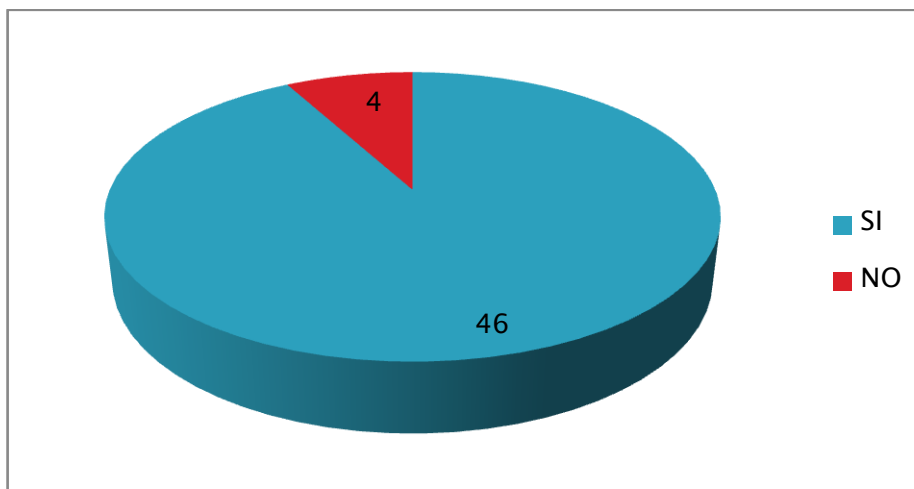
**Grafica 13. No sería amigo de alguien de una religión distinta a la mía**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

En la tercera afirmación, *todos los niños deben ser tratados igual*, 46 (92%) participantes respondieron que si y 4 (8%) que no (ver grafica 14); lo anterior indica que, la gran parte del grupo de niños, niñas y adolescentes son consientes del derecho a la no discriminación por raza, condición física, ideología, nivel socio económico y religión. Además reconocen la importancia de la igualdad de género en todos los espacios. No obstante, algunos participantes manifestaron que no todos los niños deben ser tratados igual, ésto obedece más que algún tipo de discriminación, a los estereotipos culturales que influyen en la formación de hombres y mujeres y que determinan la construcción de la identidad en ambos sexos.

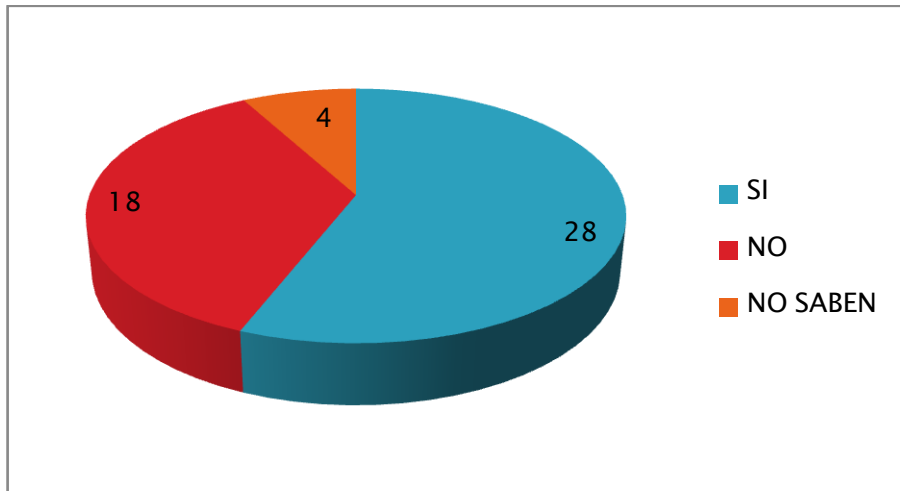
**Grafica 14. Todos los niños deben ser tratado igual**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Con la cuarta y quinta afirmación, se exploró, de manera general, acerca de las percepciones que los niños, niñas y adolescentes tienen frente a la cultura democrática en su entorno. Al respecto, los participantes consideran que *cuando se toman decisiones en grupo, el voto no importa*; 28 (56%) de ellos creen que sí, 18 (36%) que no y 4 (8%) no saben si en las decisiones en grupo el voto es importante (ver grafica 15). Aquí, se puede deducir que los participantes que piensan que el voto sí importa en las decisiones en grupo han tenido la oportunidad de participar en la toma de decisiones, en donde su opinión ha sido importante. Por el contrario, existen niños, niñas y adolescentes para quienes el voto no importa en la toma de decisiones; sin embargo, en este caso, es posible, que no tengan claro lo que es la democracia. Los participantes que no tienen iniciativa para opinar en las decisiones del grupo no saben si su voto importa o no, ya que por su desinterés no han experimentado dicha situación.

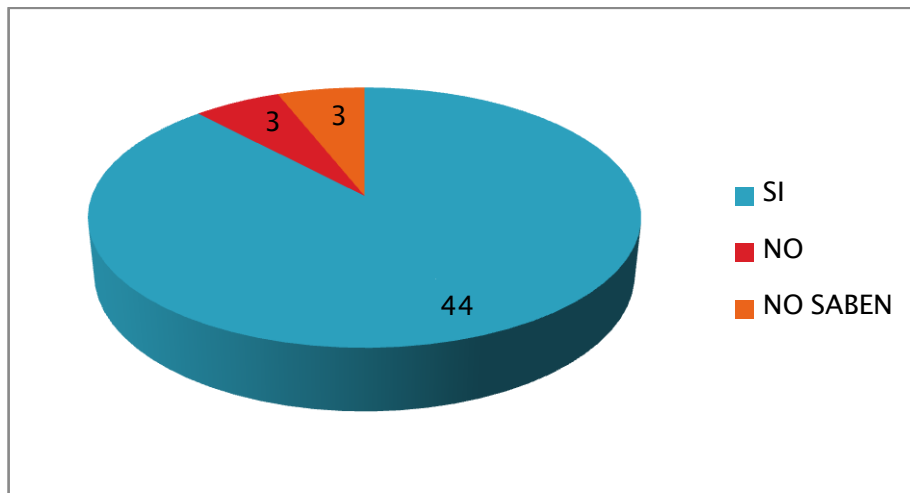
**Grafica 15. Cuando tomamos decisiones en grupo, el voto no importa**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

*Es importante tener en cuenta a los demás a la hora de tomar decisiones;* frente a esta afirmación, 44 (88%) niños, niñas y adolescentes consideraron que sí, 3 (6%) que no y 3 (6%) manifestaron que no saben (ver grafica 16). Lo anterior, se relaciona con la capacidad que tienen los participantes de reconocerse a sí mismos y a los demás como actores sociales de la comunidad a la que pertenecen. En ese sentido, la participación está ligada a lo social, al reconocimiento del otro en su legitimidad como diferente, por lo tanto, es en la construcción de la democracia en donde es posible trascender de los intereses individuales a los colectivos.

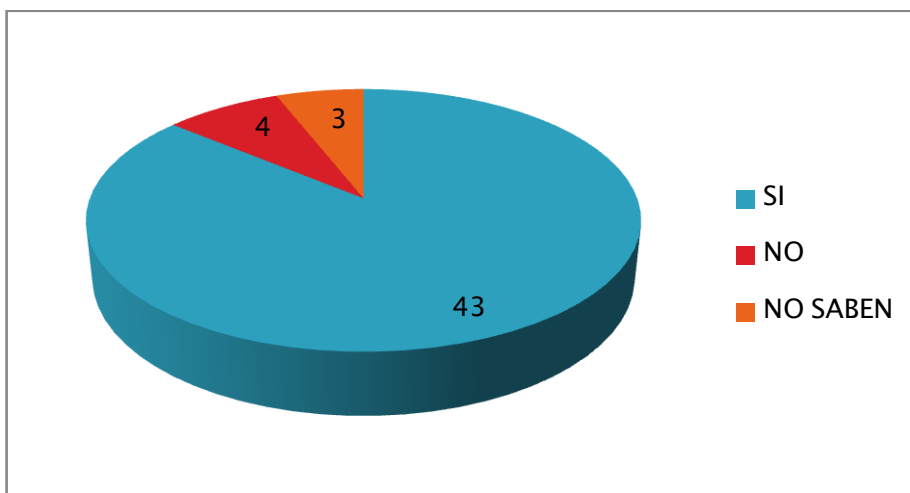
**Grafica 16. Es importante tener en cuenta a los demás a la hora de tomar decisiones**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

En este aspecto, es importante desarrollar en los participantes formas democráticas de pensar, sentir y actuar que conlleven al establecimiento de acuerdos colectivos, en los que participen todos y así, adquieran la capacidad de emprender acciones que beneficien a todos los integrantes del grupo y su entorno, en el marco de la construcción de una sociedad más justa.

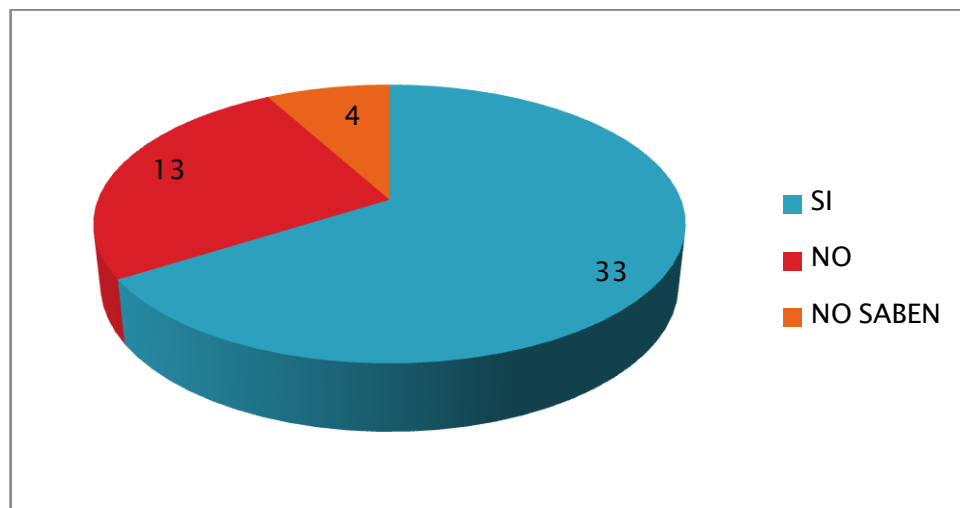
**Grafica 17. Hay leyes para proteger a los niños y que no se aprovechen de ellos**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

En cuanto al conocimiento que los niños, niñas y adolescentes tienen sobre las leyes que protegen a la niñez, se encontró que 43 (86%) de ellos son conscientes de que *hay leyes para proteger a los niños y que no se aprovechen de ellos*, 4 (8%) dicen que no y 3 (6%) no saben (ver grafica 17). Este resultado, obedece a la familiarización que tienen los participantes con el tema de los derechos, los cuales son considerados esenciales en el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, esto conllevó a que los participantes reconocieran la existencia de leyes que garantizan su pleno desarrollo, protección y participación.

**Grafica 18. Cuando pienso en el futuro, me preocupo**



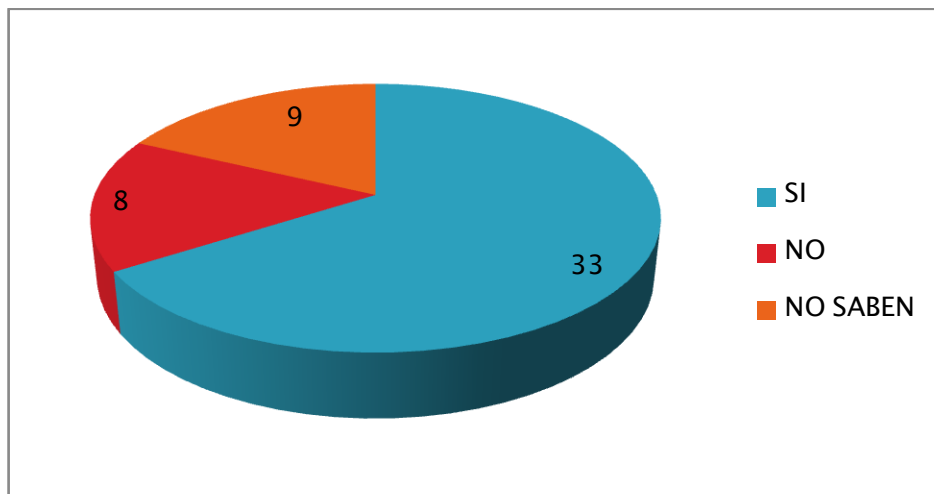
Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

La perspectiva que los niños, niñas y adolescentes tienen acerca del futuro juega un papel fundamental en la construcción de un proyecto que brinde posibilidades de mejorar su calidad de vida. De acuerdo con ésto, sobre la frase *cuando pienso en el futuro, me preocupo*, los participantes opinaron así: 33 (66%) si, 13 (26%) no y 4 (8%) no saben (ver grafica 18). Lo anterior, se relaciona con el hecho de que no todos los participantes tenían claro que lo deseaban para su futuro; sin embargo, más de la mitad de ellos manifiestan que sienten preocupación por lo que les espera más adelante, se caracterizan por tener puntos de vista positivos sobre su futuro y son quienes se esmeran por trabajar en el presente para

concretar sus planes. No obstante, hay quienes tienen una visión restringida del futuro y se limitan al diario vivir sin establecer metas u objetivos que les permitan proyectar su vida a mediano y largo plazo.

La razón por la cual los niños, niñas y adolescentes tienen o no expectativas frente a su futuro se relaciona con las oportunidades que les brinde el contexto y con el reconocimiento de sus habilidades y destrezas, ya que finalmente esto es lo que les permite desarrollar autonomía y avanzar en la consolidación de un proyecto de vida digno.

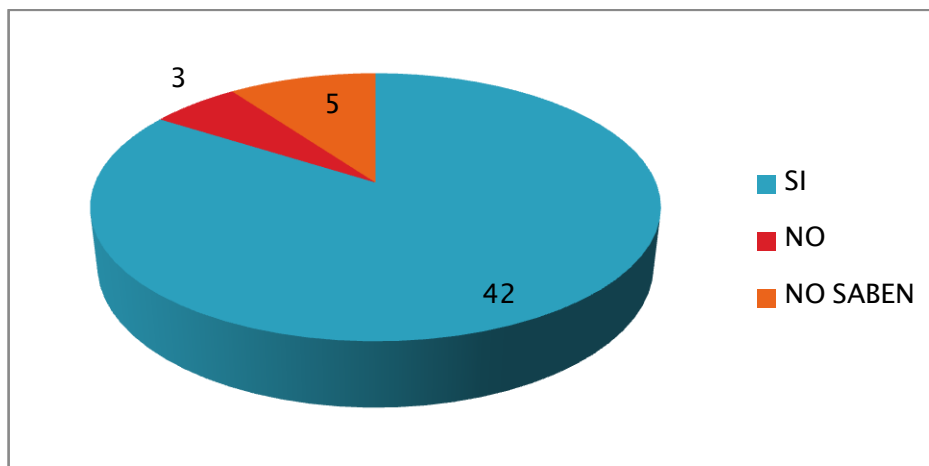
**Grafica 19. Tengo talentos y habilidades que otros no tienen**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Los participantes poseen características particulares que hacen de cada uno una persona única con talentos y habilidades específicas; sin embargo, hay quienes no logran darse cuenta de sus potencialidades y por lo tanto no hacen uso de ellas. Respecto a la afirmación *tengo talentos y habilidades que otros no tienen*, 33 (66%) respondieron que si, 8 (16%) no y 9 (18%) de ellos no saben (ver grafica 19).

**Grafica 20. Soy capaz de hacer cambios en mi vida y mejorarla**



Fuente: Encuesta a los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes poseen capacidades para ser protagonistas de sus propias transformaciones; sin embargo, todos no se consideran capaces de emprender acciones para generar cambios positivos en sus vidas. De acuerdo con lo anterior, los participantes respondieron a la afirmación *soy capaz de hacer cambios en mi vida y mejorarla*, si 42 (84%), no 3 (6%) y no saben 5 (10%) (Ver grafica 20).

Para construir una visión integral de la situación, es preciso exponer la matriz DOFA de la población objeto de intervención.

### **Fortalezas**

- Los niños, niñas y adolescentes se encuentran escolarizados.
- Liderazgo que ejercen algunos niños, niñas y adolescentes del sector, apoyando el desarrollo de las actividades
- Participación de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en la ejecución de los talleres.

- Compromiso de los niños, niñas y adolescentes en el fortalecimiento del grupo.
- Participación y organización de los niños, niñas y adolescentes en lo relacionado con procesos comunitarios.
- Compañerismo y amistad por parte de algunos niños, niñas y adolescentes.
- La formación permanente en cuanto a valores y liderazgo que reciben los niños, niñas y adolescentes.

### **Debilidades**

- Limitado espacio para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta la cantidad de niños, niñas y adolescentes que participaron en las actividades, lo que dificultó el óptimo desarrollo de los talleres.
- Desorden e indisciplina a causa de la formación de subgrupos caracterizados por la diferencia de edades entre sus participantes.
- Desinterés de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de un proyecto de vida digno e integral que responda a sus necesidades.
- Desconocimiento, por parte de los niños, niñas y adolescentes, de sus talentos y habilidades, por lo tanto no las aprovechan en función de su desarrollo.
- Impuntualidad de los niños, niñas y adolescentes a los encuentros, lo que no permitió desarrollar los talleres a cabalidad.
- Desinterés de algunos niños, niñas y adolescentes en los temas que se impartían, en especial, los que tenían poco o nulo sentido de pertenencia hacia el grupo.
- Distracción de los niños, niñas y adolescentes por la presencia de factores y/o elementos como: el ruido, celulares e instrumentos musicales, en el lugar donde se desarrollaban las actividades, lo que obstaculizó el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## **Amenazas**

- Inseguridad ciudadana en el sector de Girón, motivo por el cual en ocasiones los padres no permitieron ir a los niños, niñas y adolescentes a los encuentros.
- Situaciones familiares que enfrentan algunos niños, niñas y adolescentes, ya que estas se convierten en motivos de ausencia, distracción, baja participación y motivación frente a las actividades.
- Bajo rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, lo que obliga a los padres a restringir la participación de los jóvenes en el grupo, como una forma de castigo.

## **Oportunidades**

- Interés de la mayoría de padres y madres en participar en las actividades relacionadas con sus hijos, lo cual permite integrar la familia con el fin de obtener resultados satisfactorios.
- Apoyo de la Parroquia del Rincón de Girón como una forma de contribuir al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes del sector.
- Convenio UIS – ACJ para desarrollar en los niños, niñas y adolescentes competencias que faciliten y promuevan la construcción de un proyecto de vida.
- Apoyo del equipo Staff en el diseño y ejecución del proceso.
- Disponibilidad de recursos por parte de ACJ Santander, representados en materiales y auxilio de transporte para garantizar la ejecución de las actividades.
- Apoyo y formación que reciben los niños, niñas y adolescentes en sus familias.

- A partir de las visitas domiciliarias

El formato de visita domiciliaria se diseñó teniendo en cuenta el guión de entrevista para padres propuesto por *Furnham y Thomas*<sup>65</sup> en un estudio realizado para conocer la percepción de los padres acerca de la socialización económica de los niños y jóvenes.

Con las 26 visitas domiciliarias realizadas, fue posible concluir lo siguiente: el promedio de personas que viven en el hogar es de 5 y el promedio de hijos por familia es 2. En cuanto al sustento económico en el hogar, en 3 (11%), le corresponde al papá, 3 (11%) a la mamá, 11 (41%) ambos y 9 (37%) otro miembro de la familia que, por lo general, es el padrastro, hijo mayor, abuela, tío o tía.

Como aspecto sobresaliente, la mayoría de los (25) de los padres y madres coinciden en la importancia de que los niños, niñas y adolescentes sean educados para manejar el dinero (ver tabla 1). Esto se debe al reconocimiento por parte de los miembros de la familia de las ventajas de hacer uso responsable del dinero, su valor y ahorro.

*“...es importante que reconozcan el valor del dinero, la forma como se consigue y así, cuando sean adultos tenga la capacidad de administrarlo eficientemente...”*

En cuanto al dinero que le dan a sus hijos, 25 padres y madres aseguraron que lo suministran de acuerdo a las necesidades, las cuales por lo general son: alimentación y gastos personales.

Por su parte, en el tema del ahorro de los padres y madres, se encontró que 12 de ellos ahorran, en casa (6), banco (2) y en la alcancía (4) y 14 no realizan

---

<sup>65</sup> DENEGRÍ, Marianela. Socialización Económica en Familias Chilenas de Clase Media: Universidad de la Frontera. 2004. P. 97

ninguna actividad de ahorro (ver tabla 1); los padres y madres que ahorran manifestaron que tienen un plan de ahorro. Es decir, que a la hora de distribuir el dinero en los gastos, destinan una parte para su ahorro, a pesar de esto, no lo hacen con frecuencia, debido a que, según ellos, “...no todos los meses se gasta la misma cantidad de dinero y en ocasiones se presentan situaciones que generan gasto no previstos...” sin embargo, son conscientes de la importancia del ahorro y dentro de sus posibilidades se esmeran por guardar una parte de sus ingresos. Los que no ahorran comentaron que no lo hacen porque sus ingresos solo alcanzan para cubrir sus gastos de alimentación, pago de servicios, arriendo, gastos escolares de los hijos, entre otros.

**Tabla 3. Respuestas de los padres y madres de familia en cuanto a la educación económica de sus hijos**

CATEGORIA	SI	NO
Considera que los niños, niñas y jóvenes deben ser educados para manejar el dinero	25	1
¿Sus hijos tienen alguna práctica de ahorro?	10	16
¿Les da dinero a sus hijos?	25	1
¿Sabe cómo y en qué lo gasta?	24	2
¿Usted ahorra?	12	14
¿A usted lo educaron para manejar el dinero?	8	18
¿Planifica sus ahorros?	12	14
¿Planifica sus gastos?	23	3
¿La formación que les ha brindado a sus hijos ha desarrollado en ellos hábitos para el ahorro?	19	7
¿Aprendió algo frente al manejo del dinero que quisiera transmitir a sus hijos?	21	5

Fuente: información obtenida en las visitas domiciliarias

Algunos padres y madres (8) señalaron no haber recibido educación en cuanto al manejo del dinero en sus familias de origen, mientras que, una buena parte (18) manifestaron que sí; no obstante, esto no determina el interés de brindar a sus hijos una formación sólida que favorezca el buen manejo del dinero. Coincidieron en que los conocimientos en materia económica los adquirieron y fortalecieron en

sus experiencias en el transcurso de sus vidas y que básicamente se relacionan con la formación de la familia, el trabajo y la llegada de los hijos y su ingreso al colegio; estos momentos permitieron que casi todos (23) los padres y madres adquirieran el hábito de planificar sus gastos, priorizar sus necesidades y diferenciar entre lo que se desea y lo que se necesita en realidad.

En ese sentido, 21 padres y madres que lo más importante para transmitir a sus hijos es: la importancia del ahorro, el valor del trabajo y la administración del dinero.

Un número significativo de familias (19), consideran que la formación que han brindado a sus hijos ha desarrollado en ellos hábitos para el ahorro, pues si bien tan solo 10 niños, niñas y adolescentes tienen alguna práctica de ahorro (ver tabla 1). La mayoría se preocupa por distribuir el dinero que reciben en cosas realmente necesarias; por este motivo, estos padres y madres reconocen que su formación ha sido un aspecto fundamental para que sus hijos adquieran hábitos saludables de consumo.

**. Tabla 4. Estrategias para la educación económica**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Estrategias de fomento del ahorro</b>	Mantener una alcancía	9
	Abrir una cuenta de ahorro	5
	Ahorro para compras cosas a corto plazo	18
	Enseñar alternativas de ahorro	16
<b>Estrategias de administración del dinero y desarrollo de conductas económicas</b>	Entregar una mesada	3
	Enseñar a comprar en la tienda	18
<b>Estrategias de introducción de temas económicos</b>	Comentar las noticias económicas de diarios y TV	17
	Discusiones sobre materias económicas importantes para la familia	9
	<b>Ninguna</b>	5

Fuente: información obtenida en las visitas domiciliarias

Por otro lado, existe una variedad de estrategias que los padres y madres utilizan en la educación económica de sus hijos, entre las cuales se encuentran: *las estrategias de fomento del ahorro* (mantener una alcancía, abrir un cuenta de ahorro, ahorro para compras a corto plazo y enseñar alternativas de ahorro) *las estrategias de administración de dinero y desarrollo de las conductas económicas* (entregar una mesada y enseñar a comprar en la tienda) y *las estrategias de introducción de temas económicos* (comentar las noticias económicas de diarios y TV y discusiones sobre materias económicas importantes para la familia). A continuación se presenta el uso de cada práctica de educación económica en la familia.

Dentro de las actividades incluidas en las *Estrategias de Fomento del Ahorro*, las más utilizadas en el hogar son: ahorro para compras a corto plazo (18%) y enseñar alternativas de ahorro (16%), mientras que, mantener una alcancía (9%) y abrir una cuenta de ahorro (5%) son menos utilizadas. Estas estrategias las tienen en cuenta los padres y madres que pretenden incluir la cultura del ahorro en la educación que les dan a sus hijos, como una forma de proveer herramientas para el futuro de sus hijos.

*“... si se distribuye bien el dinero es posible ahorrar y ahorrar es importante pues ayuda en momentos de crisis, en alguna emergencia, además, es una forma de tener un mañana mejor...”*

En las *Estrategias de administración de dinero y desarrollo de las conductas económicas*, los padres y madres les dan mayor importancia a enseñar a comprar en la tienda (18%); ésto como una forma de enseñar a los hijos a administrar el dinero y valorar la forma como se consigue. En otros casos, , algunos padres y madres les entregan dinero a sus hijos en forma de mesada (3%), para promover en ellos autonomía y la capacidad de administrar y distribuir su dinero; esta práctica es poco usual en estas familias, que por lo general, les suministran dinero a sus hijos ante una necesidad (alimentación y gastos escolares).

De las actividades vinculadas a las *Estrategias de introducción de temas económicos*, sobresale con mayor interés por parte de los padres y madres, comentar las noticias económicas de diarios y TV (17%) y un menor porcentaje (9%) conversar sobre las finanzas en la familia. Al respecto, los padres y madres consideran que conversar sobre aspectos económicos al interior del hogar es una buena forma de educar a los hijos en el manejo del dinero; sin embargo, es importante resaltar que mientras ésto no esté acompañado de prácticas cotidianas que desarrollen en ellos el sentido de consumo responsable, esta actividad resulta poco eficiente.

#### **4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

En la actualidad, la formación de los niños, niñas y adolescentes debe responder a los procesos dinámicos propios del mundo económico (la globalización, el desarrollo, el crecimiento, la recesión) los cuales, han traído el aumento de la desigualdad, la vulnerabilidad social y la pobreza; no obstante, en los principales espacios de socialización (familia y escuela) no experimentan una educación integral que no solo garantice la actuación positiva en el presente, sino en el futuro como adultos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la educación económica de los niños, niñas, adolescentes, se determina en gran medida por la socialización en la familia, ya que, es en este ámbito donde adquieren hábitos, habilidades y actitudes que reafirman sus patrones de consumo; sin embargo, es muy frecuente que los padres, ya sea por falta de información en el tema o desinterés, no asuman de manera sistemática estrategias de formación económica que conlleven a los hijos a ser más independientes, autónomos en sus asuntos, capaces de establecer prioridades, poner límites, auto-regularse, valorar el dinero y el sentido del ahorro. Por su parte, la escuela no provee herramientas teóricas, conceptuales y prácticas para comprender, analizar y actuar en el marco del sistema económico en el que

están insertos los niños, niñas y adolescentes, lo que redundaría en la falta de iniciativa, la dificultad para establecer metas y concretar un proyecto de vida que responda tanto a sus deseos y necesidades como a las demandas del contexto.

En ese sentido, los conocimientos que los niños, niñas y adolescentes pueden adquirir sobre su entorno económico sus ventajas, desventajas y la forma de actuar frente a éste, favorecen la comprensión de su entorno, la toma de decisiones, el uso racional de los recursos y la participación responsable en los diferentes asuntos, y por ende aportan al bienestar individual, familiar, comunitario y al avance de la sociedad en su conjunto.

Entendida así, la educación económica representa una nueva visión sobre la cual se fundan los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos. Por lo tanto, debido a que ni en la familia ni en la escuela acceden a ella, es pertinente en el marco de la educación no formal abrir espacios de formación que:

- Faciliten la apropiación de conceptos básicos acerca del sistema económico
- Favorezcan la comprensión de los distintos componentes del sistema económico
- Transformen los patrones de consumo irracionales
- Motiven el ahorro
- Fomenten la administración eficiente de los recursos

Por esta razón, se construyó una propuesta que por un lado, favoreciera el empoderamiento de derechos en los niños, niñas y adolescentes, en procura de fortalecer la capacidad para la reivindicación de los mismos; y por otro, ampliara los conocimientos que tienen acerca de su contexto económico para que identificaran la mejor manera de actuar frente a éste.

Finalmente, confrontar a los niños, niñas y adolescentes con el reconocimiento de su entorno económico y social, de los problemas presentes en él y ayudarlos a construir su juicio crítico en torno a su propia actuación frente al mundo del consumo, fortaleció el pensamiento social que constituyó la base de la educación para la ciudadanía.

### **4.3 OBJETIVOS**

Partiendo de los elementos expuestos en el apartado anterior y siguiendo los principios y valores institucionales, el desarrollo de competencias socio financieras se convierte en un soporte significativo para el cumplimiento del principal reto de la ACJ YMCA Santander “lograr mejores condiciones y calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas, en especial adolescentes y jóvenes”. De acuerdo con lo anterior, desde la experiencia se plantearon los siguientes objetivos:

#### General

- Adelantar un proceso de formación integral con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón pertenecientes al proyecto Horyzon a través del desarrollo de competencias socio financieras y estrategias participativas con el fin de contribuir al empoderamiento social y financiero de este grupo, acorde con los lineamientos del programa Aflatoun.

#### Específicos

- Identificar las necesidades que los niños, niñas y adolescentes tienen frente al acceso y uso de los recursos sociales, económicos y ambientales, mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias con el fin de proponer y ejecutar estrategias orientadas a la transformación positiva de sus realidades.

- Fortalecer conocimientos, capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes participantes a través de encuentros formativos que promuevan espacios de diálogo y reflexión que permitan empoderarlos como sujetos sociales, autónomos, protagonistas de sus propias transformaciones a nivel personal y comunitario.
- Facilitar conceptos y herramientas a los niños, niñas y adolescentes de una manera práctica y sencilla, mediante actividades pedagógicas de sensibilización de hábitos de consumos saludables que les permita conocer y valorar el uso apropiado de los recursos disponibles, con el fin de que asuman prácticas que favorezcan el desarrollo individual, familiar y comunitario.
- Promover la cultura para el emprendimiento en niños, niñas y adolescentes y a través de ejercicios prácticos que les permita reconocer y potenciar sus capacidades para proponer y ejecutar estrategias acordes con su realidad.

#### **4.4 PROCESO DE INTERVENCION**

**4.4.1 Orientación metodológica.** El ser humano como sujeto social no solo está dotado para adaptarse a la realidad, sino para transformarla, de acuerdo a sus intereses, percepciones y capacidades, lo cual está relacionado con los conocimientos que posee y los que adquiere en la interacción con su medio social, económico, político y cultural.

De ahí que cobra importancia el enfoque constructivista en el presente proyecto, a partir del cual se desarrollan habilidades sociales, interiorizan conocimientos, se avanza en la consolidación de la participación infantil y se promueve el ejercicio activo de la ciudadanía, desde un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe resaltar que en este proceso los niños, niñas y adolescentes se reconocieron como actores estratégicos del desarrollo, con capacidades y derechos para intervenir de manera protagónica en su presente y desarrollarse

como seres con iniciativa, capaces de orientar su potencial hacia mejores actuaciones que aporten al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.

De ahí, la importancia de que los participantes a partir del conocimiento previo se motiven a construir un nuevo conocimiento que favorezca el desarrollo de sus capacidades, en el marco de una formación integradora que permita asumir una actitud creativa y responsable frente a cualquier situación y de la misma manera le permita construirse como un sujeto político, económico y social.

Es importante tener en cuenta que la información por sí sola no garantiza un aprendizaje significativo; ésta debe estar ligada a espacios y situaciones que le permitan a los actores desde sus experiencias, interpretar la información para entenderla y posteriormente socializarla por medio del intercambio de ideas. Por lo tanto, a pesar de que el conocimiento es el resultado de un proceso constructivo que debe realizar el propio individuo, éste logra concretarse con su participación en el entorno social; es así, como la importancia de este enfoque radica en la integración grupal que genera, haciendo énfasis en las experiencias y saberes previos para dar lugar al nuevo conocimiento.

Por esta razón, se optó por una metodología participativa que promueva la transmisión, análisis y reflexión de experiencias y a partir de ello, la identificación de sus necesidades y el reconocimiento de su rol como sujetos sociales transformadores de su realidad.

**4.4.2 Momentos del proceso.** Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se plantearon los siguientes momentos: Indagación, Apertura, Formación y Evaluación

Figura 2. Momentos del Proceso



Fuente: la autora

### **MOMENTO DE INDAGACIÓN Y ANÁLISIS**

Este momento inicial consistió en la recolección y análisis de información acerca de las representaciones y/o percepciones que los actores involucrados construyen sobre su realidad, lo que permitió elaborar un diagnóstico integral de la situación. Lo anterior, se realizó básicamente a través de encuestas, visitas domiciliarias y observación no participante; de esta manera, fue posible establecer criterios para la construcción de la propuesta formativa en competencias socio – financieras.

### **MOMENTO DE APERTURA**

A partir de éste, se realizó el contacto inicial con los actores involucrados (niños, niñas, adolescentes y padres de familia), mediante encuentros donde los niños, niñas, adolescentes y padres de familia tuvieron la oportunidad de expresar sus

opiniones frente a temas como derechos y responsabilidades, ahorro, gasto, emprendimiento, entre otros; y como estos influyen de manera positiva o negativa en las personas, en la familia y en la comunidad.

### **MOMENTO DE FORMACIÓN**

Caracterizado por la puesta en marcha de la propuesta de Formación en Competencias Socio – financieras. Este momento consistió en otorgar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas que garanticen a los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de su entorno social y económico, al tiempo que se construyen como actores protagónicos.

### **MOMENTO DE EVALUACIÓN**

La evaluación se llevó a cabo de manera continua; es decir, estuvo presente a lo largo de la fase de ejecución con el fin de hacer los ajustes necesarios y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se tuvieron en cuenta los siguientes momentos:

**Antes:** para medir los cambios en los niños, niñas y adolescentes es fundamental conocer antes del desarrollo del proceso formativo, los conocimientos de base, las actitudes y comportamientos; ésto permitió evaluar las condiciones previas al proceso y orientar acciones hacia cambios específicos.

**Durante:** este momento se realizó la supervisión para comprobar si el proceso estaba dando resultado o no. Básicamente a partir de la observación de los niños, niñas y adolescentes en actividades específicas se determinó si se estaban generando los cambios que se esperan con el proceso. A través de juegos, dinámicas y entrevistas grupales se evaluaron los comportamientos y actitudes de los participantes.

**Después:** al final del proceso se determinó el impacto del mismo a través de una revisión y reflexión de los momentos anteriores (antes y durante). A través de la observación en juegos, dinámicas, y demás actividades que les permitieron poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso.

#### 4.4.3 Planes de acción

<b>Objetivo:</b> Identificar las necesidades que los niños, niñas y adolescentes tienen frente al acceso y uso de los recursos sociales, económicos y ambientales, mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias con el fin de proponer y ejecutar estrategias orientadas a la transformación positiva de sus realidades.				
<b>MOMENTO DE INDAGACION</b>				
ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Aplicación de encuestas a los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón.	Ajustes al formato de encuesta propuesto por Aflatoun	50 niños, niñas y adolescentes encuestados	# de niños, niñas y adolescentes encuestados	Karol Cáceres Néstor Murallas (Educador social)
Visitas domiciliarias a las familias de los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón.	Diseño del formato de visita domiciliaria  Recolección de datos (nombre, dirección y teléfono)  Contacto inicial con las familias  Aplicación del formato de visita domiciliaria (recopilación de información)	50 visitas domiciliarias realizadas	# de visitas domiciliarias realizadas  Formato de visita domiciliaria diseñado  Registro de los datos  Registro de asistencia reunión de padres de familia  Procesamiento y análisis de información	Karol Cáceres Néstor Murallas (Educador social)

**Objetivo:** Fortalecer conocimientos, capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes a través de encuentros formativos que promuevan espacios de diálogo y reflexión que permitan empoderarlos como sujetos sociales, autónomos, protagonistas de sus propias transformaciones a nivel personal y comunitario.

<b>MOMENTO DE APERTURA</b>				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Encuentros formativos sobre autoconocimiento y autoestima con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón.	Diseño de los talleres (definición de actividades, lugar, hora, metodología, etc.)	Realizar 4 encuentros formativos sobre autoconocimiento y autoestima con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón	# de encuentros realizados	-Karol Cáceres  -Néstor Murallas (Educador Social)  -Lideres jóvenes del sector de Girón
Capacitación de los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón en el tema de la familia.	-Selección de actividades y metodología  -Gestión del lugar de encuentro	Capacitar a 50 niños, niñas y adolescentes del sector de Girón en el tema de la familia	# de niños, niñas y adolescentes capacitados/ total niños, niñas y adolescentes	-Karol Cáceres  -Néstor Murallas (Educador Social)  -Lideres jóvenes del sector de Girón
Talleres formativos sobre derechos con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón.	-Investigación y selección de material de apoyo.  -Definición de actividades y metodología	Desarrollar 3 talleres formativos sobre derechos con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón	# de talleres formativos realizados	-Karol Cáceres  -Lideres Jóvenes del sector de Girón
Discusión abierta con los niños, niñas, adolescentes y padres de familia del sector de Girón sobre los temas a abordar.	-Planteamiento de las preguntas.  -Selección de material de apoyo.	Propiciar en los niños, niñas y adolescentes y padres de familia un espacio de discusión sobre los temas a abordar.	# niños, niñas y adolescentes y padres de familia asistentes/ total de niños, niñas y adolescentes y padres de familia convocados	-Karol Cáceres  -Néstor Murallas (educador social)

**Objetivo:** Facilitar conceptos y herramientas a los niños, niñas y adolescentes de una manera práctica y sencilla, mediante actividades pedagógicas de sensibilización de hábitos de consumos saludables que les permita conocer y valorar el uso apropiado de los recursos disponibles, con el fin de que asuman prácticas que favorezcan el desarrollo individual, familiar y comunitario.

**MOMENTO DE FORMACIÓN**

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Formación de los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón respecto al sistema económico del país.	-Investigación y selección de material de apoyo.  - Selección de juegos, dinámicas y ejercicios prácticos sobre el sistema económico.  -Gestión de recurso humano especialista en el tema.	Realizar 3 talleres con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón respecto al sistema económico.	# de talleres realizados	-Lideres jóvenes del sector de Girón  - Néstor Murallas (educador social)
Capacitación de los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón respecto a la gestión responsable y justa de recursos.	-Investigación sobre el tema.  -Selección de material de apoyo.  - Selección de dinámicas, juegos y ejercicios prácticos sobre la gestión responsable y justa de recursos.	Capacitar 47 niños, niñas y adolescentes del sector de Girón en gestión responsable y justa de recursos.	# de niños, niñas y adolescentes capacitados / Total niños, niñas y adolescentes	-Lideres jóvenes del sector de Girón.  -Néstor Murallas (educador social)  -Alexandra Osorio

<b>Objetivo:</b> Promover la cultura para el emprendimiento en niños, niñas y adolescentes a través de ejercicios prácticos que les permita reconocer y potenciar sus capacidades para proponer y ejecutar estrategias acorde con su realidad.				
<b>MOMENTO DE FORMACIÓN</b>				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Formación de los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón respecto a la cultura del emprendimiento.	-Investigación sobre el tema, seleccionar aspectos sobresalientes.  - Selección de dinámicas y juegos grupales	Formar 47 niños, niñas y adolescentes del sector de Girón respecto a la cultura del emprendimiento.	# niños, niñas y adolescentes formados / Total niños, niñas y adolescentes	-Líderes jóvenes del sector de Girón.  -Néstor Murallas (Educador Social)
Taller práctico propuesto por los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón sobre el emprendimiento	-Promover la creatividad en los niños, niñas y adolescentes  -Socializar las ideas propuestas por los niños, niñas y adolescentes  -Proveer herramienta (materiales, información, etc.) a los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo del taller.	Realizar un ejercicio práctico propuesto por los niños, niñas y adolescentes sobre el emprendimiento.	Ejercicio práctico realizado.	- Néstor Murallas (Educador Social) -Jóvenes del sector de Girón

#### 4.5 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Como se enunció anteriormente, la experiencia se desarrolló en cuatro momentos consecutivos en los cuales vale la pena detenerse, a fin de precisar cómo en el avance de la experiencia se aportó a la intervención como tal y a la formación académica profesional.

## **MOMENTO DE INDAGACIÓN Y ANÁLISIS**

Como punto de partida, este espacio dio lugar a la recolección de información, estableció la aproximación inicial a realidad, lo que permitió el análisis de las representaciones y/o percepciones que los actores involucrados construyen sobre su entorno.

En este momento fue posible conocer las percepciones de los niños, niñas y adolescentes acerca de: perspectiva de género, ahorro, uso y priorización de recursos, derechos, capacidades y habilidades personales. Así mismo, al reconocer la función socializadora de la familia como fundamental en la formación de los hijos se indagó sobre los conocimientos y apreciaciones de los padres y madres en lo relacionado con el manejo del dinero, el ahorro y el gasto. Para ello, se realizaron 50 encuestas a los niños, niñas y adolescentes y 26 visitas domiciliarias.

## **MOMENTO DE APERTURA**

Este espacio representó el contacto inicial con los actores involucrados. A partir de un encuentro con los niños, niñas y adolescentes se intercambiaron ideas en torno a la propuesta formativa en competencias socio- financieras como una iniciativa innovadora para el fortalecimiento de la Participación Infantil. De esta manera, fue posible identificar de una manera participativa las temáticas que los participantes consideraron importantes para el ejercicio de la participación.

Además, se socializó con los padres de familia en qué consistía la propuesta, los momentos y objetivos, para promover su participación activa en el desarrollo de la misma, como apoyo para el cumplimiento de los objetivos.

## **MOMENTO DE FORMACIÓN**

Este momento representó un escenario favorable para la reafirmación de valores, el empoderamiento social y el reconocimiento de capacidades. Aquí, se realizaron cuatro (4) talleres formativos enfocados en los siguientes temas: autoconocimiento, autoestima, familia, derechos y responsabilidades (ver anexo C).

Los talleres se llevaron a cabo a partir de la siguiente programación:

- 1) Bienvenida consistió en la introducción al tema a abordar en la sesión y la importancia de este en la vida de cada uno. En este instante, se motivaba al grupo a participar y hacer de cada encuentro un espacio realmente productivo para el desarrollo personal.
- 2) Dinamizador, de acuerdo al tema de cada taller se realizaba una actividad que le permitía a los niños, niñas y adolescentes iniciar con energía y disposición las sesiones. Aquí, el grupo se dividía en subgrupos.
- 3) Actividades centrales, en este espacio se desarrollaba el tema, aquí, se realizaban dos (2) o tres (3) actividades en las que los niños, niñas y adolescentes mostraban sus habilidades, fortalezas y debilidades frente al tema y a partir de ello se fortalecían sus conocimientos.
- 4) Evaluación, se realizaba al final de cada encuentro y representaba el espacio donde los participantes tenían la oportunidad de expresar sus opiniones acerca del taller, lo que aprendieron y lo que aportó cada tema a nivel personal y grupal.

A lo largo del proceso formativo, se desarrollaron diferentes actividades orientadas a promover la participación y el ejercicio de la ciudadanía en los niños, niñas y adolescentes (ver anexo D). En ese sentido, el momento de formación generó

espacios de diálogo y reflexión, en los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos claves:

- Autoconocimiento
- Autoestima
- Trabajo en equipo
- Familia
- Relaciones familiares
- Composición familiar
- Habilidades sociales
- Participación
- Ciudadanía
- Proyecto de vida
- Derechos
- Valores

El primer taller se enfocó en motivar a los niños, niñas y adolescentes a reconocer sus habilidades y destrezas particulares, a fin de que pudieran verse como personas únicas, diferentes, pero a la vez semejantes en su condición de seres humanos, y a partir de ello desarrollaran la capacidad de aportar para fortalecer el grupo.

En el segundo encuentro, se incentivó el autoconocimiento, a partir del reconocimiento de sus características individuales y la forma como estas influyen en la vida a nivel individual y comunitario.

En el tercer taller se habló sobre la familia, sus particularidades, sus relaciones, su estructura y fortalezas; ésto con el fin de de que los participantes se reconocieran como parte de una familia, independientemente de su estructura, además, de valorar sus características. También se esperó que en esta sesión los participantes

adquirieran la capacidad para identificar los aspectos por mejorar en su familia y la forma como ellos pueden aportar en todas las situaciones, especialmente en la solución de problemas. Así es, como se pretendió despertar en ellos el sentido de participación en la familia, incentivando su interés de informarse, opinar y dar a conocer sus gustos y necesidades, haciendo de la familia un verdadero espacio de participación.

El cuarto y último taller, se enfocó en el tema de derechos en todos los ámbitos: familia, escuela y comunidad. De esta manera, se fortalecieron los conocimientos de los participantes en el tema.

En la reflexión final, se motivó a los participantes a expresar sus conocimientos acerca de las instituciones encargadas de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; en ese sentido, identificaron claramente el ICBF y la policía como entidades a las cuales pueden acudir en caso que consideren que tanto sus derechos como los de cualquier niño, niña o adolescentes se encuentren amenazados.

Los talleres como estrategia metodológica para la formación de los niños, niñas y adolescentes, se realizaron a partir de debates, discusiones grupales, lluvia de ideas y plenarias; lo anterior, se hizo pensando en la capacidad de los participantes de captar, analizar y reflexionar sobre cualquier tema o situación. Como materiales y recursos de apoyo se tomaron en cuenta documentos, libros, carteles, marcadores, revistas, periódico, papel bond, marcadores, tijeras, lapiceros, entre otros, que favorecieron la construcción de aprendizajes significativos tanto en la estudiante como en los participantes.

Para facilitar el aprendizaje, la comunicación y la integración, entre participantes y estudiante en práctica, se utilizaron las siguientes tres técnicas didácticas:

- Expositiva: se aplicó generalmente con los líderes, a quienes antes del inicio de cada taller se les explicaba el tema del día, las actividades y la metodología. También fue bastante útil en el inicio de los talleres, ya que en este momento se presentaba al grupo, en general, el contenido del taller y la importancia de las temáticas a abordar, se motivaba a los participantes a hacer sus apreciaciones y así medir su familiaridad con el tema.
- Interrogativa: se utilizó básicamente para abordar los temas de cada taller, a partir de preguntas, se promovió la participación y la expresión de ideas de los participantes; además, en el momento de la evaluación se cuestionaron los conocimientos adquiridos y se orientó la reflexión hacia la puesta en práctica de los mismos.
- Trabajo en equipo: se tuvo en cuenta todo el tiempo, ya que esta técnica es bastante útil cuando se trabaja con grupos de gran tamaño, como en este caso, pues de esta manera fue posible considerar los aportes de los participantes, quienes a partir del análisis de los diferentes puntos de vista reflexionaron y enriquecieron su aprendizaje. A partir de la discusión de situaciones y problemas propios de la realidad, en un ambiente de compañerismo y confianza, expresaron sus propias conclusiones y propusieron alternativas de solución.

#### **4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

El proceso de intervención partió de concebir a los niños, niñas y adolescentes como seres que piensan, sienten, proponen y actúan, dotados de capacidades y habilidades que pueden desarrollarse y fortalecerse en la medida en que los agentes socializadores (familia, docentes, instituciones, Estado y la comunidad) abran espacios de participación efectiva, en donde, con seguridad, confianza y libertad puedan expresar sus opiniones, aportar en la toma de decisiones, preguntar y enriquecer sus conocimientos, como una forma de contribuir a la formación de ciudadanos íntegros, responsables y comprometidos con su

desarrollo como individuos y actores sociales. En ese sentido, desde la perspectiva de derechos, como eje orientador del proceso, los participantes son considerados como miembros plenos de la sociedad, con derechos prevalentes, es decir, que en su condición de personas en desarrollo su intervención amerita que todas las acciones estén orientadas a transformar las ideas, actitudes y prácticas que vulneran sus derechos y por ende, limitan su óptimo crecimiento.

Por esta razón, la experiencia práctica le apostó al fortalecimiento del ejercicio de participación y ciudadanía, garantizando espacios, en los cuales, la crítica, la reflexión y la expresión se convirtieron en el centro de interacción entre los participantes y la estudiante; igualmente, potenciando su capacidad de verse a sí mismos como personas únicas y al mismo tiempo de reconocer al otro en el marco de la diversidad, concibiendo la pluralidad de la sociedad a la que pertenecen.

Es importante hacer de la ciudadanía un ejercicio constante que le permita a los niños, niñas y adolescentes sentirse parte de una comunidad a la cual pueden aportar para generar cambios, emprender acciones colectivas para el bien de todos, defender sus derechos y formarse como sujetos activos, autónomos, protagonistas y responsables en la construcción de un proyecto de vida viable, que responda a sus necesidades y que amplíe las oportunidades de tener un futuro mejor. Aquí, la empatía juega un papel fundamental, si se tiene en cuenta, que a partir del reconocimiento y comprensión de los puntos de vistas de otras personas se alimenta la capacidad crítica – reflexiva y así, se avanza en la consolidación de un mundo más integrador y equitativo, en el que todos los niños, niñas y adolescentes sin excepción, puedan disfrutar de la igualdad en cuanto a oportunidades, recursos, atención y derechos.

El proceso de formación en competencias socio – financieras, llevado a cabo con el grupo poblacional del sector de Girón, se inspiró en el programa Aflatoun, el

cual con un concepto innovador propende por la educación social y financiera en niños, niñas y adolescentes. Indudablemente, una formación que integre lo social y financiero es realmente importante en una sociedad marcada por la ausencia del Estado, la falta de oportunidades y las desigualdades, en donde, la educación de los niños, niñas y adolescentes se limita a las aulas de clases y en muchos casos no satisface las necesidades y demandas de esta población. Así pues, es como desde la práctica de Trabajo Social se asumió el reto de abrir espacios alternos de aprendizajes en donde tuvieron la oportunidad de reflexionar, construir sus propios juicios, significados, sentido de las cosas y de la realidad y, desarrollar su capacidad de discernir en la toma de decisiones, teniendo en cuenta las implicaciones que éstas traen para su vida y la de los demás.

En el marco de la corresponsabilidad, la familia, la sociedad y el Estado desempeñan una labor fundamental, ya que es a partir de estos agentes que los niños, niñas y adolescentes logran o no interiorizar conocimientos, actitudes y valores indispensables para desenvolverse en su vida personal, social, ciudadana, y en un futuro laboral; de tal forma, la familia por ser el primer agente socializador en el que toda persona se desarrolla, debe brindar una formación sólida, bajos los principios de responsabilidad, respeto y solidaridad, que promueva actuaciones conscientes que favorezcan el crecimiento individual, en la complejidad de las diferentes dimensiones de la sociedad en que se vive.

Por su parte, la sociedad, en su sentido amplio, es el contexto donde los individuos interactúan, satisfacen sus necesidades, se organizan, educan e identifican, fortalecen y ponen en práctica sus habilidades sociales. Y por último, el Estado, el cual debe garantizar las condiciones para que toda persona, especialmente, los niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente que potencie sus capacidades y de esta manera puedan intervenir y actuar para alcanzar un nivel de vida digno, que responda a sus expectativas y necesidades.

Transformar la realidad de este grupo poblacional y empoderarlos como sujetos sociales activos en la sociedad, implicó promover el conocimiento en sí mismos, sus habilidades, destrezas y deseos, el valor de la familia, el reconocimiento y respeto de los derechos, propios y de los demás y el ejercicio de la ciudadanía, a partir de estrategias participativas que favorecieron el acercamiento y reflexión sobre la realidad individual, familiar, social, cultural y comunitaria.

En ese sentido, las estrategias participativas empleadas, favorecieron la formación y transformación de los niños, niñas y adolescentes desde su propia individualidad, sus competencias, su liderazgo, capacidad de toma de decisiones, así como, desde el punto de vista integral, en su interacción e inter-relación con otros individuos, en la convivencia armónica, en la comunicación asertiva, en el trabajo en equipo y fortalecimiento de sus valores y habilidades.

Lo anterior, fue posible con el apoyo de ACJ y la Parroquia del Rincón de Girón, quienes facilitaron espacio, materiales, recursos y personal para garantizar la adquisición de aprendizajes significativos que trasciendan a la vida cotidiana y se reflejen en la forma de comunicarse, pensar, actuar e interpretar el mundo, asimismo, en la convivencia y participación, es decir, en su forma de desempeñarse en la sociedad.

Es importante resaltar, que si bien existen poblaciones marcadas por la desigualdad, la discriminación, la falta de recursos y oportunidades, existen instituciones interesadas en subsanar dichas situaciones, a través de acciones orientadas a mejorar las condiciones y calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas. El trabajo conjunto (UIS – ACJ- PARROQUIA) ratifica el compromiso social de hacer efectivo el ejercicio de los derechos, especialmente, de los niños, niñas y adolescentes.

#### **4.7 ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL**

En la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Trabajadora Social cumplió diversas funciones, entre las cuales sobresalieron: el diseño, planificación, coordinación, gestión y ejecución de procesos formativos con niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, a partir de la identificación de necesidades y de las características del contexto de los actores involucrados, su papel estuvo orientado especialmente a proponer y ejecutar acciones para la promoción un manejo más autónomo, auto regulado y activo en la construcción de conocimientos y habilidades en torno a la participación y ciudadanía.

El ejercicio profesional, en esta institución, tuvo como base el enfoque constructivista, el cual, mediante la interacción con el entorno y la interpretación, crítica y reflexión de situaciones reales, los individuos se reconocieron como actores sociales en la medida en que adquirieron herramientas básicas para comprender el mundo que los rodea, comunicarse con efectividad, influir positivamente en su entorno, desarrollar la capacidad de iniciativa, aprender a trabajar en equipo, participar y cooperar con los demás en todos los espacios de convivencia respetando la diversidad.

Es importante resaltar, que en el rol de facilitador, se fortaleció en los participantes el reconocimiento y respeto por los derechos, la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva, y se promovió la tolerancia por las diferencias y el valor de las personas, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, colegio), como en su comunidad.

Por su parte, bajo el compromiso ético – profesional con el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la labor consistió en la apertura de espacios participativos para el aprendizaje, con el fin de aportar al desarrollo de competencias para dialogar, cuestionar, problematizar y transformar obstáculos

culturales, sociales, políticos, económicos de la sociedad; a partir de la visión del mundo que cada sujeto construyó, en su interacción con otros.

En ese sentido, el rol de la Trabajadora Social, con el apoyo de estrategias y herramientas participativas, trascendió la simple trasmisión abstracta de información. Por el contrario, en una relación de intercambio (estudiantes – participantes) los niños, niñas y adolescentes establecieron sus propios juicios e identificaron formas de actuar en la lucha por la reivindicación de sus derechos.

## 5. EVALUACIÓN

La práctica profesional es parte fundamental del proceso de formación académica, ya que permite integrar los conocimientos adquiridos con las diversas situaciones que se presentan en la realidad y que involucran a individuos con diferentes características, lo que facilita la interiorización de nuevas experiencias que fortalecieron las bases teóricas y conceptuales y además, enriquecieron el actuar profesional. Reconociendo la importancia del proceso de intervención, a continuación se presentan los factores que favorecieron o limitaron su desarrollo. Para ello, se analizan por componentes así: *Cumplimiento del Plan de Acción, Ejercicio Profesional, Institución, Población Participante, Logros y Dificultades.*

### ***Cumplimiento del plan de acción***

El logro de los objetivos propuestos en la práctica profesional, determina el cumplimiento del plan de acción, de esta manera, a continuación se analizan los alcances de éstos en el desarrollo del proceso de intervención.

- Identificar las necesidades que los niños, niñas y adolescentes tienen frente al acceso y uso de los recursos sociales, económicos y ambientales, mediante la aplicación de encuestas y visitas domiciliarias con el fin de proponer y ejecutar estrategias orientadas a la transformación positiva de sus realidades.

Este objetivo apuntó a la recopilación de información clave para realizar el análisis situacional de acuerdo a las necesidades y características de población participante, en cuanto al acceso y uso de los recursos sociales, económicos y ambientales. Aquí, se buscó cumplir básicamente dos metas, encuestar 50 niños, niñas y adolescentes y realizar las visitas domiciliarias a sus respectivas familias. En primer lugar, se encuestaron los 50 niños, niñas y adolescentes del sector de

Girón; a partir de éste se obtuvo la información que permitió hacer el diagnóstico de este grupo poblacional; en este aspecto, se cumplió el 100 % de la meta. En segundo lugar, se realizaron 26 visitas domiciliarias; es decir, que solo se cumplió el 51% de meta propuesta. Sin embargo, esta información posibilitó la aproximación a las creencias y conceptos que las familias tenían frente a la educación económica de sus hijos, así como, las estrategias que utilizaban para fomentar la cultura del ahorro

- Fortalecer conocimientos, capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes participantes a través de encuentros formativos que promuevan espacios de diálogo y reflexión que permitan empoderarlos como sujetos sociales, autónomos, protagonistas de sus propias transformaciones a nivel personal y comunitario.

A partir de este objetivo, se llevó a cabo el momento de apertura, con el cual, fue posible motivar en los participantes el reconocimiento de sus habilidades, el fortalecimiento de su autoestima, la identificación de los derechos, propios y de los demás; asimismo, se fortaleció el valor de la familia, teniendo en cuenta sus particularidades, relaciones, estructura y fortalezas. Al respecto, la meta se centró en el desarrollo de siete (7) talleres formativos en los temas mencionados anteriormente, de los cuales se realizaron cuatro (4), es decir, se cumplió en un 57%.

### ***Ejercicio profesional:***

En cuanto al ejercicio profesional, el proceso de práctica permitió fortalecer en cada momento, los conocimientos conceptuales y metodológicos obtenidos; asimismo, desarrollar confianza a la hora de establecer contacto con el grupo poblacional. Además, la práctica de Trabajo Social afianzó las habilidades y capacidades en cuanto al análisis de las características de los grupos

poblacionales, así como, el diseño, planeación, ejecución y evaluación de procesos de acuerdo a las problemáticas identificadas.

La metodología empleada respondió a las características de los niños, niñas y adolescentes, en tanto que les permitió fortalecer sus conocimientos previos y construir de manera individual y colectiva conocimientos nuevos. Lo anterior, se vio reflejado en cada momento del proceso, pues los participantes aportaron, discutieron y reflexionaron sobre cada uno de los temas abordados; en ese sentido, desde el ejercicio profesional se contribuyó al desarrollo de su capacidad crítica frente a las diferentes situaciones propias de la vida diaria.

### ***Institución***

A lo largo de la práctica, en gran medida la institución hizo posible el desarrollo de la metodología de trabajo facilitando talento humano y recursos materiales, lo que permitió el adelanto efectivo del proceso de intervención. Un aspecto que vale la pena destacar, es el apoyo por parte del equipo Staff (educadores sociales y psicóloga), ya que gracias a ello, fue posible hacer el contacto y desarrollar las actividades con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón, en la medida en que se realizaron periódicamente reuniones que permitieron retroalimentar los aspectos positivos y negativos en cada momento de la práctica.

### ***Población Participante***

Es importante resaltar la disponibilidad, el apoyo y colaboración de los líderes en las acciones adelantadas por la estudiante de Trabajo Social, lo que facilitó el manejo del grupo, la integración y la participación, así como despertar interés en los temas impartidos en la mayoría de niños, niñas y adolescentes. Este grupo poblacional se caracterizó por su trabajo en equipo, la facilidad para expresar sus

puntos de vista y su capacidad de crítica y reflexión frente a los temas y situaciones expuestas.

A pesar de que inicialmente los padres de familia se mostraron interesados en el trabajo que se iba a realizar con los niños, niñas y adolescentes del sector de Girón, ésto no se vio reflejado en las visitas domiciliarias, ya que en algunos casos los padres y madres de familia no atendieron la Trabajadora Social en práctica; por esta razón, a pesar de que se visitaron las 50 familias solo se obtuvo información de 26 de ellas.

### **Logros**

- Reconocimiento de la estudiante como profesional en formación, por parte de la institución, lo cual se vio reflejado en el apoyo, acompañamiento y guía durante la experiencia práctica.
- Análisis e interpretación las características socio – demográficas de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del Proyecto Horyzon; como producto de ello, se elaboró un documento denominado *Caracterización Jóvenes Proyecto Horyzon 2011*.
- Establecimiento de relaciones horizontales con el equipo Staff, lo que permitió expresar con confianza los puntos de vistas y generar un ambiente de compañerismo.
- Reconocimiento por parte de la Psicóloga de la institución, a las tareas y funciones desempeñadas por la estudiante.
- Adquisición de conocimientos en cuanto al manejo de grupos y fortalecer habilidades en lo relacionado con la interpretación y análisis de las características de los grupos poblacionales.
- Aproximación a las necesidades y características de la población participante, lo que oriento el diseño, planeación y ejecución del proceso de intervención.

- Implementación estrategias participativas, lo cual favoreció la reflexión y la construcción individual y colectiva de conocimientos.

### ***Dificultades***

Inicialmente, se presentaron algunos inconvenientes para concretar el grupo poblacional con el cual se iba a trabajar; entre esos se encuentran los siguientes:

- La gestión realizada con la institución educativa Gabriela Mistral, en la cual se pretendía llevar a cabo el proceso en un grupo de niños y niñas de tercero o cuarto primaria; sin embargo, los directivos de dicha institución no se interesaron y por lo tanto, no dieron la autorización.
- El contacto inicial con el Club Deportivo del barrio Dangong, a partir del cual se inició el trabajo con un grupo de 25 niños entre 7 y 10 años de edad; se realizaron cuatro encuentros, no obstante, debido a que los padres no llevaban a los niños a los encuentros, no fue posible continuar trabajando con este grupo.
- En el grupo de aproximadamente 30 niños y niñas en el barrio Transición, a pesar de que los padres estaban interesados, no se pudo hacer la intervención con este grupo, ya que no reunía las características que se requerían para el desarrollo del proyecto. Las edades de los niños y niñas oscilaban entre los 2 y 5 años.
- El grupo del Barrio Zarabanda, reunía las características y los niños y las niñas tenían la disposición para las actividades; sin embargo, la falta de apoyo por parte de los líderes del sector, no permitió el acercamiento con la población.

El plan de trabajo inicialmente planteado, debía ser ejecutado con niños y niñas mayores de 7 años, pero debido a las dificultades para definir un grupo poblacional con estas características, fue necesario formular de nuevo un plan de trabajo que involucrara sujetos con los cuales se pudiera llevar a cabo. Por esta

razón, la estudiante en práctica de Trabajo Social, en compañía del equipo Staff tomó la decisión de trabajar con el grupo de 50 adolescentes y jóvenes del sector de Girón que hacen parte de la ACJ. Cabe resaltar, que estos inconvenientes limitaron el normal desarrollo de la práctica, ya que definir el grupo población llevó mucho tiempo, retrasando de esta manera, la entrega de informes y limitando el desarrollo de la práctica profesional.

## 6. CONCLUSIONES

- La enseñanza que los niños, niñas y adolescentes reciben en el colegio, no sufre, en muchos casos, sus expectativas, necesidades y demandas del contexto, en la medida en que estos no logran desarrollar completamente sus habilidades y capacidades que les permiten ser agentes de cambio social y desempeñarse adecuadamente en las diferentes dimensiones de la sociedad en la cual están inmersos.
- La familia, es por excelencia, el agente socializador donde los niños, niñas y adolescentes interiorizan valores, conocimientos y actitudes que contribuyen a su realización personal, por lo tanto, ésta debe asegurar una formación integral para que actúen de manera idónea en los diferentes contextos, ya sea social, económico, cultural, político o educativo.
- La educación económica de los niños, niñas y adolescentes se determina, en parte, por los hábitos de consumo y ahorro presentes en su familia; sin embargo, para que ésta sea realmente efectiva, los padres requieren apoyo. De ahí, la necesidad incorporar en otros espacios de socialización temáticas relacionadas con las pautas de consumo, ahorro, gasto y manejo responsable de los recursos a todo nivel, y así, sembrar las bases para la construcción de los seres productivos del mañana.
- Las intervenciones con los diferentes grupos poblacionales deben estar orientados por la Perspectiva de Género, para que se garantice el empoderamiento y la participación en hombres y mujeres de manera igualitaria, como sujetos activos capaces de liderar las transformaciones a nivel individual, familiar y social, en el marco de una sociedad que demanda cada día, un desarrollo equitativo real.

- Los contextos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes determinan en gran medida, su construcción como personas integra, responsables y comprometidas. Por lo tanto, es indispensable velar por un entorno saludable que les permita proyectarse en el futuro, no precisamente libre de obstáculos, más bien; un entorno en que desarrollen su pensamiento crítico - reflexivo frente a las situaciones que limitan su realización personal.
- El trabajo conjunto de las instituciones que orientan sus acciones desde la Perspectiva de Derechos, permite a los niños, niñas y adolescentes, a través de espacios de participación, dialogo, reflexión y análisis enriquecer sus conocimientos, desarrollar sus habilidades y capacidades, aportar y transformar su realidad desde su familia, colegio o comunidad.
- Los procesos pedagógicos con niños, niñas y adolescentes son efectivos en la medida en qué, a partir de sus realidades, experiencias y conocimientos previos estos se involucran como protagonistas en la construcción de conocimientos, en ese sentido, los debates, la lluvia de ideas, la plenaria y el trabajo en equipo son herramientas útiles para lograr aprendizajes significativos, aplicables a las situaciones de la vida diaria.
- Apostarle al fortalecimiento de la participación y la construcción de la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, significa abrir espacios de opinión, reflexión, dialogo e interacción, donde puedan explorar, pensar, expresar y preguntar sobre asuntos de su interés y, a partir de ello, identificar y valorar el sentido de la diversidad; es decir, reconocer y respetar las características particulares de las personas, sus puntos de vistas como el camino para emprender acciones en pro del desarrollo de los individuos, familias, comunidades y sociedad.

- El rol de los Trabajadores Sociales en cuanto a los procesos formativos, cobra mayor importancia, en la medida en que las estrategias, enfoques y técnicas empleadas aseguran que los aprendizajes adquiridos por los sujetos de intervención responden a su contexto, necesidades, características y expectativas y por ende, aportan al cambio y mejoran su calidad de vida.

## 7. RECOMENDACIONES

- Continuar desarrollando procesos formativos con los grupos juveniles de los diferentes sectores, encaminados al fortalecimiento de habilidades sociales que garantice mejores actuaciones de los niños, niñas y adolescentes en su entorno (familia, colegio, comunidad).
- Se establezca un mecanismo, por parte de la Escuela de Trabajo Social que garantice la asesoría y supervisión del docente de manera constante, a lo largo del proceso, para retroalimentar la experiencia, hacer los ajustes necesarios, fortalecer los conocimientos y hacer de la practica un verdadero espacio de enriquecimiento personal y profesional.
- Incluir en las actividades con los niños, niñas y adolescentes, acciones pedagógicas que brinden herramientas básicas en cuanto al consumo, ahorro y manejo de los recursos, aplicables a la vida cotidiana, como una forma de sentar las bases para enfrentar el complejo mundo de la economía, el cual determina en gran medida las posibilidades de tener un mejor futuro.
- Es importante hacer del ejercicio de la participación y la construcción de la ciudadanía una práctica constante que fortalezca a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos responsables y comprometidos para que respondan de manera acertada a las exigencias de la sociedad actual, que se caracteriza por la desigualdad, discriminación, falta de recursos y oportunidades.

## **8. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

### **8.1 JUSTIFICACIÓN**

La economía es importante en la vida de todo ser humano, ya que ésta se encuentra presente en los actos más sencillos (gasto, compra, ahorro, inversión, endeudamiento, entre otros); ayuda a las personas a satisfacer sus necesidades y administrar de forma correcta los bienes; además, contribuye al desarrollo de los países y es fundamental para lograr mejores condiciones de vida.

Sin embargo, existe indiferencia generalizada frente a este tema, pues por lo general, la familia, la escuela e incluso el Estado no asumen de manera sistemática una formación que permita sentar las bases de una sociedad mejor informada, con mayor capacidad para manejar sus recursos conscientemente y con habilidades en la toma de decisiones como fundamento para un creciente nivel de bienestar.

A pesar de la importancia que la esfera económica tiene en la vida social de los ciudadanos, no existen iniciativas que promuevan y/o faciliten la apropiación de conceptos básicos y el desarrollo de competencias que conlleven a la comprensión del entorno económico, y por ende, a su participación eficiente en el mismo.

En ese sentido, la educación económica representa para la sociedad actual un nuevo reto que se enmarca en la necesidad de formar las generaciones futuras; es decir, los niños, niñas y adolescentes para su actuación en un escenario cada vez más complejo, que acrecienta las brechas de desigualdad y desborda los límites de las capacidades humanas de incidir en la dinámica social.

La educación económica es una estrategia central para que los individuos puedan adaptarse a los cambios sociales, culturales y ante todo económicos propios de la globalización. Esta educación utiliza la alfabetización y la socialización económica como ejes fundamentales para proporcionar las herramientas que permitan entender el mundo económico, interpretar los eventos que pueden afectar directa o indirectamente las personas y afirmar las competencias para enfrentar los retos económicos que se presentan en la cotidianidad.

En consecuencia, la comprensión de la economía se ha convertido en una necesidad básica para poder responder satisfactoriamente a los requerimientos de adaptación social y ejercicio de ciudadanía. Esta convicción conduce a reivindicar la incorporación de la economía en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

## **8.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La Propuesta Metodológica para la Educación económica de los niños, niñas y adolescentes, se sustenta en el Modelo de Psicogénesis del Pensamiento Económico, el cual se fundamenta en la existencia de una secuencia evolutiva que muestra un patrón de cambio conceptual propio de una construcción progresiva, que permite identificar la existencia de tres niveles de desarrollo en la comprensión de la economía y del dinero. Los tres niveles avanzan desde la focalización en aspectos visibles y materiales del dinero hasta su conceptualización abstracta como mecanismo fiduciario de intercambio<sup>66</sup>. A continuación se presentan, de modo general en qué consiste cada nivel.

---

<sup>66</sup> DENEGRI. Modelo de Psicogénesis del Pensamiento Económico. [Artículo en internet]. [http://www.comunicacionysaberescriticos.cl/Publicaciones/publicacion\\_centro\\_025.pdf](http://www.comunicacionysaberescriticos.cl/Publicaciones/publicacion_centro_025.pdf) [Consulta: julio 12 de 2011]

El primer nivel, ***pensamiento económico primitivo***, comprende las edades entre los 6 y los 10 años, se caracteriza por una concepción difusa, desorganizada y con marcadas dificultades para comprender el mundo económico.

En un *segundo nivel*, denominado ***pensamiento económico subordinado***(11-14 años), existe una mayor comprensión y el desarrollo de una conceptualización económica básica que incluye la idea de ganancia y la incorporación del carácter fiduciario del dinero como medio global de intercambio. En esta etapa el niño le confiere al Estado un sobre control sobre la dinámica del sistema económico y no integra los diferentes sub-sistemas, así como, su interdependencia.

Finalmente, en el *tercer nivel*, denominado ***pensamiento económico inferencial***, y que corresponde teóricamente a la adolescencia tardía y adultez, los sujetos son capaces de comprender los múltiples determinantes de los problemas y ciclos económicos, incluyendo nuevas variables y adscribiendo al Estado un rol más realista y despersonalizado. Con ésto aparece sustituida la idea de causalidad lineal, propia del nivel anterior, por una conceptualización sistémica del mundo económico.

En consecuencia, un rango de edad específico no conlleva a pertenecer a una determinada etapa del pensamiento económico. Ya que en este influyen otros factores como: el contexto socio cultural, la educación formal que se ha recibido, el nivel socio económico al que se pertenece y la formación transmitida por los padres y madres. Por lo tanto, un abordaje integral con los niños, niñas y adolescentes debe involucrar los factores antes mencionados.

En ese sentido, este modelo permite reconocer que la adquisición y comprensión del sistema económico requiere de un conjunto de habilidades cognitivas, que al fortalecerse de manera progresiva le permite a las personas transitar hacia una nueva etapa.

### 8.3 MARCO LEGAL

Cualquier acción que involucre niños, niñas y adolescentes, debe estar regida por el principal marco normativo a nivel internacional, la **Convención de los Derechos del Niño**<sup>67</sup>, la cual establece directrices para la protección de la vida personal, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño amplió el ejercicio de la ciudadanía a la infancia y a la adolescencia, al considerar que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos ante el Estado, la familia y la sociedad, quienes al mismo tiempo, de manera conjunta, deben velar por el ejercicio y cumplimiento de todos sus derechos.

En ese sentido, la presente Convención reconoce a los niños, niñas y adolescentes como seres humanos sujetos de derechos con una autonomía personal, social y jurídica progresiva, para ejercerlos y reclamar su cumplimiento.

Esta Convención reúne los derechos de desarrollo, supervivencia, protección y participación a los que los niños, niñas y adolescentes están sujetos; es decir, que en su condición de ciudadanos en desarrollo, son considerados como seres integrales con capacidades que pueden desarrollarse en la medida en que existan condiciones que permitan su participación como actores sociales.

---

<sup>67</sup> UNICEF. Participación de niños, niñas y adolescentes. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Argentina, 2006. P 11

## **8.4 OBJETIVOS**

### General

- Abrir un espacio educativo que facilite en los niños, niñas y adolescentes, la interiorización de conceptos, habilidades, destrezas y actitudes para la comprensión del entorno económico, con el fin de motivar conductas racionales que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

### Específicos

- Incentivar la cultura del ahorro a partir de prácticas cotidianas como una forma de solventar la situación económica de las familias.
- Sensibilizar a padres de familia sobre la importancia de que adopten estrategias sistemáticas en la educación económica de sus hijos, con el fin de que aporten a la formación de actores sociales y productivos para la sociedad.
- Transformar hábitos de consumo, mediante la participación y el dialogo, de manera que, los niños, niñas, adolescentes y padres de familia asuman actitudes responsables en la administración de los recursos.
- Generar espacios de análisis y reflexión de situaciones cotidianas que favorezcan la toma de decisiones en torno a la realización personal, familiar y comunitaria.

## **8.5 PROCESO METODOLÓGICO**

De acuerdo con la importancia que representa la educación económica en el desempeño actual y futuro de los niños, niñas y adolescentes, se propone abrir un

espacio educativo en donde, puedan desarrollar competencias que les permitan asumir una posición racional frente a la realidad compleja en la que se hallan.

Por esta razón, se opta por una metodología participativa que promueva el análisis y reflexión de experiencias y así, construyan conocimientos significativos que faciliten la identificación de necesidades y el reconocimiento de su rol como sujetos sociales. De esta manera, se pretende promover y facilitar la participación activa y protagónica de todos los miembros del grupo.

En ese sentido, la propuesta metodológica se compone de cuatro fases así:

### **1. Valoración inicial**

Consiste en la evaluación de preconcepciones, conceptos erróneos o incompletos que los individuos tienen sobre economía. Para ello, se aplica un instrumento (ver anexo E) que permite hacer una aproximación general al estado del arte de la alfabetización y socialización económica de los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, para identificar las condiciones, factores y agentes que intervienen en la situación.

### **2. Reestructuración y construcción de nuevas representaciones**

Se refiere a la reorganización de ideas y construcción de nuevas representaciones que permitan comprender los conceptos básicos de la economía (gasto, ahorro, administración, consumo), a partir de la reflexión y análisis de las prácticas económicas cotidianas.

En esta etapa conviene abrir un espacio de reflexión en torno a la necesidad de transformar los patrones de consumo, incentivar la cultura del ahorro y la administración eficiente de los recursos, como factores para garantizar actuaciones más responsables en el contexto en el que se encuentran.

### **3. Proceso de enseñanza- aprendizaje**

En esta fase se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje, que consiste en suministrar elementos teóricos, conceptuales y prácticos que faciliten la apropiación de conductas racionales y el desarrollo de competencias que les permita reconocer su contexto económico.

En ese sentido, las acciones formativas se orientarán principalmente hacia: la transformación de hábitos de consumo, motivación del ahorro y la administración eficiente de los recursos, la provisión de herramientas teórico conceptuales básicas acerca del sistema económico; esto con el fin de incentivar el pensamiento crítico en niños, niñas y adolescentes que conlleve a la comprensión de su entorno económico y por ende, asumir prácticas conscientes y responsables.

### **4. Evaluación**

Comprende el registro constante de información sobresaliente: las dificultades, los logros, el desarrollo de las actividades, la actitud de los participantes, los factores internos y externos que intervinieron en el proceso. Así mismo, se aplica nuevamente el instrumento de evaluación, que facilite la interpretación crítica de los resultados.

## PLAN DE ACCIÓN

FASES	ACCIONES ESTRATEGICAS	TAREAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
Valoración inicial	Aplicación del instrumento de evaluación a los niños, niñas y adolescentes.	<p>Contacto inicial con los participantes.</p> <p>Socialización de la propuesta.</p> <p>Evaluar conceptos, percepciones e ideas acerca del entorno económico</p>	Aplicar el instrumento de evaluación a 50 niños, niñas y adolescentes	<p># de niños, niñas y adolescentes evaluados</p> <p># de asistentes al encuentro de socialización de la propuesta.</p>	Equipo staff ACJ
Reestructuración y construcción de nuevas representaciones	Debate dirigido en torno a la educación económica	<p>Abrir un espacio de participación dialogo y reflexión sobre la importancia de la alfabetización económica.</p> <p>Reflexión en torno a los hábitos de consumo.</p>	Realizar un debate dirigido.	Registro de asistencia.	Equipo staff ACJ
Proceso de enseñanza-aprendizaje	Talleres pedagógicos sobre el sistema económico, sus componentes ventajas y desventajas.	<p>Fortalecimiento teórico – conceptual sobre el sistema económico a través de una metodología participativa.</p> <p>Investigación y selección de material de apoyo.</p> <p>Convocatoria a los encuentros pedagógicos</p>	Realizar 15 encuentros pedagógicos	# de encuentros lúdico pedagógicos realizados	Equipo staff ACJ

		<p>Gestión de lugar de encuentro</p> <p>Jornadas de alfabetización económica</p> <p>Promoción de hábitos de consumo racionales</p>			
Evaluación	<p>Aplicación del instrumento de evaluación a los niños, niñas y adolescentes y exposición de los resultados</p>	<p>Entrevista grupal</p> <p>Interpretación, análisis y reflexión constante de la información</p> <p>Convocar encuentro para la exposición de los resultados</p>	<p>Aplicar el instrumento de evaluación a 50 niños, niñas y adolescentes</p> <p>Exponer los resultados</p>	<p># de niños, niñas y adolescentes evaluados</p> <p># de asistentes al encuentro de exposición de los resultados</p>	<p>Equipo staff ACJ</p>

## BIBLIOGRAFIA

AMAR, José. ABELLO, Raimundo. DENEGRÍ, Mariela. Revista de Economía del Caribe n ° 1 (2008)

AMAR, J., ABELLO, R., DENEGRÍ, M., LLANOS, M., PARDO, M., VILLADIEGO, T., FLORES, C., y DUQUE, S.. Representaciones acerca de la pobreza, desigualdad social y movilidad socioeconómica en estudiantes universitarios de la ciudad de Barranquilla (Colombia). Investigación y Desarrollo, (2006)

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES CALI. Abriendo Puerta: Propuesta metodológica para la formación de competencias sociolaborales para la inclusión de jóvenes al mundo del trabajo. Grupo Logozonia. 2009

CORDOBA, Gino; DEL VALLE, Carlos; DENEGRÍ, Marianela; LARA, Miguel Ángel. Practicas de ahorro y uso del dinero en preadolescentes chilenos. Universum [online].2008, vol. 23, n.1

DENEGRÍ, Marianela. Socialización económica en familias chilenas de clase media. Universidad de la Frontera. Temuco, Chile (2004)

FUNDACIÓN PANIAMOR. Programa de Desarrollo Social: Formación complementaria para adolescentes. Costa Rica (2011).

FOLGUEIRAS, Pilar. Tesis Doctoral: De La Tolerancia Al Reconocimiento: programas de formación para una ciudadanía intercultural. Barcelona, 2005

HART, Roger. La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, en Ensayos Innocenti nº4(1993). UNICEF.

MALDONADO, Miguel Ángel. Las competencias, su método y genealogía. Pedagogía y didáctica del trabajo. Bogotá: Ecoe ediciones. 2006.

MARTÍNEZ MUÑOZ, Marta y MARTÍNEZ TEN, Amparo. Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias: una mirada desde los adultos y la infancia. Plataforma de Organizaciones de Infancia. España, Madrid, 2000.

TRILLA, Jaume y NOVELLA, Ana. Educación y Participación Social de la Infancia. Consejo de la Juventud España. Madrid 1996.

V. TOKMAN, “*El trabajo de los jóvenes en el post-ajuste latinoamericano*”, en Boletín N° 3 CINTERFOR/OIT. Montevideo, 1997.

## WEBGRAFIA

<http://www.acj.org.co/>

<http://www.dnp.gov.co/>

<http://www.elespectador.com/>

<http://m.eltiempo.com/>

<http://giron-santander.gov.co>

<http://www.icbf.gov.co/>

<http://med.javeriana.edu.co/>

<http://nuestravozacolors.org/>

<http://paniamor.org/incidencia/goblocalydesarrollado/>

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/213/21301602.pdf>

<http://www.revistas.unal.edu.co/>

<http://www.secretariasenado.gov.co/>

<http://www.santander.gov.co>

[http://www.uned.es/reec/pdfs/17-2011/03\\_boni.pdf](http://www.uned.es/reec/pdfs/17-2011/03_boni.pdf)
















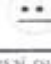


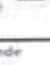












<http://www.unperiodico.unal.edu.co/>

<http://www.unicef.org/>

<http://www.ymcacolombia.org/>

## ANEXOS

### ANEXO A

1. Edad: _____	2. Soy Niña  Soy Niño 	3. Estoy en el grado/ curso/nivel: _____	4. Años en Añatoun: _____
5. ¿Qué nivel de educación quieres terminar?			
1. Este año	2. Escuela primaria	3. Escuela secundaria	4. Escuela superior o universidad
5. No sé	6. No contestó		
6. ¿Qué educación deben recibir los niños y las niñas?			
1. La misma  = 	2. Niños más que niñas  < 	3. Niñas más que niños  > 	4. No sé 
5. No contestó			
7. ¿Cuánto trabajo en casa deben hacer los niños y las niñas?			
1. El mismo  = 	2. Niños más que niñas  < 	3. Niñas más que niños  > 	4. No sé 
5. No contestó			
8. ¿Ahorras dinero?		9. Si tu respuesta es sí, cuánto dinero has ahorrado?	
Sí 	No 	No sé 	No contestó
10. Si tu respuesta es sí en la casilla número 8, ¿dónde guardas tus ahorros? (elige)		1. Casa 	
		2. Escuela 	
		3. Banco 	
11. ¿Cuáles son las 3 cosas más importantes que ahorras? (1 (lo más) a 3 (lo menos) en orden de importancia)			
1. Comida 	2. Papel 	3. Dinero 	4. Juguetes 
		5. Agua 	
		6. Electricidad 	
12. Si recibirías ( 40.000 Pesos ) todas las semanas, ¿cuánto gastarías?		Cantidad	No sé
13. Si recibirías ( 5.000 Pesos ) hoy, ¿cuánto te gastarías ahora mismo?		Cantidad	No sé
14. Imagina que ganas dinero en un premio o la lotería. Si tuvieras ahora mismo ( 250.000 Pesos ) o un premio más grande ( 500.000 Pr ) pero sólo pudieras recibirlo el mes que viene, ¿qué premio escogerías?		1. Cantidad 1	2. Cantidad 2
		3. No sé	4. No contestó
Aquí encontrarás algunas afirmaciones. Para cada una de ellas, elige Sí si estás de acuerdo, y No si no estás de acuerdo. Si no estás seguro, elige No sé.			
Preguntas		Sí 	No 
		No sé 	
15. Me siento cómodo pidiendo ayuda a los profesores.			
16. No sería amigo de alguien de una religión distinta a la mía.			
17. Todos los niños deben ser tratados igual.			
18. Cuando tomamos decisiones en grupo, el grupo siempre gana.			
19. Es importante tener en cuenta a los demás a la hora de tomar decisiones.			
20. Hay leyes para proteger a los niños y que no se aprovechen de ellos.			
21. Cuando pienso en el futuro, me preocupo.			
22. Soy capaz de hacer cambios en mi vida y mejorarla.			
23. Tengo talentos y habilidades que otros no tienen.			
24. Tengo alguien con quien hablar si tengo un problema.			
25. Gastar es más importante que ahorrar.			
26. Sé cuánto dinero gano y gasto.			

## ANEXO B

**ACJ – YMCA SANTANDER  
PROGRAMA AFLATOUN FORMACION SOCIAL Y FINANCIERA  
VISITA DOMICILIARIA  
ENTREVISTA PARA PADRES**

Nº de personas que viven en el hogar \_\_\_\_\_

¿Quién provee el sustento económico en el hogar? Papá\_\_ Mamá\_\_ Ambos\_\_ Otro \_\_\_\_\_

¿Cuántos hijos tienen? \_\_\_\_\_

**COMPOSICIÓN FAMILIAR.**

Nº	PARENTESCO	GÉNERO		EDAD	OCUPACIÓN
		H	M		

**De acuerdo con su experiencia...**

ITEM	SI	NO	DESCRIPCION
Considera que los niños, niñas y jóvenes deben ser educados para manejar el dinero			¿Por qué?
¿Sus hijos tienen alguna práctica de ahorro?			¿Cuál?
¿Le da dinero a sus hijos?			Con qué frecuencia:

			Todos los días__ Una vez a la semana _ Una vez al mes__ De vez en cuando__
¿Sabe cómo y en qué lo gasta?			
¿Usted ahorra?			Cómo: Casa____ Banco____ Alcantía____ Otro____
A usted lo educaron para manejar el dinero			
¿Planifica sus ahorros?			
¿Planifica sus gastos?			
¿La formación que les ha brindado a sus hijos ha desarrollado en ellos hábitos para el ahorro?			¿Por qué?
¿Aprendió algo frente al manejo del dinero que quisiera transmitir a sus hijos?			Que
<b>De las siguientes alternativas, ¿cuáles emplea en la educación económica de sus hijos?</b>			
1. Mantener una alcancía __			
2. Abrir una cuenta de ahorro en el banco__			
3. Ahorro para comprar cosas a corto plazo__			
4. Discusiones sobre materias económicas importantes para la familia__			
5. Comentar las noticias económicas de diarios y TV__			
6. Enseñar a comprar en la tienda__			
7. Enseñar alternativas de ahorro__			
8. Entregar una mesada__			
9. Juegos que enseñen el uso del dinero : ejemplo_____			
10. Dar dinero en situaciones especiales (especificar) _____:			

11. Ninguna de las anteriores \_\_\_\_\_

Observaciones:

<b>En la comunidad</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>
¿Recibe ayuda de sus vecinos cuando tiene algún problema y/o necesidad?				
¿Ayuda a sus vecinos cuando tienen algún problema y/o necesidad?				
¿Participa en los asuntos que afectan a su comunidad y en la toma de decisiones?				
¿Se siente a gusto con la convivencia entre sus vecinos y usted?				
¿Mantiene relaciones armoniosas en su comunidad?				
¿Le gustaría participar en eventos que promuevan la cultura de paz en su familia y comunidad? SI__ NO__ ¿Por qué?				
¿Cuáles son los problemas más frecuentes en su comunidad?				

¿Conoce las actividades en las que participa su hijo o hija? SI\_\_ NO\_\_. Si su respuesta es si, descríbalas.

¿Qué estrategias utiliza para proteger a sus hijos de situación que ponen en riesgo su integridad?

¿Qué actitud asumen sus hijos frente a estas estrategias?




## ANEXO D

### ACJ – YMCA SANTANDER PROGRAMA AFLATOUN FORMACION SOCIAL Y FINANCIERA TEST PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

<b>En la familia</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>Nunca</b>
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando algo me preocupa				
Me satisface la forma en que mi familia discute asuntos de interés común, y comparte la solución del problema conmigo				
Estoy satisfecho con la manera como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades o cambios en mi estilo de vida				
Me gusta como mi familia expresa afecto y responde a mis sentimientos de ira, tristeza y amor				
Me satisface como compartimos en la familia: el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero.				

Sesión: I

**Objetivos:** \*Generar un ambiente de confianza y empatía entre los y las participantes y la facilitadora.

\* Motivar a los adolescentes y jóvenes a expresar libremente ideas, sentimientos y emociones relacionadas con si mismos y con su comunidad.

**Valores:** \* Solidaridad

\* Respeto

\* Colaboración

\* Confianza

<b>Población:</b> Adolescentes y jóvenes Girón	<b>Fecha:</b> 9 de julio de 2011	<b>Hora:</b> 5 PM	<b>Duración:</b> 2 horas
<b>Número de participantes:</b> 50	<b>Responsable:</b> Karol Yuletsy Cáceres García		

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO	MATERIALES
Presentación	<b>Bienvenida</b> (10 min.)	<p>Se dará la bienvenida a los y las adolescentes, se explica en qué consiste el programa de formación en competencias socio financieras y la dinámica de trabajo. Además, se establecerán en conjunto reglas importantes a seguir para un buen desempeño en las sesiones.</p> <p>Se hablará sobre la importancia de su participación, trabajo cooperativo, la asistencia y puntualidad.</p> <p>Se motivará a las/os participantes para que hagan de éste espacio un lugar realmente productivo en su desarrollo personal.</p> <p>Se les explica a los adolescentes los temas a tratar en ésta sesión.</p>	<p>-Los participantes conocen sobre el proyecto y su dinámica.</p> <p>-Motivación grupal.</p> <p>-Los y las adolescentes se enteran de los temas a trabajar en la sesión.</p>	
	<b>Dinamizador</b> (20 min.)	<p>Este juego requiere equipos de cuatro. Pasaran tres equipos al tiempo. Tome cuatro bolas, por cada equipo. Coloque tres bolas en cada esquina del salón. Los primeros tres grupos se ponen de pie en la mitad del salón. Cada grupo forma un círculo apretado mirando hacia afuera, uniendo brazos con la persona que tienen en cada lado. Después se les explica a los equipos el juego: cada persona en cada círculo, debe recoger una 'bola'. No deben romper el círculo. El primer equipo que llegue será el ganador. Una vez que hayan jugado los tres primeros equipos, pasan otros tres equipos y así sucesivamente hasta que</p>	<p>-Los participantes reconocen la importancia de trabajar en equipo y como pueden aportar a su grupo.</p>	Bolas pequeñas

		<p>participen todos. Después del juego, se hace una reflexión en torno a la importancia del trabajo en equipo para alcanzar un objetivo y como si trabajamos en equipo podemos hacer que este espacio sea realmente productivo para desarrollo personal y del grupo.</p> <p>¿Que factores influyeron en los equipos ganadores?</p> <p>¿Por qué creen que perdieron? ¿En que fallaron?</p> <p>¿Es posible trabajar en equipo?</p> <p>¿Por qué es importante trabajar en equipo?</p>		
<b>Mi imagen</b>	<b>La huella de mi mano</b>  (30 min.)	<p>Distribuir hojas y lápices a los participantes y se les invita a dibujar la silueta de la mano, colocando la mano sobre el papel y trazando la línea del borde la mano. Una vez que cada participante tenga la silueta de su mano debe escribir la siguiente información sobre sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Su nombre completo</li> <li>*La palabra que mejor le describe a sí mismo</li> <li>*Señalar una cosa que le moleste o le haga feliz.</li> <li>* Habilidades y destrezas.</li> </ul>	- Los adolescentes y jóvenes se reconocen como personas únicas con habilidades y destrezas singulares.	<p>Hojas</p> <p>Lápices</p> <p>Marcadores</p> <p>Papel Bond</p>

		<p>* Áreas a fortalecer como persona.</p> <p>* Algo que considere que le falta al grupo para que funcione mejor.</p> <p>Al reverso de la hoja anotan sus retos y sueños.</p> <p>Después, se organizan grupos de 7 personas y cada grupo debe realizar un cartel con sus dibujos, al cual le asignaran un título que represente lo que escribieron. Lo pegan en un lugar visible, para que los todos lo puedan ver.</p> <p>Al finalizar cada grupo comparte aspectos que consideran importantes y se realiza un conversatorio grupal, haciendo énfasis en la importancia de identificar aspectos que nos ayuden a alcanzar nuestros sueños.</p>		
	<p><b>Le entrego al grupo...</b> (20 min.)</p>	<p>Se comenta con el grupo la importancia de darle un sentido colectivo a nuestras habilidades. Por lo que el compartir nuestros conocimientos y tener objetivos que involucren a nuestra familia, comunidad y amigos les permite a las personas fortalecerse.</p> <p>Desde esta perspectiva, se le solicita a cada participante escoger una parte de la silueta de su mano que simbolice una habilidad o algo</p>	<p>- Los participantes reconocen la importancia de crear colectivamente para fortalecer el grupo.</p>	<p>La silueta de la mano de cada participante.</p>

		<p>importante para sí mismos que les gustaría de ahora en adelante ofrecerlo al grupo.</p> <p>Una vez que todos han seleccionado su <i>ofrecimiento</i>, el grupo decide que figura van a formar colectivamente. La figura final representa el equipo que desean ser y las habilidades, conocimientos y fortalezas con las que cuentan.</p>		
<b>Evaluación</b>	<b>Cierre</b>  (15 min.)	<p>Cada participante escribe en una hoja:</p> <p>* Lo que le gusto y lo que no le gusto.</p> <p>*Lo que aprendió en esta primera sesión.</p>	- Los adolescentes y jóvenes expresan sus opiniones acerca del encuentro grupal y lo que aprendieron.	<p>Hojas</p> <p>Lápices</p>

**Sesión: II**

**Objetivos:**

- Generar un espacio de reflexión que le permita a los participantes conocer aspectos personales y cómo estos influyen en sus vidas.
- Desarrollar en los participantes la capacidad de tomar decisiones responsables en situación específicas.

**Valores:** Libertad

Responsabilidad

Autoestima

Compañerismo

<b>Población:</b> : niños, niñas y adolescentes	<b>Fecha:</b> 16 de julio de 2011	<b>Hora:</b> 5 PM	<b>Duración:</b> 2 horas
<b>Número de participantes:</b> 50	<b>Responsable:</b> Karol Yuletsy Cáceres García		

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO	MATERIALES
INICIO	<b>Bienvenida</b> (10 min.)	Al momento del ingreso de los y las participantes, se le entrega a cada uno un pedazo de papel de color amarillo, azul, verde, rojo o naranja. Luego se les da la bienvenida, motivándolos a aprender disfrutando este espacio.	-Los y las participantes se motivan a participar de la actividad.	Papelitos de colores
	<b>Dinamizador</b> (20 min.)	Se les pide a los y las participantes que caminen por el salón en distintas direcciones, sin seguir a nadie. Cada uno a su propio ritmo teniendo conciencia del espacio, luego los desplazamientos van variando en la forma de caminar de acuerdo a las indicaciones: * rápido, lento, muy rápido, muy lento * en puntas, de pie agachados, saltando, * riendo, saludando...	- Los y las participantes se muestran enérgicos y dispuestos para la actividad.	
	<b>Construyendo una historia</b> (20 min.)	Los y las participantes se sientan formando un círculo, se invita a construir colectivamente una historia a partir de las siguientes situaciones: * Esta es la historia de María, una adolescente de 16 años que se encontraba en 10 ° y quedo embarazada... * Esta es la historia de José, un señor muy pobre que sufre una grave enfermedad... * Esta es la historia de Patricia, una mujer cabeza de familia que tiene tres hijos de 3,5 y 6 años de edad... * Esta es la historia de Manuel, un joven universitario que trabaja para pagar sus estudios * Esta es la historia de Felipe, un adolescente que le encantaba la música...  Cada participante debe agregar una frase y así ir construyendo la historia, la cual debe tener las siguientes características: *La personalidad de los protagonistas de la historia. *Momentos cruciales(positivos y negativos) *Un final	- Los y las participantes reflexionan y toman decisiones frente a situaciones expuestas.	

<b>AUTO CONOCIMIENTO</b>		Alrededor de cada historia se hace una reflexión destacando los aspectos positivos, en los momentos decisivos, es decir cuando los participantes con su imaginación tomaron decisiones para lograr cambios en la historia.		
	<b>Mi mundo ideal</b> (20 min.)	<p>Se plantea la siguiente situación y en grupos deben tomar una decisión. Todo en el mundo va desaparecer pero ustedes tienen la oportunidad de salvar tres cosas, tienen que tomar una decisión ahora porque solo ustedes y las tres cosas que elijan van a permanecer en el mundo. Debes escoger:</p> <p>HONESTIDAD RESPETO RESPONSABILIDAD LIBERTAD IGUALDAD SOLIDARIDAD AMOR DINERO FE AMIGOS FAMILIA PAZ SINCERIDAD TOLERANCIA PERDON AMISTAD</p> <p>Después que hayan elegido, se plantean las siguientes preguntas.</p> <p>¿Por qué los escogieron?  ¿Son importantes en sus vidas?  ¿Cómo sería su vida si no tuviesen esas cosas?  ¿Valoran lo que tienen?</p>	- Los y las participantes reconocen la importancia de los valores y establecen prioridades.	Letreros con las palabras a escoger
	<b>¿Quién soy?</b> (20 min.)	<p>Se le entrega a cada participante un formato que debe llenar de manera individual, debe completar las siguientes frases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amo a</li> <li>2. Soy una persona</li> <li>3. Algo que hago bien es</li> <li>4. Considero que me falta</li> <li>5. Deseo:</li> <li>6. Algo que me gustaría cambiar es</li> </ol>	-Los y las participantes tienen conciencia de sus características individuales y como están influyen en sus vidas y en la de los demás.	Formatos ¿quién soy? Lápices

		<p>7. Me gusta  8. En un año quiero  9.Me cuesta trabajo  10. En mi tiempo libre me gusta</p> <p>Se hace una reflexión sobre la importancia de conocer la esencia de cada persona. Se realiza una plenaria con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Fue fácil completar las frases?  ¿Consideran que se conocen como personas?  ¿Es importante identificar aspectos personales?  ¿Cómo influye la personalidad en la vida de cada uno y en la demás?</p>		
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>Cierre</b> (15 min.)	Sentados en forma de círculo los y las participantes jugaran a TINGO-TANGO, el participante que se quede con la pelota debe coger uno de los papelitos que están pegados en la pelota y debe hacer lo que allí se indica: responder una pregunta, hacer un aporte o completar una frase relacionada con los temas tratados.	- Los adolescentes y jóvenes expresan sus opiniones acerca del encuentro grupal y lo que aprendieron.	Pelota con preguntas Cinta adhesiva

**Sesión: III**

**Objetivos:**

- Fortalecerla autoestima familiar, permitiendo que los jóvenes se reconozcan como parte de una familia, independiente de su estructura, y que valoren las características de ella.
- Reflexionar sobre la dinámica familiar, permitiendo que los jóvenes identifiquen características singulares, fortalezas y aspectos por mejorar en su familia.
- Promover en los jóvenes una visión crítica acerca de la familia que les permita aportar en todas las situaciones y contribuir a la solución de problemas.

**Valores:**

- Amor
- Fraternidad
- Compromiso
- Diversidad

<b>Población:</b> : niños, niñas y adolescentes	<b>Fecha:</b> 23 de julio de 2011	<b>Hora:</b> 5 PM	<b>Duración:</b> 2 horas
<b>Número de participantes:</b> 50	<b>Responsable:</b> Karol Yuletsy Cáceres García		

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO	MATERIALES
INICIO	<b>Bienvenida</b> (10 min.)	Se recibe al grupo y se presenta en fichas de colores un resumen de los retos que los y las adolescentes anotaron en la sesión anterior. Es central presentar las destrezas y habilidades que deben mejorar como una antesala al crecimiento personal y como una condición que continúa durante la vida.	-Los y las participantes reflexionan y refuerzan los temas trabajados en la sesión anterior.	Papelitos de colores
	<b>Dinamizador</b> (10 min.)	Se divide a los participantes en tres grupos, cada grupo debe permanecer junto. Deben tener las manos en la espalda. Se lanzan tres bombas, una sobre cada grupo y todos deben soplar para evitar que se caiga al suelo.	- Los y las participantes se divierten y se preparan para la sesión.	3 bombas
	<b>Cada árbol es distinto... mi familia</b> (20 min.)	Se invita a los jóvenes a definir la familia, a medida que van aportando la definición se irá relacionando con un “árbol”. Se hace el siguiente comentario:  “Para que nuestro árbol crezca es indispensable preparar la tierra antes de sembrarlo, si lo hacemos bien poco a poco lo vemos crecer hasta que tenga sus raíces, tronco y ramas o frutos.”  A partir de este comentario se inicia una lluvia de ideas para que los jóvenes construyan su concepto de familia y reflexionen frente al tema.	-Los y las participantes reflexionan en torno al concepto de familia y comprenden las diversidades de cada una.  -Los y las jóvenes identifican características singulares y fortalezas de su familia.	

<p style="text-align: center;"><b>MI FAMILIA</b> Particularidades Relaciones Estructura Fortalezas</p>		<p>La reflexión se realizara a partir de las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sentido más profundo de ser familia, más allá de sus diferentes formas de estructurarse, lo constituyen los lazos afectivos y significativos que la unen y la función de crear un espacio de protección y seguridad.</li> <li>• Las familias tienen algunos ingredientes centrales que no tienen que ver tanto con los sujetos que la conforman (mamá, papá, hijos, etc.) sino más bien con los sentimientos que vinculan a sus integrantes y el tipo de relación entre ellos.</li> <li>• La familia es el núcleo fundamental de la sociedad; en ella sus integrantes (adultos, jóvenes, niños y niñas) se construyen y proyectan.</li> <li>• La familia es un sistema que interrelaciona a las personas que lo forman, por lo que los beneficios y problemas no son individuales, sino que influyen a todo el grupo familiar.</li> </ul>		
--	--	---	--	--

		Los jóvenes de manera voluntaria expresaran sus ideas frente a cada una de las lecturas. Se resalta el hecho de que así como existen arboles altos, pequeños, frondosos, con frutos sin frutos, angostos, anchos pero todos siguen siendo árboles, lo mismo sucede con la familia cada una tiene algo especial que la hace diferente (estructura, relaciones).		
	<b>El árbol social</b> (20 min.)	<p>Se comienza preguntando a los participantes: ¿Cuáles son las partes principales de cualquier árbol? Conforme van respondiendo se va dibujando, hasta tener la raíz, el tronco y las ramas del mismo. Después se les pregunta: ¿Qué funciones tienen estas partes (raíz, tronco y ramas) para el árbol?</p> <p>En el momento que estén ampliamente descritas las partes del árbol y sus funciones, se enfatiza que éste es un TODO, un sistema con vida, que necesita de la estrecha interrelación de sus partes, para garantizar su supervivencia. Un comentario que puede ayudar a esto es que ni un tronco, ni una raíz o las ramas solas, forman un árbol.</p> <p>Habiendo resaltado al árbol como un sistema, se procede entonces a compararlo con la familia preguntando:</p>	<p>-Los y las participantes de una forma creativa interpretan las relaciones en la familia.</p> <p>-Los y las jóvenes reconocen la familia como un todo y su interrelación en los diferentes niveles.</p>	Papel bond Marcadores

		<p>¿En la familia que elementos se asemejan o cumplirían las funciones señaladas para la raíz, el tronco y las ramas?</p> <p>¿Si la raíz sirve al árbol para extraer del suelo las sustancias que lo alimentan, en la familia cómo extraemos todo lo que necesitamos para vivir?</p> <p>¿Si el tronco le da fortaleza al árbol, en la familia qué o quienes simbolizan la fuerza y el poder?</p> <p>Si las ramas cubren al árbol, lo protege y es por medio de las hojas o frutos que identificamos el tipo de árbol del que se trata, en la familia ¿cuáles son los frutos que generan las relaciones entre los miembros?</p> <p>En el desarrollo de la discusión sobre la ubicación de los distintos elementos de la realidad en el árbol, debe nombrarse aspectos positivos y negativos.</p> <p>En plenaria se analiza el ejercicio y se hace una reflexión.</p> <p>¿Qué aspectos son indispensables en la raíz de una familia? ¿Por qué?</p> <p>En la familia ¿Quién o quienes deben promover armonía? ¿Cómo lo deben hacer?</p> <p>¿Qué debe tener una familia para dar buenos frutos?</p>		
--	--	---	--	--

	<p><b>La maqueta de mi familia</b> (20 min.)</p>	<p>Se le entrega a los jóvenes revistas, periódicos, tijeras, pegante y demás materiales, se les indica que deben seleccionar imágenes que representen a sus familias, es decir, cuáles personas la conforman, cuáles son sus ventajas, desventajas, que les gusta o que quisieran cambiar de su familia. La meta es mediante imágenes mostrar cómo es su familia. Pueden incluir frases o palabras si consideran necesario.</p> <p>Cuando todos hayan terminado de elaborar su maqueta y/o afiche, lo compartirán con sus compañeros y se realizará una reflexión en torno a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué les gusta de sus familias? ¿Por qué? ¿Qué les gustaría cambiar? ¿Cuáles son los elementos esenciales de una familia? ¿En mi familia, entre quienes se da una relación con mayor dificultad?</p>	<p>-Los y las participantes analizan la dinámica familiar a partir de sus intereses y experiencias.</p>	<p>Revistas Periódicos Cartulina Tijeras Pegante</p>
<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Cierre</b> (15 min.)</p>	<p>Los y las jóvenes se sientan en círculo y de manera voluntaria responden las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué descubrieron hoy? ¿Qué les aportó el taller? ¿Cómo se sintieron? ¿Qué actitudes y tareas me puedo proponer que contribuyan a fortalecer o mejorar las relaciones en mi familia.</p>	<p>-Los y las participantes comparten su aprendizaje y sus puntos de vista frente a la sesión.</p>	



**Sesión: IV**

**Objetivos:**

- Fortalecer en los y las jóvenes conocimientos sobre los derechos y deberes y la importancia de estos en los diferentes espacios(familia, escuela, comunidad)
- Generar un espacio de participación que le permita a los y la participantes identificar sus derechos y responsabilidades.
- Facilitar que los y las jóvenes reconozcan las instituciones, personas y organizaciones a las cuales pueden acudir para solicitar ayuda y orientación en situaciones específicas.

**Valores:**

- Responsabilidad
- Cuidado
- Amor
- Colaboración
- Respeto

<b>Población:</b> : niños, niñas y adolescentes	<b>Fecha:</b> 30 de julio de 2011	<b>Hora:</b> 5 PM	<b>Duración:</b> 2 horas
<b>Número de participantes:</b> 50	<b>Responsable:</b> Karol Yuletsy Cáceres García		

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO	MATERIALES
INICIO	<b>Bienvenida</b> (10 min.)	Se recibe el grupo y se presentan los conceptos claves a trabajar. El lugar estará decorado con imágenes y letreros relacionados con el tema de derechos y deberes.	-Los y las participantes conocen el tema a trabajar.	Imágenes Letreros
	<b>Dinamizador</b> (20 min.)	Se invita a los y las participantes a sentarse formando un círculo. El juego consiste en pasarse una pelota de uno en uno, y decirle al que se le pasa la pelota tierra, mar o aire y el que recibe la pelota deberá decir rápidamente un animal de tierra, mar o aire, según lo que le diga el que le tire la pelota.	- Los y las participantes se preparan para la sesión.	Pelota
QUE DERECHOS TENGO...	<b>¿Cuáles son mis derechos?</b> (20 min)	A partir de sus conocimientos y experiencias los participantes por grupos en un cartel escribirán los derechos que conocen. Posteriormente cada grupo comenta los derechos que escribieron en su cartel y la importancia de cada uno de ellos.	-Los y las participantes a partir de sus conocimientos y experiencias reconocen sus derechos y la importancia de cada uno de ellos.	Papel bond Marcadores
	<b>Imágenes de mis derechos</b> (30 min.)	Los y las participantes deben relacionar los siguientes enunciados: NO DISCRIMINACION VIVIENDA DIGNA EDUCACION LIBERTAD DE ASOCIACION SEGURIDAD SOCIAL VIDA y DESARROLLO RECREACION PRACTICAS DE CREENCIAS CULTURA Y LENGUAJE PROTECCION CONTRA EL ABUSO Y EL ABANDONO Con las imágenes que se encuentran en el lugar y explicaran porque y como se refleja en la realidad.	-los y las participantes reflexionan sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos en la realidad.	Imágenes Enunciados
	<b>Tengo derechos y... responsabilidades</b> (20 min.)	Se dice en voz alta una frase y los y las jóvenes deberán completarla. -Tenemos derecho a ser tomados en serio y la	-Los y las jóvenes reconocen los deberes que conllevan cada derecho.	Frases

<p><b>QUE DEBERES CUMPLO</b></p>		<p>responsabilidad de...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tenemos derecho a crecer sanos en cuerpo y espíritu y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a una buena educación y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a ser queridos y protegidos ante cualquier peligro y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a estar orgullosos de nuestras tradiciones y creencias y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a estar integrados independientemente de nuestras capacidades y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a vivir en un lugar adecuado con una familia que nos quiera y la responsabilidad de...</li> <li>-Tenemos derecho a estar bien alimentados y la responsabilidad de...</li> <li>-tenemos derechos a un medio ambiente puro y la responsabilidad de...</li> </ul> <p>La reflexión se realizara con base en la siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cumples con tus responsabilidades?</li> <li>¿Por qué es importante cumplirlas?</li> <li>¿Consideras que respetan tus derechos? ¿Por qué?</li> <li>¿Conoces las instituciones encargadas de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes? Cuales son</li> <li>¿Conoces una situación donde hayan sido vulnerados los derechos? Coméntala</li> <li>¿Han vulnerado tus derechos en algún momento?</li> </ul>	<p>-Los y las participantes fortalecen conocimientos relacionados con el tema de derechos y deberes.</p>	
<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Cierre</b> (15 min.)</p>	<p>Sentados en forma de círculo los y las participantes comentan lo que les gusto, lo que nos les gusto y lo que aprendieron en esta sesión.</p>	<p>- Los adolescentes y jóvenes expresan sus opiniones acerca del encuentro grupal y lo que aprendieron.</p>	

## **ANEXO F**

### **RESULTADOS DE LOS TALLERES**

Los talleres con los adolescentes y jóvenes se realizaron teniendo en cuenta cuatro momentos así: 1) Bienvenida, en la cual se hacía una introducción acerca del tema a abordar en la sesión y la importancia de este en la vida de cada uno, además, se motivaba al grupo a participar y hacer de cada encuentro un espacio realmente productivo para el desarrollo personal. 2) Dinamizador, de acuerdo al tema de cada taller se realizó una actividad que le permitió a los adolescentes y jóvenes iniciar con energía y disposición las sesiones. 3) Actividades centrales, en este momento se desarrolló el tema de cada taller, aquí, se realizaban dos (2) o tres (3) actividades en las cuales los adolescentes y jóvenes mostraban sus habilidades, fortalezas y debilidades frente al tema y su relación en la vida diaria. 4) Evaluación, esta se realizaba al final de cada encuentro y era el espacio donde los participantes tenían la oportunidad de expresar sus opiniones acerca del taller, lo que aprendieron y lo que aportó cada tema a nivel personal y grupal.

El primer taller se enfocó en motivar a los adolescentes y jóvenes a reconocer sus habilidades y destrezas particulares, a fin de que pudieran verse como personas únicas, diferentes, pero a la vez semejantes en su condición de seres humanos, y a partir de ello desarrollaran la capacidad de aportar para fortalecer el grupo. Las actividades centrales fueron dos; en la primera, los participantes debían dibujar la silueta de la mano, para posteriormente escribir información sobre sí mismos (Su nombre completo, una palabra con la que se identifique, sus habilidades y destrezas, áreas a fortalecer como persona y algo que considere que le falta al grupo para que funcione mejor); en la segunda, se recalcó la importancia de darle sentido colectivo a las habilidades que cada persona posee, desde esta perspectiva, cada participante escogió una parte de la silueta de su mano, como algo importante que posee y que deseaba aportar para que el grupo funcionara mejor.

A este primer encuentro, asistieron 50 adolescentes y jóvenes, por lo que fue necesario dividir el grupo en cuatro subgrupos, para optimizar el desarrollo del taller. Cada subgrupo estuvo coordinado por dos líderes, sin embargo a pesar de que los líderes se interesaron en desarrollar las actividades, los participantes hicieron caso omiso a sus sugerencias. No fue posible realizar la sesión con normalidad, debido a que la mayoría de los participantes se mostraron dispersos, distraídos y con poco interés en las actividades, su actitud fue bastante apática, por lo tanto, no se logró que el grupo, en general, se concentrara ya que muchos de ellos se preocuparon más por conversar con sus amigos, jugar con el celular e incluso tocar guitarra. Otro aspecto que limitó el desarrollo de la sesión, fue que se llevó a cabo en el salón de la Parroquia del Rincón de Girón y la hora del taller coincidió con una eucaristía, lo que dificultó aún más la comunicación entre los participantes y la estudiante de Trabajo Social.

En ese sentido, teniendo en cuenta los obstáculos presentados en el desarrollo del primer taller, fue necesario, reunir a los adolescentes y jóvenes para establecer acuerdos en cuanto a su participación y conducta, como resultado de esto, los participantes se comprometieron a participar y a tener buen comportamiento en los talleres. Después, se gestionó un lugar libre de ruido y de otros factores que facilitarían la distracción de los participantes.

A partir de lo anterior, se procedió a realizar el segundo encuentro, con el cual se esperaba incentivar en los adolescentes y jóvenes el autoconocimiento, a partir del reconocimiento de sus características individuales y de la forma como estas influyen en la vida a nivel individual y comunitario. Para ello, se realizaron tres actividades; inicialmente se les planteó a los participantes tres situaciones, las cuales reflejaban diferentes problemáticas (embarazo en adolescentes, familia con bajos ingresos económicos y las madres cabeza de familia) relacionadas con su contexto y a partir de ellas debían construir una historia que tuviera las siguientes características: la personalidad de los protagonistas de la historia, momentos cruciales (positivos y negativos) y un final; esto con el fin de que los adolescentes y jóvenes a partir de sus experiencias individuales reflexionaran sobre la toma de decisiones responsables en los diferentes momentos que se presentan a lo largo de la vida. En esta actividad los participantes se mostraron atentos

y todos participaron en la construcción de la historia. Es importante resaltar, que la mayoría de ellos asumieron una actitud positiva frente a la problemática planteada, es decir, se interesaron por que la historia, a pesar de los momentos difíciles planteados por ellos mismos, tuviera un desenlace feliz, esto mostró la capacidad crítica – reflexiva que tienen los adolescentes y jóvenes, lo cual resulta muy favorable si se tiene en cuenta el contexto en el que viven.

Luego, se le pidió a los participantes que se imaginaran lo siguiente: “*todo en el mundo va desaparecer pero ustedes tienen la oportunidad de salvar tres cosas, tienen que tomar una decisión ahora porque solo ustedes y las tres cosas que elijan van a permanecer en el mundo*”, entre las cosas que podían salvar se encontraban las siguientes: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el amor, el dinero, la fe, los amigos, la familia, la paz, la sinceridad, la tolerancia, el perdón y la amistad. Esta actividad se realizó para que los adolescentes y jóvenes reflexionaran sobre el contexto en el que viven, lo que les ofrece y la forma como hacen uso de esto, a fin de motivarlos a establecer prioridades y a valorar lo que poseen. En este momento, los participantes manifestaron interés en el tema e hicieron aportes muy valiosos al respecto. La mayoría de ellos coincidieron en que la familia era una de las cosas que debían salvar, además, se pudo determinar que la fe, el amor y la igualdad son aspectos que juegan un papel importante en la vida de los participantes. Cabe resaltar, que los participantes, en general, mostraron poco interés en el dinero, más bien, tuvieron en cuenta, los valores. En ese sentido, se pudo establecer la importancia que tiene la familia como elemento fundamental en la vida de los adolescentes y jóvenes, sin embargo, en el momento de la reflexión todos reconocieron que en ocasiones no valoran a sus padres ni lo que ellos les brindan, no obstante, a partir de esta actividad los participantes crearon conciencia sobre el valor de la familia y la forma como cada uno puede aportar para esta sea más unida.

Y finalmente, se le entregó a los participantes un formato que debían llenar de manera individual, en este tenían que completar las siguientes frases:

- 1) Amo a...
- 2) Soy una persona...

3. Algo que hago bien es...
4. Considero que me falta...
5. Deseo...
6. Algo que me gustaría cambiar es...
7. Me gusta...
8. En un año quiero...
9. Me cuesta trabajo...
10. En mi tiempo libre me gusta...

Con lo anterior, fue posible determinar que tanto los adolescentes y jóvenes conocen sobre sí mismos, sus gustos, habilidades y deseos para el futuro. En esta actividad, los participantes señalaron que sintieron ansiedad y curiosidad, ya que según ellos, nunca antes se habían pensado en esto, además, reconocieron la importancia de conocerse a sí mismos como una forma de proyectarse en el futuro, no obstante, en cuanto sus deseos la mayoría de los adolescentes y jóvenes se centran en aspectos generales como: ser feliz, viajar, bailar, ser mejor persona, ser responsable, tener una buena vida, entre otras cosas, es decir, que no asocian sus deseos al futuro, son pocos quienes desean, por ejemplo, ser profesionales.

En el tercer taller se habló sobre la familia, sus particularidades, sus relaciones, su estructura y fortalezas, esto con el fin de que los adolescentes y jóvenes fueran capaces de reconocerse como parte de una familia, independientemente de su estructura, además, de valorar sus características, también se esperó que en esta sesión los participantes adquirieran la capacidad para identificar los aspectos por mejorar en su familia y la forma como ellos pueden aportar en todas las situaciones, especialmente en la solución de problemas. Así, es como se pretendió despertar en ellos el sentido de participación en la familia, incentivando su interés de informarse, opinar y dar a conocer sus gustos y necesidades, haciendo de la familia un verdadero espacio de participación.

La primera actividad de este encuentro, consistió en definir la familia. Para motivar a los adolescentes y jóvenes a participar se procedió a relacionar la familia con un árbol, por lo tanto, se hizo en siguiente comentario... *“así como existen arboles altos, pequeños, frondosos, con frutos sin frutos, angostos, anchos pero todos siguen siendo árboles, lo mismo sucede con la familia cada una tiene algo especial que la hace diferente”*... a partir de esto, los participantes aportaron a la construcción de la definición de familia. Entre los aspectos que sobresalieron, se halló el hecho de que los adolescentes y jóvenes consideren la fe en Dios como la base fundamental de toda familia, para ellos la fe representa paz, amor y solidaridad, valores que aseguran no deben faltar al interior del hogar, igualmente, cree que la verdad, la confianza y la tolerancia contribuyen a la armonía en la familia. En ese sentido, señalaron que la fe en Dios y la armonía reflejan la unión y el amor, que es lo que finalmente hace una familia fuerte y estable frente a las situaciones difíciles (peleas, engaños, desempleo) que se presentan.

Cabe resaltar, la capacidad de los adolescentes y jóvenes de reconocer la familia tanto en sus aspectos positivos: el amor, la unión, la armonía; como negativos: peleas, engaños, desempleo, esto mostró la visión crítica de la familia, que tienen los participantes, lo que favorece la comprensión de su dinámica. Así mismo, distinguieron los tipos de familia, al respecto, manifestaron que *“... la familia no se determina por las personas que la componen, sino por los lazos afectivos que la unen, por lo tanto, familia no es solo aquella que está compuesta por padre, madre e hijos, familia, es aquel grupo de personas que viven bajo un mismo techo y que a pesar de las diferencias se mantienen unidas y se apoyan mutuamente...”*.

En la siguiente actividad, se le entregó a los participantes revistas, periódicos, tijeras, pegante, papel bond y marcadores y luego se les invitó a elaborar un afiche que representaran a sus familias, los que les gusta y lo que no les gusta de ellas, así como lo que les gustaría cambiar, para luego compartirlo con sus compañeros. Entre las cosas que les agradan de sus familias a los adolescentes y jóvenes se encontraron las siguientes:

- Integración, en la medida en que cada familia le permite a sus miembros participar y expresar libremente sus opiniones.

- Esfuerzo, relacionado con la actividad laboral ejercida por los padres para mantener el hogar y asegurar la educación de los hijos.
- Dialogo, como una forma de comprender lo que se escucha y expresar lo que se siente, además como una forma de solucionar problemas.
- Apoyo, que los padres y hermanos se brindan.
- Unidad, en cuanto al aporte que cada miembro puede hacer para que esta sea más fuerte.

En el caso de las cosas que no les gustan de sus familias, los participantes señalaron las siguientes:

- Las deudas, pues en muchos casos estas se convierten en motivo de disgustos, además afectan la economía del hogar y limitan la satisfacción de las necesidades básicas.
- La tecnología en exceso, ya que pone en segundo plano las relaciones familiares y reduce el tiempo para compartir con la familia.
- La soledad, que en ocasiones se siente en el hogar a causa de exceso de trabajo.

El cuarto y último taller, se enfocó en el tema de derechos y deberes de los adolescentes y jóvenes en todos los ámbitos: familia, escuela y comunidad. De esta manera, se fortalecieron los conocimientos de los participantes en el tema. Lo anterior se hizo, a partir de tres actividades; en primer lugar, se les preguntó ¿Cuáles son tus derechos?, al respecto los adolescentes y jóvenes identificaron los siguientes derechos: a un nombre, a tener una familia, a la educación, a la libre expresión, a una alimentación balanceada y a una vivienda, estos fueron básicamente los derechos reconocidos, entre los cuales, la educación y la alimentación son los que los participantes consideraron más valiosos, al afirmar que estos son indispensables en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues son los que garantizan su subsistencia y calidad de vida. Aquí, es importante señalar que frente los demás derechos como: la no discriminación, la seguridad social, la recreación, la práctica de creencias, la protección y la participación, que son igualmente importantes, los adolescentes y jóvenes mostraron poco conocimiento. En segundo lugar, se les presentó a los participantes una lista de derechos, con ella debían explicar en qué

consistía cada uno y su importancia en la realidad. En ese sentido, respecto al derecho a la no discriminación, los adolescentes y jóvenes lo relacionaron con la exclusión de las personas, especialmente los niños, por su nivel socio – económico, frente a esto un joven señaló...” *muchas veces en nuestra sociedad los niños son aislados porque son pobres, porque viven en ranchos, hasta porque no se visten bien y es triste que en muchos casos son los adultos los que lo hacen, quienes por el contrario deberían velar por la igualdad, sin importar, sin importar si es rico o pobre, si viste bien o tiene la ropa rota...*”. En cuanto al derecho a la recreación, los participantes señalaron que la recreación son los espacios en los que los niños, niñas y adolescentes se divierten y entretienen, y son importantes en la medida en que estos permiten desarrollar al máximo las habilidades y destrezas que cada uno posee. En relación con el derecho a la protección, los adolescentes y jóvenes lo definieron como la forma de evitar que los niños y niñas sean maltratados por familiares, vecinos y profesores. Su importancia para ellos radica en las consecuencias que trae para la sociedad el hecho de que los niños y niñas sean maltratados, ya que debido a esto, la mayoría de ellos crecen con resentimientos, lo que conlleva a que experimenten sentimientos de desamor, rabia, tristeza, decepción y desconfianza, afectando sus relaciones interpersonales y alimentando un ambiente de conflicto permanente. Y por último, con respecto al derecho a la participación, señalaron que se relaciona con la oportunidad de expresar lo que se siente y se piensa en un momento determinado y en cualquier espacio, así mismo, es importante para ellos no solo el hecho de opinar, sino también que lo que se expresa sea tomado en serio, pues de otra manera esto no tiene ningún sentido para los participantes, quienes consideran que muchos casos sus aportes son cuestionados por su edad, sin tener en cuenta, que están dotados de capacidades, igual que cualquier persona, y que en ocasiones pueden percibir y aportar sobre aspectos importantes que los adultos no asimilan. En la tercera actividad, los adolescentes y jóvenes completaron unas frases, por ejemplo: tenemos derecho a una buena educación y la responsabilidad de..., tenemos derecho a estar integrados independientemente de nuestras condición y la responsabilidad de..., de manera los adolescentes reconocieron que cada derecho conlleva una responsabilidad. Principalmente, reflexionaron sobre los deberes relacionados con: estudiar y sacar buenas notas en el colegio, respetar y tratar bien a los demás, brindar amor su familia, cuidar el ambiente y no contaminarlo y ayudar a mantener el orden en el hogar.

En la reflexión final, se motivó a los participantes a expresar sus conocimientos acerca de las instituciones encargadas de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en ese sentido, identificaron claramente el ICBF y la policía como entidades a las cuales pueden acudir en caso que consideren que tanto sus derechos como los de cualquier niño, niñas o adolescentes se encuentren amenazados.

A pesar de que inicialmente los adolescentes y jóvenes, mostraron poca familiaridad frente al tema, con el desarrollo de este taller fortalecieron sus conocimientos sobre los derechos que tienen y las responsabilidades que cada uno acarrea. Cabe resaltar, que los participantes se estuvieron atentos, lo que les permitió realizar una verdadera reflexión en torno al cumplimiento de sus derechos en la realidad, así como, frente a las responsabilidades que cada uno tiene en su familia, escuela y comunidad.

**ANEXO G**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE PRE-CONCEPTOS, PRÁCTICAS Y  
CONOCIMIENTOS BÁSICOS QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
TIENEN SOBRE ECONOMÍA**

NOMBRE:	EDAD:	GRADO:
¿Qué significa para ti el dinero?	¿Tus padres te dan dinero? Si__ No__ ¿En qué lo gastas?	
¿Para qué sirve el dinero?	¿El dinero contribuye al alcance de tus sueños? Si__ No__ Por qué	
¿El ahorro es importante? ¿Por qué?	¿Tienes alguna práctica de ahorro? Si__ No__ ¿Cuál?	¿Cómo se puede conseguir dinero?
¿Qué te han enseñado tus padres sobre el dinero?	¿Qué has aprendido en el colegio sobre el dinero?	
Normalmente, tus padres ¿En qué se gastan el dinero?	¿Es fácil tener dinero? Si__ No__ ¿Por qué?	
¿El dinero está al alcance de todos?	¿Qué sucede cuando una persona no tiene dinero?	
¿Aparte del dinero, qué otras cosas puedes ahorrar?		